



**CENUR**  
Litoral Norte



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA Terciaria**  
**Centro Universitario Regional Litoral Norte**  
**Universidad de la República**  
**2020-2025**

---

## GLOSARIO DE SIGLAS

<b>ALUR</b>	Alcoholes del Uruguay
<b>ANEP</b>	Administración Nacional de Educación Pública
<b>CARU</b>	Comisión Administradora del Río Uruguay
<b>CBB</b>	Ciclo Biología-Bioquímica
<b>CDC</b>	Consejo Directivo Central
<b>CENUR LN</b>	Centro Universitario Regional Litoral Norte
<b>CERP</b>	Centro Regional de Profesores
<b>CETP</b>	Consejo de Educación Técnico Profesional
<b>CIO</b>	Ciclo Inicial Optativo
<b>CIOAS</b>	Ciclo Inicial Área Social
<b>CIOCT</b>	Ciclo Inicial Ciencia y Tecnología
<b>CTM</b>	Comisión Técnica Mixta de Salto Grande
<b>CUA</b>	Casa de la Universidad de Artigas
<b>CURN</b>	Casa de la Universidad de Río Negro
<b>DINAMA</b>	Dirección Nacional de Medio Ambiente
<b>DINARA</b>	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
<b>EEFAS</b>	Estación Experimental de Facultad de Agronomía Salto
<b>EUTM</b>	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
<b>IFD</b>	Instituto de Formación Docente
<b>INEFOP</b>	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

<b>INIA</b>	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
<b>LATU</b>	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
<b>OPP</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
<b>OSE</b>	Obras Sanitarias del Estado
<b>PDU</b>	Polos de Desarrollo Universitario
<b>PEDECIBA</b>	Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas
<b>PIT</b>	Programa Integral Temático
<b>PRET</b>	Programa Regional de Enseñanza Terciaria
<b>SNAP</b>	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
<b>SNETP</b>	Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública
<b>SRA</b>	Servicio de Referencia Académica
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UAE</b>	Unidad de Apoyo a la Enseñanza
<b>UDELAR</b>	Universidad de la República
<b>UTEC</b>	Universidad Tecnológica

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>1.1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA</b> .....	<b>6</b>
<b>1.2. DESARROLLO REGIONAL, ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y ECONÓMICA DE LA REGIÓN LITORAL NORTE</b> .....	<b>7</b>
<b>1.3. AGENDAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>1.4. CARACTERIZACIÓN DE LA REALIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIA Y TERCIARIA DE LA REGIÓN</b> ..	<b>13</b>
<b>1.5. CARACTERIZACIÓN DEL CENUR LN</b> .....	<b>15</b>
<b>2. LINEAMIENTOS PARA PENSAR LA ESTRUCTURA ACADÉMICA Y PROGRAMÁTICA DEL CENUR LITORAL NORTE</b> .....	<b>16</b>
2.1. ALGUNOS CRITERIOS ORDENADORES DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	16
2.2. ENSEÑANZA (GRADO, POSGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE) .....	17
2.3. INVESTIGACIÓN .....	20
2.4. RELACIONAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO .....	21
2.5. UNIDADES Y SERVICIOS CENTRALES .....	22
2.6. POTENCIALIDADES DE LOS ESPACIOS VIRTUALES (ENSEÑANZA, GESTIÓN, CO-GOBIERNO) .....	23
<b>3. LINEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN EJES TEMÁTICOS. IDENTIFICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES EXISTENTES Y NECESIDADES ACTUALES</b> .....	<b>24</b>
<b>3.1. EJE SALUD</b> .....	<b>25</b>
<b>3.2. EJE AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL</b> .....	<b>29</b>
<b>3.3. EJE AGUA Y ENERGÍA</b> .....	<b>31</b>
<b>3.4. EJE BIOTECNOLOGÍA</b> .....	<b>35</b>
<b>3.5. EJE ESTUDIOS REGIONALES/SOCIEDAD Y TERRITORIO</b> .....	<b>38</b>
<b>3.6. EJE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b> .....	<b>42</b>
<b>3.7. EJE AMBIENTAL (TRANSVERSAL)</b> .....	<b>45</b>
<b>4. ANEXOS</b> .....	<b>48</b>
ANEXO 1: DOCUMENTO PARA ELABORACIÓN DEL PRET DESDE EL CENUR LN.	
ANEXO 2: APORTES PARA LA INCLUSIÓN DE LA ÁGROECOLOGÍA COMO LÍNEA DE TRABAJO EN EL DISEÑO DEL PRET 2020-2025.	
ANEXO 3: PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SEDE RÍO NEGRO.	
ANEXO 4: LINEAMIENTOS CUA.	
ANEXO 5: UNIDADES DE COMUNICACIÓN.	
ANEXO 6: UNIDAD REGIONAL DE EXTENSIÓN.	
ANEXO 7: UNIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA.	

## INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) del CenUR LN (2020-2025). Su construcción pretende servir como herramienta de gestión para priorizar objetivos y orientar acciones hacia su cumplimiento, resultado de un esfuerzo colectivo de diálogo e intercambio, constituyendo la síntesis de una gran variedad de insumos y sugerencias. Recoge las fortalezas y debilidades del proceso que el CenUR LN ha venido transitando, aventurando los desafíos que se instalan a futuro. Se trata de un documento en movimiento, por tanto, en permanente construcción, a partir de los diferentes aportes de la comunidad universitaria en articulación y vinculación con el medio.

La construcción de un PRET ha sido un proceso complejo que se enmarca en la Segunda Reforma Universitaria y que tiene como finalidad la modificación positiva del entorno y el logro de un desarrollo con equidad social de la región. Una región que incluye los Centros Locales de Paysandú y Salto (con mayor tradición en la región) y a las Casas de Rio Negro y Artigas, considerando además los centros educativos presentes en la misma como UTEC, CERP, IFD, así como las potencialidades de la colaboración con instituciones de educación terciaria públicas fronterizas con Argentina y Brasil (PRET CenUR LN, 2015).

El PRET establece los lineamientos generales sobre los cuales se desarrollará la enseñanza terciaria en el corto, mediano y largo plazo. Una enseñanza terciaria que esté acorde a las características socioculturales, económicas y productivas de la región, que piense la enseñanza articulada a la impronta territorial. Esto lleva a pensar que el perfil de egreso de los estudiantes tendrá características propias en la formación de competencias a profundizar, ya sea vinculadas a la realidad regional o a un perfil particular que se entienda necesario impartir en la formación (PRET CenUR LN, 2015).

En este sentido, el PRET del CenUR LN se plantea como objetivo general desarrollar proyectos académicos de calidad a mediano y largo plazo sostenido en la integralidad de la Universidad (Enseñanza, Investigación y Extensión), que permitan a ésta asumir un papel protagónico como agente de desarrollo regional

y local, continuando el proceso de transformación de la UdelaR encaminado hacia la generalización y diversificación de la enseñanza terciaria pública, desde una propuesta de gestión descentralizada y participativa con actores de la sociedad (instituciones educativas, asociaciones de egresados, actores sociales, entre otros).

Se asume una concepción de desarrollo regional que implica un proceso de cambio estructural sostenible e inclusivo, territorial, potenciador, generador de oportunidades y del desarrollo de capacidades que nutran a la comunidad para vivir plenamente de acuerdo con sus valores y su identidad (Burjel y Campos, 2013: 5). Al mismo tiempo de esta contribución al desarrollo, el PRET busca proyectarse en el ámbito internacional potencializando todas las oportunidades que brinda su posición de frontera y la participación en comunidades de conocimiento progresivo como un actor de excelencia en la ciencia e innovación, la enseñanza de calidad y la interacción con la sociedad (PRET CenUR LN, 2015).

El documento adopta la siguiente estructura: en el primer capítulo se presenta una caracterización del área de influencia del CenUR LN e indicadores de Desarrollo Regional, estructura productiva y económica de la región Litoral Norte. Se retoman a su vez las Agendas Estratégicas de los departamentos que la conforman y se caracteriza la realidad académica universitaria y terciaria de la región y del CenUR LN en particular. En el segundo capítulo, se identifican potencialidades y necesidades actuales del CenUR a partir del desarrollo de siete ejes temáticos: Salud; Agroalimentario y Agroindustrial; Agua y Energía; Biotecnología; Estudios Regionales/Sociedad y Territorio; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Ambiental, que se estructuran en torno a las funciones: Enseñanza; Investigación; Relacionamiento y Articulación con el medio. Finalmente, en el tercer capítulo se detallan objetivos de carácter general y/o transversales a los ejes de referencia.

## 1. CARACTERIZACIÓN

### 1.1. Caracterización demográfica

El imaginario de regionalización en un país de tradición centralista y fuertemente macrocefálico, es un imaginario reciente y en construcción. En tal sentido, se observan diferentes desarrollos académicos vinculados al establecimiento de regiones, dando lugar a diferentes mapeos.

Así, tomando uno de los últimos mapeos en la cuestión (Arocena, 2011), si bien el departamento de Artigas correspondería a la región cultural, Norte, la región universitaria Litoral Norte es la que mayor cantidad de habitantes reúne luego de los departamentos de Montevideo y Canelones, tomados por Arocena como dos regiones en sí. Sumado a ser la región más extensa en superficie, ocupando el 28.1% de la superficie nacional (Ver tablas y gráfico en Anexo 1).

Respecto de su población, dos de los departamentos contenidos en la región (Salto y Río Negro) se encuentran dentro del grupo de los siete departamentos con crecimiento de población entre el censo 2004 y el 2011. Además, la población de los departamentos está concentrada en las ciudades, no llegando nunca la población rural al 10% (INE, 2011).

Otra característica regional relevante es que, dentro de sí contiene dos de las tres ciudades intermedias (Martínez, Delgado, & Altmann, 2016) de escala mayor del país -- Salto y Paysandú -- elemento que, dada la concentración poblacional en territorio urbano, puede explicar la mayor concentración de población (65%) dentro de los departamentos homónimos a las ciudades señaladas.

A nivel etario, se observa que la población de la región es apenas un poco más joven que la distribución nacional, elemento que necesariamente es de relevancia demográfica a la hora de pensar la pertinencia regional de las políticas educativas. Sin embargo, si bien la región cuenta con un porcentaje mayor de adolescentes que el promedio nacional, en el siguiente tramo -- de jóvenes en 20 a 29 años -- se observa una caída respecto del promedio país (Ver gráfico en Anexo 1).

Posiblemente estos datos hayan cambiado ya que los datos son de 2011; es decir, previos a algunas medidas relevantes a nivel del sistema, tales como la instalación del CenUR como tal, el fortalecimiento de la sede Paysandú, la creación de la UTEC en Río Negro y la creación de las Casas Universitarias en Río Negro y Artigas. Más allá de ello, en esta región existe un amplio potencial de población joven pasible de ser reclutada dentro del sistema terciario de educación.

## **1.2. Desarrollo Regional, estructura productiva y económica de la región Litoral Norte**

A efectos de considerar el desarrollo de los departamentos que conforman la zona de influencia del CenUR, en este apartado se comparten datos del Índice de Desarrollo Regional (IDERE)<sup>1</sup> que habilita el análisis de trayectorias y asimetrías de dimensiones consideradas críticas en el desarrollo de las personas. (Rodríguez y Martínez, 2019). El IDERE para el departamento de Artigas presenta un indicador que lo ubica en el lugar décimo quinto en la escala nacional, el departamento de Salto ocupa el noveno lugar, y Paysandú se ubica en el puesto décimo primero. Ello implica que Artigas, Salto y Paysandú se ubiquen por debajo del promedio nacional del indicador de desarrollo.

Artigas se ubica por debajo del promedio nacional en seis de las ocho dimensiones: conectividad, economía, educación, ambiente, instituciones sub-nacionales y bienestar y cohesión, mientras que Salto no supera el promedio nacional en dimensiones como ambiente y conectividad, tampoco en economía, instituciones sub-nacionales y bienestar y cohesión socioeconómica, pero se acerca un poco más al promedio del país. Las dimensiones que evidencian un comportamiento superior a la media nacional son salud y educación, posicionándose en ambas dimensiones en el segundo lugar a nivel nacional. Finalmente, Paysandú se encuentra por debajo del promedio nacional en dimensiones como conectividad, seguridad, ambiente y economía. En salud e instituciones sub-nacionales se encuentra cerca del promedio nacional, al tiempo

1. "Una herramienta que mide el desarrollo a nivel territorial desde una perspectiva multidimensional a través de una medida geométrica de índices normalizados entre 0 y 1 (donde 0 expresa el desarrollo mínimo y 1 el máximo). Las dimensiones que utiliza el indicador son las siguientes: (1) Educación; (2) Salud; (3) Bienestar y Cohesión Socioeconómica; (4) Economía; (5) Conectividad; (6) Seguridad; (7) Calidad Institucional Sub-nacional y (8) Ambiente" (Rodríguez y Martínez, 2019: 2).



que, en bienestar y cohesión socioeconómica y en educación se sitúa algo por encima del promedio nacional (Rodríguez y Martínez, 2019).

Para el caso de Río Negro, el IDERE lo ubica en el sexto lugar. Ello implica que el departamento se encuentra por encima del promedio nacional del indicador de desarrollo. Río Negro sobrepasa el promedio nacional en las dimensiones de ambiente y seguridad. A su vez evidencia mejor posición que el promedio en salud, educación, economía y bienestar y cohesión socioeconómica. Finalmente, la dimensión que muestra un desempeño inferior a la media nacional es la institucional, mientras que en conectividad se identifica un comportamiento similar al promedio del país (Rodríguez y Martínez, 2019).

#### 1.2.1. Salto

A nivel de Salto, se destacan el procesamiento de hortalizas y frutas, la producción de bebidas sin alcohol y las actividades vinculadas al sector primario y sus insumos. Al mismo tiempo se encuentra presencia de agroindustrias y a nivel de servicios la actividad turística parece ser uno de los polos más importantes en la actualidad, observándose en el incremento de plazas hoteleras y gastronómicas.

En tal sentido, Salto presenta una mediana diversificación a nivel país, no observándose al momento el desarrollo en algunas áreas declaradas de interés nacional y de alto valor agregado como son aquellas vinculadas a desarrollo tecnológico e industrias complejas.

Por otro lado, respecto de la infraestructura disponible, se puede señalar que, dado el desarrollo de las áreas de salud y educación existe un capital humano importante. A nivel de hándicaps, se destaca la conectividad interna del territorio.

#### 1.2.2. Artigas

Respecto del departamento de Artigas la situación es de alarma. Seis de los ocho indicadores consultados (conectividad, economía, educación, ambiente, instituciones sub-nacionales y bienestar y cohesión) se encuentran por debajo de la media; situación que se contrapone a los buenos estándares en Salud

(0.859) y Seguridad (0.743), con valores superiores a la media nacional (0.723 y 0.668 respectivamente). Finalmente, en términos de Educación (0.574) y Bienestar y Cohesión Socioeconómica (0.491), si bien el desempeño de los indicadores se ubica por debajo de la media, presenta valores cercanos a la media del país (0.609 y 0.515 respectivamente).

Los puntos más críticos se observan en torno a desarrollo económico, conectividad y desarrollo institucional sub-nacional.

A nivel de la producción, la misma se concentra en bio-combustibles, alimentos y procesamiento del arroz, observándose en los últimos años un proceso de aumento de la especialización en dichos sectores; aunque de todos modos muy centrada en explotación de productos primarios y alta dependencia de emprendimientos como ALUR.

Nuevamente, las limitantes de desarrollo económico tienen a la conectividad como elemento principal, junto con la ya mencionada debilidad institucional.

En cuanto al capital humano, se entiende que es imprescindible generar abordajes coordinados entre el sector de formación y el sector productivo, explorando rutas de diversificación de la economía, incluso en sectores hasta ahora poco recorridos como la industria cultural vinculada al Carnaval.

### 1.2.3. Paysandú

En contraposición al departamento de Artigas, a nivel de la diversificación económica, Paysandú presenta una economía altamente diversificada; aunque con posibilidades de profundizar dicho camino.

Con respecto a las especializaciones, en Paysandú se destaca la presencia de actividades con base en el sector primario como las agroindustrias, alimentos, servicios al agro, transporte y logística, aserraderos y servicios al agro y a la industria como la metalúrgica. También hay actividad turística, pero su tamaño y su zafra no permiten percibirlo como un sector que determine especialización del territorio.

Al igual que en todo el país, dicha profundización está atada a formación local del capital humano y el desarrollo de sectores intensivos en conocimiento; desarrollo que sin embargo es deseable que se articule con las tradiciones productivas del departamento, tales como el agro y la agroindustria. En ese sentido, el desarrollo de servicios para el complejo agro-productivo, entre los cuales se puede encontrar la logística, parecería ser un camino interesante a recorrer.

#### 1.2.4. Río Negro

El departamento de Río Negro presenta una economía con una diversificación alta respecto al promedio nacional; encontrándose como principales especializaciones productivas:

1. La celulosa, raciones, los servicios e insumos agropecuarios, el transporte y logística y la industria de la maquinaria y equipos del mismo rubro.
2. Al mismo tiempo, el departamento cuenta con un muy buen desarrollo de servicios de apoyo a dichas actividades y algunas industrias de cierta complejidad.
3. Se observan como vías de profundización del desarrollo el fortalecimiento de PYMES locales.

La presencia importante de sedes universitarias (CenUR) y terciarias tecnológicas es otra de las potencialidades para aprovechar en la realización de estrategias productivas innovadoras particularmente en servicios productivos y de logística.

Respecto a la estructura de desigualdad territorial, se aprecia en el año 2017 utilizando el índice de Gini como indicador que el Departamento de Río Negro se ubica en el rango 0.336 - 0.362, (Índice de Gini: varía entre cero y uno, indicando mayor nivel de desigualdad cuanto más cercano a uno se encuentre).

### **1.3. Agendas Estratégicas y priorización de la educación**

Los cuatro departamentos que conforman la región litoral norte han priorizado en sus agendas estratégicas de desarrollo el eje educación y del conocimiento. En

este sentido, se considera fundamental que la propuesta del PRET esté en consonancia con lo que los departamentos han definido.

El Plan de Desarrollo Departamental de Artigas (2012-2025) constituye una “hoja de ruta” para el departamento, producto de un proceso de planificación estratégica y formulado con la activa participación de los sectores político, privado y de la sociedad civil. A partir del mismo, se establecen tres objetivos estratégicos:

“Objetivo Estratégico 1: Mejorar el desarrollo de la economía departamental, haciéndola más competitiva a nivel nacional, pero al mismo tiempo generando más y mejor empleo.

Objetivo Estratégico 2: Ampliar la infraestructura, lograr una gestión sostenible de los recursos y la protección del medio ambiente.

Objetivo Estratégico 3: Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, del sistema educativo y de la salud” (Plan Estratégico Departamental de Artigas, 2011).

En lo que refiere a Educación, en el marco de este último objetivo, el Plan establece como un eje prioritario de intervención el “Mejoramiento del sistema educativo”, lo cual supone el desarrollo de programas de apoyo para el tránsito de primaria a secundaria, el mejoramiento de la oferta educativa técnica y profesional, así como el acceso a la educación en pequeñas localidades (Plan Estratégico Departamental de Artigas, 2011).

En setiembre de 2018 se inició el proceso de construcción de una Agenda de Desarrollo Económico Productivo para Salto (Uruguay), con perspectivas al año 2030. El mismo tiene como objetivo definir de forma colectiva la estrategia de desarrollo de Salto, de corto, mediano y largo plazo y de gobernanza multinivel. Esta agenda territorial se elabora de manera participativa, en espacios de diálogo con actores públicos y privados, del sector productivo y el empleo, el sector académico, sindicatos, el gobierno departamental, los gobiernos municipales, el gobierno nacional, entre otros. En este marco se previó en el periodo de 8 meses, la realización de tres talleres de diagnóstico y participación, y dos foros, uno al

principio y otro al final para validar el proceso y los productos logrados. Hasta el momento la única etapa que está pendiente de realización es el foro final.

Concomitantemente, se realizarán diversas entrevistas a actores locales, regionales y nacionales procurando así tener amplias percepciones sobre la realidad económica productiva del departamento y por donde debería ir el desarrollo, además, se establecerán reuniones con diferentes colectivos (educativos, de jóvenes, municipios, empresarios). La iniciativa cuenta con el apoyo de la OPP de Presidencia de la República a través del Programa Uruguay Más Cerca.

Durante el año 2016-2017 Paysandú desarrolló el programa “El Paysandú que Queremos”, cuya etapa inicial tuvo como propósito “propiciar instancias de diálogo participativo para la definición de políticas públicas que permitan establecer estrategias para el desarrollo del departamento” (El Paysandú que Queremos, 2016: 7). Este informe arroja que hoy Paysandú es una “Ciudad en Transición” que está cambiando de modelo. Se destaca que parte de la ciudadanía identifica una Ciudad Universitaria, y otra parte una Ciudad Turística, sugiriendo, que lo más adecuado debería ser el equilibrio entre ambas.

A fines de abril del presente año en Río Negro se llevó a cabo el “Festival Edu Río Negro” un encuentro de educación, arte y cultura, que será el marco para el primer foro educativo de la región, abordando los desafíos de la educación del siglo XXI, organizado por la OPP, la Intendencia de Río Negro y las instituciones educativas del departamento (conseguir acuerdos, priorización de temas). Otro insumo que resulta importante considerar lo constituye el Plan Estratégico 2017-2020 de la CURN, efectuado de forma participativa. La misión es: “Contribuir al desarrollo local sostenible con equidad de Río Negro y la región, a través de acciones de enseñanza terciaria pública, investigación y extensión universitaria de calidad, que posibiliten la generación y democratización de la cultura y los conocimientos pertinentes para efectivizar dicho desarrollo” (Casa Río Negro, 2017: 5).

Son 4 los ejes priorizados que promueven cuatro objetivos:

“1- Consolidar las capacidades institucionales de la CURN y de sus miembros- docentes; estudiantes; funcionarios y egresados- de aportar articuladamente con los principales actores del territorio a la identificación y viabilización de políticas y proyectos de desarrollo local sustentable con equidad.

2- Promover la generación de conocimientos -científicos, tecnológicos, sociales y políticos- que puedan dar respuesta a las necesidades productivas o sociales que mejoren las oportunidades y la calidad de vida de los ciudadanos de la región.

3- Generar entornos de aprendizaje para que los estudiantes y organizaciones de la región puedan crear, incorporar y gestionar conocimientos e innovaciones –técnicas y sociales- que les permitan desarrollarse individual y colectivamente.

4- Promover experiencias de interacción entre la CURN y la comunidad local orientadas a potenciar la cultura, contribuir a la identificación de problemas relevantes o colaborar en la resolución de necesidades sociales pertinentes” (Casa de la Universidad de Río Negro, 2017: 10-13).

Considerar las acciones enmarcadas en éstos resulta fundamental a efectos de respetar la priorización local y definir una planificación convergente entre el nivel local y el regional.

#### **1.4. Caracterización de la realidad académica universitaria y terciaria de la región**

En los últimos 10 años se observan sustantivas transformaciones a nivel de la educación terciaria en la región.

Por un lado, la profundización del anclaje de las estructuras públicas tradicionales de educación terciaria, tales como la UdelaR y los centros de formación del Consejo de Formación de la ANEP (CERP, IFD). Instituciones que, de todos modos, además de extenderse en cuanto a las ofertas ofrecidas, también han tenido reformas administrativas internas de gran escala y vinculadas a un desarrollo más pleno de sus potencialidades en el territorio.

En tal sentido, particularmente a nivel de la UdelaR, la transformación de la “Regional Norte” en Salto y la Casa Universitaria de Paysandú en sedes de un

único CenUR ha sido un elemento de importancia. Elemento al que se debe agregar en los últimos años el desarrollo de las Casas Universitarias de Artigas y Río Negro (esta última en acuerdo con los gobiernos locales con dos sedes: Fray Bentos y Young); las cuales empiezan a nuclear y dinamizar la vida profesional de dichos departamentos, generar ofertas académicas específicas y eventualmente desarrollar más autonomía, pero coordinadamente con grupos de interés que seguramente deriven en agendas y grupos de investigación específicos.

Tal como fuera referenciado en el punto 1.3. la CURN cuenta con un Plan Estratégico 2017-2020 que ha priorizado objetivos vinculados a la consolidación de capacidades institucionales, a la generación de conocimientos en atención a las necesidades productivas y sociales de la región, a la creación de entornos de aprendizaje, así como a la promoción de experiencias de interacción entre la CURN y la comunidad local, enmarcados en la misión de contribuir al desarrollo local sostenible con equidad de Río Negro y la región.

Sumado a ello, en Río Negro, la llegada de la UTEC, en una fuerte sinergia con los desarrollos de la UdelaR, imprimen una dinámica fortalecida de producción de conocimientos y articulación entre academia, otros sectores del Estado y sectores productivos. Situación que se refleja también en el desarrollo de bachilleratos tecnológicos novedosos por parte del CETP, tal como el reciente Bachillerato Audiovisual desarrollado en la ciudad de Paysandú, abriendo puertas a la exploración de industrias culturales poco pensadas hasta el momento en la región.

Así mismo, también se ha profundizado la oferta en lo que refiere al sector privado de la enseñanza terciaria, principalmente a nivel de ofertas educativas nuevas, las cuales, con el avance de las TICs en el ámbito educativo, se han diversificado de programas plenamente presenciales a la inclusión de programas educativos semi-presenciales (Ver Anexo 1 Tabla: síntesis de algunas características transversales de la situación de estos agentes en los diferentes departamentos estudiados).

## **1.5. Caracterización del CenUR LN**

A nivel específico del CenUR, en la década se observan avances significativos.

Así, por ejemplo, se observa que la nueva estructura organizativa (CenUR) y elementos derivados de ella, tales como la unificación de bedelías, han fortalecido la coordinación de esfuerzos entre carreras de las Sedes Salto y Paysandú; elemento que redundó en la mayor cantidad de ofertas de carreras completas en la región. Situación que se contrapone a la anterior matriz de cursado de años iniciales.

En el mismo sentido, el desarrollo de carreras nuevas, propias de la región (Turismo, Ciencias Hídricas, Diseño integrado, entre otras) es un elemento también a destacar y que en el decenio parece haberse consolidado y presentarse como un legítimo camino a recorrer.

En la misma línea se destacan en el período, el desarrollo y diversificación de CIOs, así como la creación del CBB. Lo mismo en lo que respecta a la consolidación de grupos de investigación (tanto a nivel de PDU como de carreras), germen de los futuros departamentos.

En relación con ello, se encuentra ya iniciado un proceso de departamentalización que está consolidando recursos y espacios académicos propios de la región, así como también favoreciendo el intercambio y la integración institucional de dichos espacios y recursos bajo la figura de departamentos.

Por último, también se destaca el desarrollo de actividades de posgrado, tanto a nivel de especialización como de maestría y doctorado; elemento que debe considerarse de relevancia para la proyección a futuro de la institución (Ver Anexo 1: Tablas Carreras de grado y Posgrado que se imparten en el CenUR LN de la UdelaR).



## 2. LINEAMIENTOS PARA PENSAR LA ESTRUCTURA ACADÉMICA Y PROGRAMÁTICA DEL CENUR LITORAL NORTE

A partir de los diferentes insumos recogidos a instancias de la construcción del PRET del CenUR LN 2020-2025 se identifican y describen a continuación, los lineamientos generales que pretenden sustentar la estructura académica y programática del CenUR, así como el desarrollo de los contenidos de los ejes que se presentarán en el punto 3 de este documento.

### 2.1. Algunos criterios ordenadores del desarrollo institucional

En términos generales se plantea la necesidad de desarrollar una lógica sistemática de generación, jerarquización y evaluación de los temas que se incorporan en cada PRET con el fin de poder evaluar su pertinencia en el tiempo. En este sentido, resulta fundamental diseñar una estrategia de evaluación de cada PRET previo a su re-elaboración o rediscusión.

Por otro lado, se destaca la importancia de pensarse como una institucionalidad diferente, recuperando la potencia de la interdisciplina y de la regionalización como elementos claves del desarrollo académico del CenUR. En este sentido, se reconoce la dificultad que la lógica sectorializada y centralista de los SRA puede generar para su desarrollo. De este modo, se entiende necesaria la *autonomía del CenUR* para dictar y avalar cursos, así como para definir los contenidos de los planes, desde la óptica de las necesidades propias del territorio. A su vez, se entiende fundamental la autonomía/capacidad resolutive de las sedes para definir líneas y actores con quienes trabajar, y fortalecer la coordinación a nivel del CenUR para no contraponer lineamientos programáticos de la institución.

Finalmente, se entiende que la UdelaR debe asumir un rol activo y protagónico en la *discusión del modelo de sociedad y desarrollo de la región*. Se manifiesta la necesidad de que las estructuras institucionales departamentales reconozcan a la UdelaR como contribuyente al desarrollo; en el mismo sentido que las propuestas en la región sean respaldadas en los ámbitos centrales de los diferentes servicios.

## 2.2. Enseñanza (Grado, Posgrado y Educación Permanente)

- Avanzar hacia el *fortalecimiento de los componentes básicos* de la formación, y a la diversificación y enriquecimiento de las posibilidades de especialización, más que a la multiplicación de carreras. Se señala la necesidad de cautela a la hora de evaluar las carreras nuevas: hay que considerar que cada carrera requiere un tiempo de consolidación, para que pueda ser visualizada como opción a nivel de estudiantes y como opción de perfil de egreso a nivel del campo laboral que define qué profesionales contratar. La *planificación a largo plazo* resulta central, considerando los tiempos de consolidación necesarios para las carreras que se incorporan, de acuerdo a orientaciones claras y estratégicas.
- Pensar la *complementariedad regional* en líneas de investigación y en las carreras presentes en el territorio según temáticas comunes; trabajar la posibilidad en términos objetivos y subjetivos (formación de equipos docentes, identificación de problemas, etcétera).
- Aprovechar el potencial de la multiplicidad de disciplinas presentes en el CenUR para desarrollar *propuestas de formación interdisciplinarias*. Indagar para efectuar todos los cruces posibles, es un valor agregado que puede tener la oferta académica propia del CenUR, siempre y cuando no reproduzca la lógica de los servicios y se comprometa con la creación de una estructura diferente.
- Fortalecer las estructuras locales docentes priorizando servicios en los que la matriculación ha ido incrementándose paulatinamente y sus estructuras aún son recientes.
- Fortalecer la *estructura docente local* apostando a una formación de calidad con énfasis en pedagogías críticas.
  - Mejorar la carga horaria docente adecuándola al Estatuto de Personal Docente (las bajas cargas horarias se identifican como obstáculo para el cumplimiento de la integralidad de las funciones).
  - Mejorar la distribución y aprovechamiento de los recursos humanos del CenUR.
  - Adecuar el cociente docente/estudiante, de acuerdo a las características del servicio o carrera.

- Asignar mayor peso a la *evaluación estudiantil* al momento de recontractar docentes.
  - Obligatoriedad de su realización por parte del estudiante.
  - Obligatoriedad para la recontractación y/o evaluación de los docentes.
- Reforzar la *información y comunicación interna*: al momento no existe una unidad de comunicación que contemple a todo el CenUR.
- Avanzar hacia la articulación de las Bedelías (CenUR – SRA). Considerar la necesidad de una bedelía unificada.
- Ampliar y fortalecer la difusión de la oferta académica del CenUR LN.
  - Diseñar e implementar un Sitio web único y amigable dado que dentro del propio CenUR falta información sobre todo lo que existe a nivel de Enseñanza, de Investigación y de Extensión, por tanto, hay una gran capacidad de articulación que no se está aprovechando.
  - Trabajar fuertemente en la divulgación científica, integrando el aporte de carreras relacionadas con lo audiovisual.
  - Desarrollar un plan de comunicación que posibilite la adecuada difusión de las acciones de cada sede, tanto a nivel de la UdelaR como del público en general, participando activamente de la estrategia de comunicación regional del CenUR.
- Desarrollar *ofertas de educación a distancia* de carácter semi presencial, y asignar los recursos necesarios para su desarrollo. A partir de las mismas, las poblaciones de incidencia directa de las Casas Universitarias verán potenciado sus derechos en acceso a la formación superior de calidad; en particular, dicho desarrollo debe redundar en revertir la problemática de “brecha digital” en Artigas (CUA).
- Lograr una *mayor articulación con los programas de Enseñanza Secundaria*.
  - Estimular el intercambio entre estudiantes de Educación Secundaria y la Universidad.
  - Acercar la oferta universitaria a los estudiantes de Educación Secundaria.
- Favorecer el *ingreso y permanencia de los estudiantes* del CenUR LN.

- Extender el Ciclo Introductorio.
- Complementar el Ciclo Introductorio con iniciativas de tutelaje (docentes y de pares) pensadas no solo en términos académicos sino fundamentalmente de apoyo al vínculo entre estudiantes y la institución.
- Regionalizar los CIOs.
- *Articular la oferta* y la prestación de los servicios de enseñanza con otros centros educativos terciarios presentes en la región tales como UTEC, UCU, UTU, IFD, CERP y otras.
  - Organizar actividades de enseñanza que puedan ser compartidas con dichas instituciones, ensayando formatos que favorezcan la navegabilidad de los/as estudiantes a la interna del SNETP, y estimular la participación de estudiantes de grado que cursan carreras o realizan prácticas pre-profesionales en el departamento de Río Negro (Plan de Desarrollo Estratégico Sede Río Negro, 2019).
  - Mejorar el transporte y la conectividad entre las distintas sedes del CenUR.
  - Ampliar la capacidad locativa de acuerdo a una matrícula en crecimiento.
- Profundizar en el desarrollo *de trayectorias de formación integrales*.
  - Considerar lo binacional y trinacional (en el caso de Artigas) como una dimensión clave para el desarrollo académico del CenUR.
  - Trabajar fuertemente hacia la curricularización de la extensión.
- Crear un ámbito para coordinar la enseñanza del CenUR, tomando como espacios de referencia las áreas académicas.
- Diseñar una oferta de Educación Permanente de actualización continua, accesible y en articulación con asociaciones de profesionales, gremiales de trabajadores, asociaciones civiles, etcétera.
  - Instalar mecanismos participativos de construcción de demanda que permitan mantener siempre actualizadas las necesidades del territorio para proponer planes anuales de Educación Permanente que resulten adecuados y cuenten con actores locales como socios que favorezcan la viabilidad de las propuestas.

- Fortalecer la estructura de posgrados en la región en atención al perfil de egresados.
- Crear una *Secretaría de Posgrado* con base en el CenUR.
  - Establecer acuerdos con programas de posgrado (diplomas, maestrías, etcétera) para el desarrollo de actividades de enseñanza en el departamento de Río Negro (desde transmitir cursos por videoconferencia al dictado de cursos de forma presencial a nivel local) (Plan de Desarrollo Estratégico Sede Río Negro, 2019).
- Apostar a la *democratización* del acceso a la enseñanza de calidad en todos sus niveles, así como del conocimiento generado en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

### 2.3. Investigación

- Crear un ámbito con referencia a las áreas académicas que nucleee y fortalezca las líneas de investigación y permita una mejor comunicación entre investigadores. A su vez se propone crear mecanismos que permitan transitar hacia una madurez en términos de autoevaluación institucional.
- Contar con una unidad de vinculación con el medio que oficie de nexo, gestione y esté al tanto de los diferentes llamados a proyectos y facilite todas las herramientas necesarias para quienes deseen desarrollarlos. La creación de estas estructuras favorecería que las *capacidades existentes* sean *visibles y accesibles* a la región.
- Impulsar criterios de incubación para investigar en el interior: *equidad en la distribución de recursos* (generar apoyos en materiales básicos, asignar mayores recursos para Investigación, reducir la burocracia interna de la Universidad para concretar proyectos y lograr su financiamiento).
- Generar trabajos que integren servicios y profesionales: conformación de *núcleos de investigación multidisciplinarios*.
- Alinear la demanda de investigación con la demanda social.
- Fortalecer la investigación aplicada incorporando el debate sobre los fines del conocimiento científico generado: “¿para qué sirve lo que estamos investigando?”

- Fortalecer la investigación en Ciencias Básicas, y su divulgación continua para generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia que la producción y construcción del conocimiento original tiene como generador de patrimonio, así como herramienta fundamental para la transformación tanto cultural como socio-político-económica de los pueblos.
- Compartir el trabajo que realizan los grupos de investigación/enseñanza.
- Fortalecer el nexo con el Espacio Interdisciplinario.
- Aportar a la interacción de conocimiento (academia/ciudadanía).
- Promover el *acceso público a la información*, reforzando el compromiso de devolución de las investigaciones académicas hacia las personas interesadas (actores del medio), apostando a que la sociedad sea parte de los procesos de investigación.
- Establecer/consolidar vínculos institucionales con equipos de investigación de la UdelaR y con otros actores (instituciones del SNETP, LATU, CARU u otros) y de otras Universidades públicas de la región para favorecer el desarrollo de proyectos de investigación.
- Priorizar estudios en temáticas ambientales dadas las dimensiones que ha tomado la problemática ambiental en el país y particularmente en la región LN.
- Como elementos específicos de la Sede de Río Negro se señala: culminar los trabajos sobre salud y educación en curso, dar continuidad a tales líneas de investigación y promover la investigación en torno a temáticas pertinentes para el desarrollo de las políticas de conservación y gestión patrimonial, en sus diversas expresiones locales (Ver Anexo 3).

#### 2.4. Relacionamiento y articulación con el medio

- Mejorar la visibilidad de la Unidad de Extensión, como puerta de entrada de la sociedad a la Universidad.
  - Proveer los recursos necesarios para dar respuesta a la demanda social.
  - Articular con actores decisores.
  - Generar consultorías y nexos con las demandas de la comunidad.
- Trascender el modelo difusionista.
- Desarrollar Extensión basada en Investigación.

- Construir los perfiles profesionales en relación con las necesidades del medio.
- Trabajar en procesos de construcción de demanda que permitan responder a necesidades efectivamente sentidas, trabajando de forma conjunta con actores sociales.
- Casa de Río Negro:
  - Generar y sostener *espacios de diálogo y trabajo con la comunidad* en torno al área temática Agroecología.
  - Promover la formación en extensión para todos los actores universitarios del departamento y para las otras instituciones educativas en el marco del SNETP.
  - Fortalecer el vínculo de la UdelaR con el medio y participar en proyectos interinstitucionales que busquen responder a necesidades del territorio.
  - Enriquecer la agenda cultural del departamento con propuestas artísticas definidas desde la Comisión de Cultura (Ver Anexo 3).

## 2.5. Unidades y servicios centrales

- Fortalecer la *regionalización de las Unidades académicas*.
  - Generar una estructura que permita cumplir con la demanda de la UAE.
  - Lograr que todas las unidades tengan una estructura regional.
- Repensar el rol de la DUS en la región.
- Socializar el acceso a las evaluaciones psicopedagógicas.
- Desarrollar un sistema de información unificado a nivel del CenUR LN.
- Unidades de comunicación:
  - Ofrecer respuestas acordes y dinámicas en el campo comunicacional al proceso de crecimiento y complejización que han tenido las sedes universitarias en la última década en el marco institucional del CenUR.
  - Pensar cómo la UdelaR en el interior promueve el desarrollo integral de las regiones donde está presente. Reconocer la

dimensión territorial como factor clave en el desarrollo integral y sostenible.

- Promover un modelo comunicacional estratégico, multiparadigmático - transdisciplinario, que permita generar conocimiento y reflexión desde el propio hacer.
- Construir un modo comunicacional organizacional dialógico, conversacional, desplegando redes, como realidad propiciadora de cambios sociales.
- Replantear el uso de las TIC existentes en el CenUR LN para un abordaje multimedia de los contenidos, impulsando por ejemplo, el uso del estudio de difusión y prácticas radiofónicas de Radio La Regional como medio radiofónico del CenUR LN que converja con otros lenguajes (gráfico, digital o audiovisual) en pos de fortalecer objetivos de difusión, enseñanza, extensión y divulgación (Ver Anexo 5).
- Fortalecer, en un nuevo periodo, las tres funciones universitarias que se desarrollan en las Unidades de Comunicación del CenUR LN. Consolidar un equipo de trabajo mixto que involucre cargos docentes y no docentes (con perfil especializado en Comunicación). En tal sentido, se está trabajando en una reestructura de la Unidad de Comunicación del CenUR que incorpore las necesidades mencionadas (Ver Anexo 5).

## 2.6. Potencialidades de los espacios virtuales (enseñanza, gestión, co-gobierno)

La realidad de la pandemia que atravesamos durante 2020 ha desafiado a los docentes y funcionarios a realizar sus funciones en condiciones de virtualidad. Desde el punto de vista institucional esta realidad ha impulsado a modernizar y actualizar la Plataforma EVA, la que hoy presta mejores y variados servicios para la docencia. Desde el punto de vista del trabajo de gestión y cogobierno, implicó la adaptación de muchas tareas a la virtualidad con la consecuente capacitación de los funcionarios. Desde el punto de vista docente, la emergencia sanitaria ha desafiado a todo el colectivo a dar diferentes respuestas educativas, que evidencian, entre otros factores que, si bien la virtualidad no sustituye la



presencialidad, permite desarrollar muchas de las actividades docentes y cumplir así el fin educativo. En esta modalidad, el espacio como limitante, desaparece y abre nuevas posibilidades para evitar la masividad, permitiría la regionalización de cursos, la ampliación de oferta de cursos optativos/electivos para diferentes carreras, con el abaratamiento de costos de traslado y alojamiento, etc. Estos aprendizajes institucionales, que parecían muy difíciles hace unos meses, podrían potenciar el alcance de algunas de las propuestas que se plantean en este documento.

### **3. LINEAS ESTRATÉGICAS SEGÚN EJES TEMÁTICOS. IDENTIFICACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES EXISTENTES Y NECESIDADES ACTUALES**

Teniendo en cuenta los lineamientos planteados anteriormente, así como las particularidades de la región, a continuación, se presentan los ejes temáticos en torno a los cuales se desarrollan las líneas estratégicas identificadas para cada una de las funciones universitarias. Cabe destacar que, en cada eje, se identifican distintos niveles de discusión y de profundidad según servicio implicado, procurando respetar la heterogeneidad característica de cada uno de ellos, así como su disparidad en términos de enseñanza como de investigación.

En este sentido, cada eje presenta variados niveles de especificidad en relación a la oferta que propone, así como a la priorización o identificación de sus líneas de investigación y enseñanza. Ello no implica en absoluto, la exclusión de otras posibles acciones que se generen a partir de los acuerdos con los diferentes SRA o demás actores universitarios, en el marco del desarrollo académico que se propone fortalecer según los lineamientos planteados en el punto 2.

De este modo, partiendo de los datos iniciales presentados se establecen siete ejes de trabajo: Salud; Agroalimentario y Agroindustrial; Agua y Energía; Biotecnología; Estudios Regionales/Sociedad y Territorio; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Ambiental, como aportes en el diseño del PRET 2020-2025.

La organización del apartado se presenta por ejes que se estructuran en torno a las funciones: Enseñanza; Investigación; Relacionamiento y articulación con el

medio. Finalmente se detallan objetivos de carácter general y/o transversales a los ejes de referencia, definidos estos últimos a instancias del PRET anterior (2015-2020), a los que se agrega el Ambiental, como eje transversal que surge como producto de la discusión efectuada en las distintas instancias de intercambio colectivo del PRET (2020-2025).

Cabe destacar que la definición de los ejes se fundamenta en la apuesta y necesidad de aportar desde el CenUR al *desarrollo* de la región. Reconociendo la fortaleza que supone contar con enseñanza terciaria en la región, desde los diferentes espacios de construcción colectiva y a nivel de todos los ejes, se entiende prioritario desarrollar propuestas (tanto desde la enseñanza, la investigación y la articulación con el medio) que respondan a las necesidades de la región. En este sentido, se apuesta a un diálogo permanente entre los programas de los cursos y las líneas de investigación, y las diversas realidades que caracterizan a la región, fundamentadas en el reconocimiento de las necesidades de la población, organizaciones, empresas y sector productivo en general, así como en el uso eficiente de los diversos recursos disponibles para su abordaje.

### **3.1. EJE SALUD**

#### **3.1.1. Descripción general del eje**

Este eje reúne a las principales disciplinas del Área Salud presentes en el CenUR LN, planteando el desafío de dar continuidad a un proceso de transformación profundo de su oferta académica que ha supuesto la reformulación de sus bases conceptuales y organizativas en consonancia con la evolución de las necesidades de la población y del sistema de protección sanitaria y social. Desde esta perspectiva la salud es entendida como un proceso estrechamente vinculado a la vida cotidiana de las personas, a las formas de convivencia y de participación dentro de su comunidad. Es percibida como derecho de las personas, un producto social que se distribuye en la sociedad según el momento histórico y cultural. De esta manera se vincula con vivienda, medio ambiente, cultura, recreación, educación, trabajo, derechos humanos, cobertura de salud, entre otras dimensiones sociales (PRET CenUR LN, 2015).

Las carreras que integran esta Macro Área dependen de diferentes servicios:

Facultad de Medicina: Medicina, hasta 2019 con tramo de carrera de 4 años (primero, cuarto, quinto, sexto e internado). El 19 de noviembre de 2019, como corolario del esfuerzo denodado por casi un lustro de la Comisión de trabajo por el fortalecimiento de la Carrera de Medicina en el Litoral (comisión integrada por docentes de las sedes Salto y Paysandú), el CDC de la UdelAR aprueba la implementación del segundo y tercer año de la carrera entre ambas sedes universitarias del CenUR LN, lo cual implica que a partir del año 2021 la carrera pueda realizarse de manera completa en la región, logro de suma importancia en términos de disminuir la asimetría estructural en la relación médico por habitante al norte del Río Negro.

Escuela Universitaria de Tecnología Médica: Licenciatura en Fisioterapia, Licenciatura en Laboratorio Clínico, Licenciatura en Imagenología, Licenciatura en Psicomotricidad, Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, Tecnicatura en Anatomía Patológica, Tecnicatura en Hemoterapia, Tecnicatura en Podología Médica, Tecnólogo en Salud Ocupacional.

Escuela de Nutrición (pasantías finales).

Instituto Superior de Educación Física: Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes (Opción Basquetbol), Curso de Guardavidas.

Facultad de Enfermería: Licenciatura en Enfermería y Auxiliar en Enfermería.

Escuela Binacional de Obstetricia: Licenciatura en Obstetricia (Carrera binacional, Uruguay - Argentina).

Facultad de Psicología: Licenciatura en Psicología.

Interservicio: Licenciatura en Biología Humana.

Facultad de Ingeniería: Licenciatura en Ingeniería Biológica.

Además, el área comprende las siguientes carreras de posgrado: Diploma en Diabetes; Especialización Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria; Especialización en Gestión de los Servicios de Salud; Especialización

Enfermería en Cuidados Críticos, Especialización en Inclusión Educativa; Maestrías y Doctorados PEDECIBA (Biología, Química y Física).

Cabe señalar que el área cuenta con el CIO del Área Salud, que habilita a continuar en: Facultad de Medicina, Escuelas dependientes de Facultad de Medicina, Facultad de Psicología. A su vez, se cuenta con el CBB que habilita a continuar en Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina, Biología Humana.

Los grupos de investigación actualmente en desarrollo, abordan temáticas referidas a: Genómica y Bioinformática, Laboratorio de Biomembranas, Laboratorio de Radiobiología Médica y Ambiental, Biofísicoquímica, Estrés oxidativo y cáncer, Salud de la mujer rural al norte del Río Negro, Genética Molecular Humana, Salud Comunitaria, Medicina Social, Moléculas Bioactivas, Epidemiología, Vectores y enfermedades transmitidas, Biomecánica y análisis del movimiento, Laboratorio de Inmunología y laboratorio de Virología Molecular, Psicolingüística de las lenguas orales y las lenguas de señas, Rehabilitación / estimulación cognitiva, Identidades políticas, Estudios rurales.

### 3.1.2. Enseñanza (Grado, Posgrado y Educación Permanente):

- Desarrollar una diplomatura/especialización en Salud Rural.
- Fortalecer los lazos con EUTM Sede Paysandú y Ciencias Sociales Sede Salto para consolidar y ampliar las actividades de enseñanza que desarrollan en Río Negro.
- Apostar a que la carrera de Imagenología pueda desarrollarse íntegramente en el departamento de Río Negro.
- Promover pasantías estudiantiles en centros de investigación.
- Creditizar pasantías estudiantiles para los distintos CIOs o carreras.
- Reforzar la estructura de posgrados en el CenUR.
- Apoyar la incorporación de los egresados de la Lic. en Enfermería para cursar las propuestas de formación en posgrado que admitan la participación a través de las TICs (CUA).
- Explorar mayores posibilidades de vinculaciones internacionales para la formación de posgrado.

- Fortalecer la presencia de Enfermería en Artigas, a través de las funciones que cumple en territorio, especialmente las vinculadas al Centro de Salud como centro de práctica.
- Invertir recursos humanos y financieros en la formación de distintas Especialidades médicas y de Enfermería.
- Ofrecer cursos de Educación Permanente en materia de salud vinculadas a las necesidades actuales tanto del egresado, de los usuarios, como de las instituciones.
- Promover el desarrollo de la formación de posgrado en el área de Psicología.

### 3.1.3. Investigación:

- Profundizar en el ámbito de la Salud Mental posibilitando mayores herramientas de trabajo con niños y adolescentes.
- Tomar en consideración el perfil epidemiológico del país y de la región para establecer líneas de investigación que permitan dar respuesta a la población en sus distintas etapas del ciclo de vida, en materia de promoción y prevención.
- Profundizar los procesos de investigación que llevan adelante los grupos antes mencionados.
- Estimular el surgimiento de nuevos grupos de investigación.
- Promover la radicación de estudiantes de posgrado en la región para fortalecer las líneas de investigación regionales.
- Generar programas específicos para la formación de estudiantes de la región a nivel de posgrado.
- Promover y/o profundizar la investigación sobre el impacto de los agroquímicos en la Salud humana.

### 3.1.4. Relacionamiento y articulación con el medio:

- Fortalecer la construcción y/o la transferencia de conocimiento en el sector salud hacia las políticas en Salud.
- Promover mayor conexión con los servicios públicos.

- Orientar la discusión hacia una Universidad integrada al medio.
- Promover el surgimiento de investigación transdisciplinaria.
- Consolidar en la Casa Universitaria de Artigas la presencia de Facultad de Enfermería, a través de las funciones que cumple en territorio, especialmente las vinculadas al Centro de Salud como centro de práctica
- Contemplar las diversas problemáticas presentes en territorio, así como aquellas que emergen de las características propias de departamento con fronteras internacionales a dos países.

## **3.2. EJE AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL**

### **3.2.1. Descripción general del eje**

Conjuga la interacción de investigadores de diferentes áreas para abordar problemas relacionados con la agroindustria y los alimentos desde una perspectiva multidisciplinaria. En el mismo participan investigadores de Agronomía, Veterinaria, Química, Ingeniería y Ciencias. Comprende una plataforma de alta tecnología analítica que permite desarrollar las funciones de investigación, extensión y enseñanza en el área señalada. Su fortaleza surge no solo de cada uno de los equipos por separado, sino por la complementariedad y la riqueza de la información que podrán suministrar en conjunto al área agroindustrial del país.

Las carreras que integra el Eje dependen de los siguientes servicios:

Facultad de Agronomía: Agronomía.

Facultad de Veterinaria: Veterinaria.

Facultad de Química: Química Agrícola y Medioambiental.

Facultad de Ingeniería: Licenciatura en Ingeniería Biológica.

Dependiente de Facultad de Química se ofrece el primer año de Facultad de Química, que habilita a continuar en todas las carreras de la Facultad de Química. A su vez, se dicta en la sede Salto el CIOCT, que habilita a continuar en Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias y Facultad de Química.

Esta oferta académica permite darle a la industria regional (citrícola, vitivinícola, apícola, láctea, cárnica, entre otras) una nueva impronta tecnológica, además del desarrollo simultáneo de las actividades de formación académica en la órbita de la educación universitaria y terciaria apoyando la práctica profesional. Este eje tiene proyecciones nacionales y regionales, dadas las especificidades del instrumental y equipo humano involucrado, planteándose la incorporación de conocimiento de primer nivel a las cadenas agroindustriales como un valor diferencial para distinguir la calidad los productos del país en el mundo, contribuyendo a la sustentabilidad de los procesos productivos y preservando la salud de la población (PRET CenUR LN, 2015).

Los grupos de investigación actualmente en desarrollo abordan temáticas referidas a: Química Agrícola, Espectroscopía, Fisicoquímica Orgánica, Análisis de Compuestos traza, Impacto de Agroquímicos, Tecnología de los alimentos, Ingeniería aplicada a los procesos agrícolas y biológicos, Abordaje Holístico al impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente; Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos; Desarrollo de Moléculas Bioactivas, Producción y Reproducción de Rumiantes (PRET CenUR LN, 2015).

### 3.2.2. Enseñanza (Grado, Posgrado y Educación Permanente):

- Profundizar el desarrollo de la Agroecología en términos de oferta académica a nivel de la UdelaR y del SNETP, partiendo de un mapeo de las alternativas existentes para el diseño de un plan de desarrollo de propuestas de grado y posgrado en las distintas áreas (ver Anexo 2 y 3).
- De manera análoga al Eje Salud, reforzar la estructura de posgrados en el CenUR.

### 3.2.3. Investigación:

- Mejorar la caracterización de los efluentes agroindustriales.
- Evaluar el desarrollo alcanzado por el tema Agroecología en la región (producción, comercialización y consumo de alimentos) (Ver Anexo 2).

- Promover la investigación sobre el impacto de los agroquímicos en el ambiente y en la producción agro-veterinaria.
- Desde la sede Artigas se considera la pertinencia en el abordaje de diversas problemáticas, tales como: uso de agroquímicos, producción de caña, producción de arroz, producción agrícola ganadera a escala familiar, entre otros.
- En salud animal, la garrapata del ganado es el principal problema de la ganadería en todo el país y especialmente en Artigas, ya que es el sitio de entrada o de emergencia de las garrapatas multi-resistentes.
- Articulación con la UTEC en el desarrollo de proyectos de investigación que involucran estudiantes de posgrado.

#### 3.2.4. Relacionamiento y articulación con el medio:

- Aportar desde la UdelaR al sistema productivo; estudios y resultados sobre las condiciones laborales-sanitarias de los trabajadores, particularmente en el trabajo con potenciales agrotóxicos, en articulación con los restantes ejes definidos a instancias del PRET.
- Promover el desarrollo de la Extensión como un fuerte componente de la formación del tema Agroecología, considerando que el trabajo en torno al mismo debe necesariamente involucrar a las comunidades.
- Contribuir desde la Universidad al debate (con insumos teóricos y prácticos) en torno a la matriz productiva del país y sus posibles/necesarios cambios.
- Profundizar en el potencial del modelo agroecológico, más allá de la horticultura, alcanzando la ganadería y la agricultura a mayor escala (Ver Anexo 2).
- Articulación con el Laboratorio Regional de la Dirección de Laboratorios Veterinarios del MGAP en el desarrollo de posgrados y proyectos de investigación con estudiantes de posgrado.

### **3.3. EJE AGUA Y ENERGÍA**

#### 3.3.1. Descripción general del eje



Este eje aborda la temática de los recursos hídricos desde el punto de vista de la hidrología, la hidráulica y el uso para riego, así como el estudio de las comunidades biológicas en ecosistemas fluviales, dando un marco más holístico. Esto permite hacer énfasis no solo en el agua en sí, sino también en los múltiples recursos acuáticos y las comunidades en el entorno que influyen en la calidad del agua en sistemas de agua dulce. El comprender de manera integrada los ecosistemas fluviales, tiene como fin poder conservarlos y gestionarlos a partir del mejor conocimiento disponible (PRET CenUR LN, 2015).

Dependiente de Facultad de Ingeniería, se ofrece en la sede Salto la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego.

Dependiente de Facultad de Arquitectura se ofrece la Licenciatura en Diseño Integrado.

El Eje integra el CIOCT, que habilita continuar en Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias y Facultad de Química. Como continuación del CIOCT se cuenta además con el Ciclo Inicial en Matemática y Diploma en Matemática, convenio ANEP-UdelaR.

Los grupos de investigación actualmente en desarrollo, abordan temáticas referidas a: Calidad de agua; Riego y drenaje; Hidrología e Hidráulica; Ecología de ecosistemas fluviales del Río Uruguay; Impactos antrópicos sobre la integridad ecológica del ecosistema; Monitoreo de calidad y manejo de hábitats acuáticos; Estimación y caracterización del recurso solar usando imágenes satelitales; Dispositivos de captación y conversión de la energía solar; Eficiencia energética en los edificios; Uso eficiente de los recursos en la construcción; Gestión del agua.

### 3.3.2. Enseñanza (Grado, Posgrado y Educación Permanente):

- Valorar si sigue siendo pertinente la creación de una Tecnicatura en Recursos Bioacuáticos, con la convergencia del Polo Holístico y del Polo de Ecología Fluvial, posibilidad que en el anterior período no llegó a concretarse.

- Profundizar el debate respecto de si es pertinente desarrollar en la región propuestas académicas que ya se están llevando adelante en otros territorios, dadas las dimensiones del país y el campo laboral en el tema Energía Eólica.
- Promover la formación en otras fuentes de energía tales como biomasa.
- Fortalecer el departamento de Física.
- Evaluar la posibilidad de incorporar una nueva oferta en el área de Ingeniería, considerando las posibles sinergias y complementariedad con la ya existente Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego.
- Evaluar la posibilidad de desarrollar una Maestría en Recursos Hídricos y Riego (destinada a Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Civiles y Agrimensores, entre otros).
- Generar cursos nivelatorios para las materias “duras” tales como Física, Matemática, Bioestadística.
- Articular la temática del agua con los otros ejes definidos en el PRET:
  - Profundizar en el tema solar y radiaciones, patologías relacionadas con la piel y salud ocupacional. Pensar dimensiones terapéuticas de las aguas termales.
  - Articular con el área de Turismo: considerar el Corredor de los Pájaros Pintados; considerar las Áreas Protegidas de la región.
  - Articular con el tema de la ruralidad, la Ecología y la Agroecología.
- Incorporar temas vinculados con el conocimiento de lo civil – estructural (hormigones).
- Propiciar un acercamiento del conocimiento científico a la sociedad. Generar condiciones para que los trabajos de estudiantes avanzados puedan ser aplicados a casos reales, sobre todo en carreras que no tienen prácticas directas en el medio dentro de su formación.
- Problematizar en torno al modo en que los diversos planes de estudio han abordado y abordan el tema del agua, pensar la cuestión en clave de sustentabilidad.

### 3.3.3. Investigación:

- Avanzar en la investigación tecnológica adecuada al desarrollo sostenible que se propone.

- Profundizar en investigaciones sobre gestión del riesgo, o pensar otras líneas de investigación similares que contribuyan a encontrar alternativas o soluciones al problema de las inundaciones.
- En lo relativo a control de calidad de agua: encontrar alternativas al saneamiento y agro-efluentes. Evaluar la necesidad de un “núcleo” que trabaje el tema.
- Contribuir al desarrollo de la investigación del tema agua considerando los problemas evidenciados sobre todo durante el verano (cianobacterias, calidad del agua en balnearios, etcétera).
- Incorporar la mirada hidráulica vinculada al agro (riego).
- Efectuar un monitoreo participativo de calidad del agua (articular Investigación y Extensión).
- Efectuar un mapeo regional de acceso al agua.
- Incorporar el enfoque de la Agroecología no solamente en la formación de Ingenieros Agrónomos para Horticultura sino para todos los rubros; no solo para la pequeña escala productiva sino también para escalas mayores.
- Aprovechar las relaciones con Argentina y Brasil. Pensar las relaciones binacionales sobre este eje que parece estratégico en ese sentido.
- Estimular el desarrollo de estudios vinculados al agua desde el área de Salud Pública de Veterinaria.
- En Ecología: profundizar en el estudio de peces y flora.
- En el marco de un enfoque geográfico regional, teniendo como elementos sustanciales los tres recursos hídricos más importantes de la región (río Uruguay, río Cuareim y río Negro, siendo los dos primeros, de uso compartido internacionalmente con Argentina y Brasil), incorporar y ampliar los estudios realizados sobre la cuenca del Cuareim, la calidad de sus aguas y la problemática de las inundaciones, los impactos socio-ambientales (tanto causas como consecuencias), y la conservación y manejo racional de los mismos (CUA).

#### 3.3.4. Relacionamiento y articulación con el medio:

- Pensar el agua y la energía en clave de derechos.
- Trabajar en profundidad y de forma sostenida sobre el tema inundaciones.

- Coordinar con Comités de Emergencia departamentales, e Intendencias.
- Considerar el trabajo con poblaciones que viven del río: producción, pesca artesanal, ladrilleros.
- Profundizar en el tema pesca.
- Incorporar estudios socioculturales, para abordar todas las dimensiones del tema del agua y la energía tales como: cultura de río, música litoraleña.
- Promover la reflexión en torno al lugar de centralidad que adquiere el río para la región: como factor económico, con impacto en la calidad de vida (inundaciones) y en la salud (acceso al agua potable, saneamiento), que debe ser comprendido como parte del ambiente (aspectos ambientales y ecológicos).
- Continuar profundizando el vínculo e intercambio con la CARU.
- Fortalecer vínculos con la DINAMA y la DINARA (integración de Comisiones de Cuenca existentes en la región).
- Atender a la relación con OSE y el vínculo entre agua y salud (saneamiento, agua potable), lo que a su vez guarda relación con lo urbano y con el desarrollo de las ciudades (Carrera de Diseño Integrado).
- Sensibilizar respecto al tema calidad del agua apuntando a romper mitos de sentido común.
- Participar y aportar al trabajo realizado por las Intendencias de Paysandú y Río Negro con el apoyo de la Unión Europea, en referencia al Corredor Biológico entre las Áreas protegidas Montes del Queguay y Esteros de Farrapos.
- Aportar desde la UdelaR para la certificación de equipamiento de riego.
- Fortalecer el “Núcleo” de agua articulando su trabajo con diversos servicios o áreas.

### **3.4. EJE BIOTECNOLOGÍA**

#### **3.4.1. Descripción general del eje**

Este eje surge en base a la agrupación académica de docentes radicados en el CenUR LN, pertenecientes a varios PDU's y servicios. Su objetivo central es

trabajar en forma conjunta en torno a un área del conocimiento muy vasta como lo es la Biotecnología (PRET CenUR LN, 2015).

El Eje comprende el CIOCT, que habilita continuar en Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias y Facultad de Química. Se cuenta además con el CBB que habilita continuar en Facultad de Ciencias y en la Licenciatura en Biología Humana, presente en la región. A su vez el eje comprende el primer año de Facultad de Química que habilita a continuar en todas las carreras de Facultad de Química y carrera de Tecnólogo Químico. Dependiente de Facultad de Ingeniería se dicta la Licenciatura en Ingeniería Biológica.

Los grupos de investigación actualmente en desarrollo abordan temáticas referidas a: Técnicas de ADN recombinante, Biología Molecular, Análisis de datos microarrays, Toxicología, Bioinformática, Nanotecnología, Producción y Reproducción de Rumiantes, Biofísicoquímica, Daños al ADN por radiación UV y agentes genotóxicos, Virología Molecular, Genómica y Bioinformática, Genética Molecular Humana, Ingeniería biológica.

#### 3.4.2. Enseñanza (Grado, Posgrado y Educación Permanente):

- Identificar las aplicaciones de Biotecnología que hay en las diferentes carreras, considerando que se trata de una disciplina que aglutina a muchas otras.
- Generar información que permita identificar mejor las carreras que necesitan de la biotecnología.
  - Socializar los planes de estudio permitiendo conocer qué hacen las diferentes disciplinas.
  - Realizar jornadas con coordinadores de carreras.
  - Realizar actividades que involucren a las distintas carreras, identificando puntos de contacto.
- Ampliar el Ciclo en Biología–Bioquímica y completar la formación de grado.
- Considerar la posibilidad de que los cursos correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería Biológica se dicten por videoconferencia.
- Ampliar recursos que permitan un mejor desarrollo de clases virtuales.

- Incorporar cursos optativos de Biotecnología a la currícula de diversos servicios. Flexibilizar las elecciones de cursos.
- Articular la interdisciplina entre carreras.
- Posibilitar el tránsito horizontal del estudiante.
- Avanzar en la unificación de criterios en materia de creditización de los servicios y otros aspectos administrativos.
- Estudiar la posibilidad de crear carreras técnicas tecnológicas con rápida salida laboral.
- Evaluar la posibilidad de creación de una Licenciatura en Biotecnología. En este sentido, el CDC ordenó a la Mesa del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, la creación de un grupo de trabajo integrado en la actualidad por docentes de 7 Facultades y 2 CenUR (4 docentes del CenUR LN), el cual trabaja orgánicamente desde mediados de 2019 en la creación de una Licenciatura en Biotecnología, como nueva oferta docente de la UdelaR en todo el país.
- Ofrecer cursos de Educación Permanente para dar a conocer la Biotecnología.
- Ampliar la difusión respecto a la importancia de contar con el Laboratorio de Bioseguridad nivel 3 de Virología (en construcción) para la región y el país.

#### 3.4.3. Investigación:

- Conectar la investigación con la demanda de la región.
  - Diagnosticar con productores.
  - Efectuar un uso eficiente de los recursos disponibles a partir del conocimiento de la realidad.
- Difundir y visibilizar los estudios y aportes alcanzados a nivel de investigación en Biotecnología.
- Interactuar con el medio y otras carreras promoviendo que los proyectos vinculen diferentes áreas y disciplinas, como forma de trabajar en conjunto un mismo problema desde una solución biotecnológica.
- Promover el desarrollo de estudios sobre gestión de residuos.
- Promover el desarrollo de Biotecnología Vegetal.
- Promover la discusión sobre investigación básica o aplicada.

- Atender a la vinculación/relación con Biotecnología en lo referente a automatización del riego para el uso eficiente del agua y monitoreo de la calidad del agua.

#### 3.4.4. Relacionamiento y articulación con el medio:

- Potenciar espacios de diálogo con la sociedad (industria, gobierno, INIA).
  - Generar convenios específicos que requieran Biotecnología.
  - Ofrecer respuestas centradas en las necesidades identificadas a escala local, pero sin olvidar la global, desde la formación de los profesionales.
- Establecer relaciones con las instituciones que brindan estudiantes al CenUR. Trabajar sobre Biotecnología a nivel de secundaria, incorporarla dentro de los bachilleratos.
- Promover la oferta de servicios de la universidad en la región.
- Fortalecer el rol de las unidades de información a nivel regional.
- Fortalecer aspectos éticos.
- Fortalecer extensión en Biotecnología.
- Explotar la EEFAS en interacción con el medio.
- Generar esfuerzos institucionales tendientes a organizar jornadas de integración.
- Generar cursos con productores.
- Desarrollar más prácticas con los estudiantes.

### **3.5. EJE ESTUDIOS REGIONALES/SOCIEDAD Y TERRITORIO**

#### 3.5.1. Descripción general del eje

Teniendo en cuenta por un lado la potencialidad del CenUR como centro universitario que nuclea más de veinte disciplinas y la riqueza que ello implica en términos de desarrollo humano y social; y por otro, la realidad social, educativa y habitacional de la región que en términos generales no supera la media nacional en muchos indicadores centrales del desarrollo humano, se considera un imperativo impostergable el abordaje de esta problemática desde las tres funciones de la Universidad. Este eje pretende, por tanto, atravesar las tareas tanto de docencia como de investigación y extensión, de los distintos servicios

que conforman la oferta del CenUR, desde una mirada que rescate la integralidad de estas problemáticas y la necesaria interdisciplinariedad de sus respuestas (PRET CenUR LN, 2015).

Las carreras que lo componen y que se dictan actualmente dependientes de:

Facultad de Derecho: Abogacía, Escribanía, Procurador.

Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración (UNER Argentina): Contador Público (primer año completo en Salto).

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Licenciatura Binacional en Turismo; Tecnicatura Binacional en Turismo; Tecnólogo en Interpretación y Traducción de Lengua de Señas Uruguaya; Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales opción Historia Regional y Local.

Facultad de Ciencias Sociales: Ciclo Inicial en Ciencias Sociales; Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Ciencias Sociales.

Escuela Universitaria de Música: Tecnicatura en interpretación opción piano, guitarra o canto; Tecnicatura en Dirección de coros.

Facultad de Arquitectura: Licenciatura en Diseño Integrado.

El área cuenta además con el CIOAS, que ofrece para sus cuatro trayectos (Ciencias Económicas, Humanidades, Comunicación y Psicología) varias asignaturas que toma de servicios como Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades y Psicología.

A nivel de posgrado se dicta el Posgrado en Inclusión Educativa y la Maestría en Sociología y Métodos Avanzados de Investigación. A su vez, se encuentra en evaluación la posibilidad de ofrecer una Maestría en Políticas Públicas.

Las líneas de investigación actualmente en desarrollo abordan temáticas referidas a: Transformaciones productivas, empleo y desarrollo territorial; Transformaciones en los marcos políticos - institucionales a escala regional;



Problemática habitacional en contextos de vulnerabilidad socio-ambiental; Gestión Integral de Riesgos asociados a inundaciones; Gestión territorial.

### 3.5.2. Enseñanza (Grado, Posgrado y Educación Permanente):

- Ofrecer el CIOAS en todas las sedes del CenUR LN.
- Reforzar la enseñanza de Matemática y Estadística.
- Generar proyectos/materias interdisciplinarias que posibiliten al estudiante intercambiar con otras carreras.
- Articular con Facultad de Psicología para proveer el apoyo necesario a estudiantes de Trabajo Social que enfrentan diversas realidades en el marco de sus prácticas pre-profesionales.
- Promover una mayor presencia y vínculo con docentes de Montevideo que dictan cursos en Facultad de Ciencias Sociales del CenUR.
- Mejorar el intercambio con docentes de otras sedes y regiones.
- Facilitar la accesibilidad a Posgrados ofrecidos por los servicios centrales.
- Destinar recursos para financiar la elaboración de propuestas de posgrados en el área social (Trabajo Social) ante la sobrecarga de horas de enseñanza directa del plantel docente local.
- Continuar el trabajo desarrollado desde la dirección regional del CenUR, en conjunto con otros actores universitarios y de universidades de Brasil y Argentina en torno a la evaluación y construcción de la propuesta del Curso Trinacional de Gestión en Políticas Culturales, desde la cual se podrá desarrollar una plataforma universitaria de carácter trinacional comprendiendo otras áreas y funciones académicas en pro del intercambio e integración regional (CUA).

### 3.5.3. Investigación:

- Promover y participar de diálogos con “el medio” para identificar intereses.
- Incorporar la interdisciplinariedad en los estudios sobre las diversas temáticas investigadas.
- Profundizar en el estudio/conocimiento sobre las particularidades de las comunidades locales (turismo, cultura).

- Crear una línea de investigación sobre imaginarios/representaciones colectivas de las identidades locales/regionales, así como el estudio y trabajo con comunidades rurales.
- Desarrollar estudios de factibilidad y viabilidad de las PYMES/pequeños emprendimientos.
- Valorar la importancia de apoyar e integrar los estudios del Patrimonio histórico y arqueológico, que constituyen componentes claves en la identidad cultural de la región (CUA).
- Continuar profundizando el trabajo desarrollado desde el núcleo “Observatorio sobre Transformaciones Territoriales y Sujetos Colectivos”, siendo algunas de sus dimensiones de análisis, los procesos colectivos de acceso y gestión de la tierra (CUA).

#### 3.5.4. Relacionamiento y articulación con el medio:

- Fortalecer la articulación ya existente con actores del medio, universitarios y no universitarios.
- Articular con INEFOP y otros actores vinculados a PYMES.
- Definir criterios/lineamientos respecto a cómo y en qué espacios se participa como institución.
- Promover instancias de devolución de los resultados de los estudios realizados a las comunidades donde se trabaja.
- Pensar/crear desde el CenUR Programas Territoriales transversales/comunes a los servicios, sostenidos en el tiempo, que pongan en práctica la integralidad de las funciones.
- Apoyar como CenUR mediante distintos proyectos el desarrollo de las comunidades.
- Promover que los diferentes programas curriculares tomen como referencia a los trabajos de la UdelaR en el territorio.
- Articular con otras áreas y servicios presentes en el CenUR.
- Desarrollar una política de Extensión con adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, trabajando en relación a sus trayectorias educativas para que la UdelaR sea un objetivo deseable.
- Promover proyectos interdisciplinarios para estudiantes.
- Realizar una Jornada anual: Sociedad–Territorio–Universidad.

- Promover el desarrollo de propuestas culturales y artísticas.
- Continuar desarrollando el curso semestral “Extensión Universitaria, Transformaciones Territoriales y Sujetos Colectivos”, destinado a estudiantes universitarios, con posibilidad de acreditarlo en las carreras que se dictan en el Centro Universitario de Rivera (CUA).
- Continuar el trabajo de construcción de un PIT que pueda oficial de plataforma para favorecer la integración de docentes y estudiantes de la región, atendiendo situaciones y demandas que sean de interés social y universitario (CUA).

### **3.6. EJE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

#### **3.6.1. Descripción general del eje**

Las unidades de comunicación cumplen el doble rol de espacio de comunicación organizacional, funcional a la institución y a su vez, de espacio académico donde se procura abordar las distintas problemáticas comunicacionales en su complejidad. Se trabaja de modo integral para su desarrollo a través de las diferentes funciones universitarias. Los docentes que integran estas unidades también integran departamentos regionales como el caso de Turismo, Historia y Comunicación (PRET CenUR LN, 2015).

Las carreras que se ofrecen en la región para el eje dependen de los siguientes servicios:

Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Técnico en Tecnologías de la Imagen Fotográfica y Módulos de Comprensión y Producción de la Imagen Contemporánea.

Facultad de Ingeniería – CETP: Tecnólogo Industrial Mecánico y Tecnólogo en Informática.

Facultad de Información y Comunicación: Licenciatura en Bibliotecología; Licenciatura en Archivología.

Se cuenta además con el CIOCT, que habilita a continuar en Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias y Facultad de Química.

Por otra parte, el Eje integra el CIOAS trayectoria Comunicación. Este último habilita su reválida como primer año de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

### 3.6.2. Enseñanza (Grado, Posgrado y Educación Permanente):

- Fortalecer la oferta de cursos de grado vinculados a las TIC.
  - Evaluar la posibilidad de crear una Licenciatura audiovisual.
  - Evaluar la posibilidad de abrir una oferta de grado ampliando lo ya existente dentro de la oferta de Facultad de Ingeniería en Salto.
  - Complementar a las carreras de la UdelaR la oferta que brindan la UNER y la UTN, considerando que entre Concordia y Concepción del Uruguay hay cuatro carreras de grado de Ingeniería.
  - Ampliar difusión a las generaciones entrantes sobre la oferta de las Licenciaturas en Bibliotecología y Archivología, dictadas en la sede de Paysandú.
- Aportar condiciones para el desarrollo de modalidades de enseñanza que incorporen tecnología.
  - Evaluar la posibilidad de crear una Unidad de Apoyo a la Enseñanza Virtual que se diferencie de las competencias de Informática y de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.
  - Evaluar la posibilidad de creación de un Aula Virtual Abierta a la comunidad, de la modalidad de Cursos Online Masivos y Abiertos (MOOC Massive Open Online Course).
  - Implementar el uso de las TIC para brindar apoyo a tesis de grado y posgrado.
- Apostar a la formación de docentes con habilidades comunicacionales y empleo de nuevas tecnologías.
  - Instrumentar una propuesta de formación a docentes en el uso de las TIC aplicadas a la Enseñanza, pudiendo pensarse tanto en una oferta optativa o como propuesta permanente, para la actualización continua.

- Crear una propuesta de Posgrado en TIC aplicadas a la Educación, dirigida a todos los docentes de los diferentes sistemas y subsistemas de la Enseñanza.
- Evaluar la creación de una Unidad de recursos didácticos comunicacionales.
- Mejorar los recursos, infraestructura y apoyos logísticos en el incremento y optimización del uso de las TIC en la Enseñanza y demás funciones académicas.
  - Evaluar la pertinencia de disponer de una Sala de Informática, teniendo en consideración áreas donde se requiere el uso de programas específicos no disponibles.
  - Ampliar la infraestructura de la red inalámbrica y contar con todos los recursos informáticos en las sedes.

### 3.6.3. Investigación:

- Uso de las TIC en los procesos educativos.
- Comunicación organizacional.
- Investigar y promover el desarrollo de nuevas tecnologías.

### 3.6.4. Relacionamiento y articulación con el medio:

- Fomentar esquemas de cooperación entre bibliotecas.
- Socializar los registros generados intra y extra universidad.
  - Promover la discusión respecto a cómo las universidades ponen a disposición del medio esos registros.
- Articular con otras instituciones de la Producción, la Salud y la Educación en relación a sus intereses y necesidades (mayor integración con otras instituciones educativas de forma complementaria, articular con la UTEC y con Universidades argentinas en el área de la Ingeniería).
- Promover el desarrollo de las TIC para ampliar y mejorar la comunicación con la comunidad.
  - Incorporar y mejorar herramientas.
  - Implementar un programa en marketing.

- Manejar otros elementos de la comunicación. En tal sentido se destaca el rol de la Unidad de Comunicación y Portal del CenUR.
- Fortalecer el trabajo de la radio universitaria y su articulación con las radios comunitarias.

### **3.7. EJE AMBIENTAL (Transversal)**

#### **3.7.1. Descripción general del eje**

Este eje surge desde la necesidad de abordar la temática ambiental en un escenario de preocupación social bien fundamentada sobre el deterioro ambiental, evidenciado principalmente en cuerpos de agua y suelos en los últimos años como consecuencia del modelo productivo actual del país y algunas malas prácticas de uso de los agroecosistemas. Este deterioro ya ha llegado a un nivel de afectación de la calidad de agua para consumo humano (un ejemplo claro son las recientes floraciones de cianobacterias que ha impedido el uso del agua para consumo en OSE Guichón, o la inhabilitación de las playas del Río Uruguay durante el verano 2019-2020). Además, la preocupación de cómo impactan los modelos productivos hoy en marcha con los agroalimentos producidos en dichos modelos. Estos impactos motivan la exigencia desde la sociedad de abordar estas temáticas analizando impactos ambientales sobre los ecosistemas, comunidades y sobre agroalimentos, así como la incorporación de nuevas tecnologías en el tratamiento y gestión integral del agua.

La región correspondiente al litoral norte, se encuentra delimitada por el río Cuareim y el río Uruguay, recursos de usos compartidos con las naciones fronterizas de Brasil y Argentina, respectivamente. Se puede observar un corredor biológico (por definición es un área con la propiedad de realizar un proceso biológico de regeneración o recuperación de las zonas de amortiguamiento del recurso río) representada por grandes extensiones de bosques existentes y fauna asociada y endémica que, por actividades antrópicas, han sufrido procesos de degradación. Una de las herramientas que se han implementado desde las políticas públicas, el SNAP como mecanismo de conservación, ha demostrado ciertas debilidades que podrían subsanarse a partir de una participación más activa de la UdelaR en los procesos de monitoreo,

observación y coparticipación en algunas propuestas de carácter económico. Como ejemplo de ello, en Bella Unión, sobre el río Uruguay, el área protegida Rincón de Franquía, con potencialidades de explotación turística racional (el Ministerio de Turismo ha implementado algunas bases para su desarrollo), en un territorio en condiciones de triple frontera. También Bella Unión, representa un polo de desarrollo alimentario asociado con la producción hortícola. La calidad de la producción, es un tema de debate y de construcción social y tecnológica, donde atraviesan factores ambientales, sanitarios y modelos productivos. Otro ejemplo a considerar, la dinámica socio territorial ambiental de la cuenca del río Cuareim, donde conviven la producción agropecuaria tradicional, el cultivo de arroz en ambas fronteras, la producción minera del Catalán, la extracción de arena en condiciones de informalidad, la extracción de suelo para la producción de ladrillos, la producción hortícola y chacarera (CUA).

Las temáticas ambientales son transversales a la inmensa mayoría de los ejes de estudio planteados, siendo el mejoramiento en el cuidado ambiental un objetivo y fin compartido por grupos que lo abordan desde las muy diversas temáticas trabajadas por el CenUR. En este sentido por ejemplo los estudios sobre estructura y funcionamiento de comunidades acuáticas planteados en el Eje Agua y Energía se engloban también en la línea de estudios fundamentales desde la Ecología que se desarrollaran en el Eje de Medio Ambiente. Así mismo, el desarrollo desde este eje de estudio podría aportar las herramientas de biomonitoreos y bioindicadores que necesita el Eje Biotecnología para algunos de los focos de mejoramiento de calidad de efluentes y reducción de impactos antrópicos sobre los sistemas naturales mencionados; o para evaluar el impacto ambiental asociado a prácticas tradicionales vs. agroecológicas o del Eje Agroalimentario Agroindustrial.

El desarrollo de un eje de estudios en ambiente en el Litoral Norte entonces, potencia, fortalece y consolida una propuesta académica única a nivel nacional, transversal a todas las disciplinas desarrolladas en la región, y que surge pretendiendo convertirse en un centro regional de referencia académico en el abordaje de estas temáticas en el país.

En este marco, desde el eje se proponen como objetivos:

- Desarrollar de forma articulada y coordinada las actividades de Enseñanza, Extensión e Investigación de los docentes del CenUR LN referentes al estudio y solución de problemáticas ambientales en los sistemas productivos del territorio que comprende el CenUR LN.
- Nuclear académicamente las diversas iniciativas que en la región se desarrollan en torno a los estudios sobre el ambiente y agroalimentos, los impactos que éstos reciben producto de las actividades antrópicas y la sustentabilidad de los sistemas, apostando a un enfoque transdisciplinar. Se intenta de esta manera, cubrir un área que posee un potencial académico indudable, que debe dar respuesta a problemáticas regionales que pueden ser fuente de innumerables instancias de creación de conocimiento original y con impacto regional e internacional.
- Contribuir desde el CenUR LN, mediante convenios, a la generación de diagnósticos y herramientas que el país necesita en temas de manejo ambiental (por ejemplo, colaborar con organismos como la DINAMA, el SNAP, CARU, CTM en la implementación de biomonitoreos).
- Aportar las herramientas de biomonitoreos y bioindicadores para algunos de los focos de mejoramiento de calidad de efluentes y reducción de impactos antrópicos sobre los sistemas naturales.
- Evaluar el impacto ambiental asociado a prácticas tradicionales, y en particular en comparación con las Agroecológicas.



## **4. ANEXOS**

Anexo 1: Documento para elaboración del PRET desde el CenUR LN.

Anexo 2: Aportes para la inclusión de la Agroecología como línea de trabajo en el diseño del PRET 2020-2025.

Anexo 3: Plan de Desarrollo Estratégico Sede Río Negro.

Anexo 4: Lineamientos CUA.

Anexo 5: Unidades de Comunicación.

Anexo 6: Unidad Regional de Extensión.

Anexo 7: Unidades de Apoyo a la Enseñanza.



**CENUR**  
Litoral Norte



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**DOCUMENTO PARA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA  
TERCIARIA DESDE CENUR LITORAL NORTE**

***Comisión de trabajo PRET del Claustro Cenur Litoral Norte:***

*Paribanu Freitas  
Dalma Latorre  
Jorge Casas  
Mercedes Paradiso  
Silvina Neill  
Carlo Biancardi  
Daniel Peluffo  
Natalie Robaina*

***11 de Junio de 2019***

## 1- Introducción

El presente documento pretende oficiar de insumo a la discusión en primera instancia de los miembros del Claustro del CENUR Litoral Norte de la Udelar, y en una segunda instancia -y con los ajustes que éste entienda necesario- a la comunidad universitaria del CENUR , en la construcción del Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET). Como valor agregado, el PRET servirá de instrumento timonel de la discusión presupuestal del periodo 2020-2024.

El mismo se organizará a través de los siguientes capítulos:

- Caracterización demográfica de la región litoral norte
- Estructura productiva y económica de la región litoral norte y planes de desarrollo
- Caracterización de realidad académica universitaria terciaria de la región y del CENUR
- Perspectivas y vectores de desarrollo.

## 2- Caracterización demográfica de la región litoral norte

El imaginario de regionalización en un país de tradición centralista y fuertemente macrocefálico, es un imaginario reciente y en construcción. En tal sentido, se observan diferentes desarrollos académicos vinculados al establecimiento de regiones, dando lugar a diferentes mapeos.

Así, tomando uno de los últimos mapeos en la cuestión ([Arocena, 2011](#)), si bien el departamento de Artigas correspondería a la región cultural, Norte, la región universitaria Litoral Norte es la que mayor cantidad de habitantes reúne luego de los departamentos de Montevideo y Canelones, tomados por Arocena como dos regiones en sí; tal como puede verse en la siguiente tabla.

Región	Habitantes
Montevideo	1319108
Canelones	520187
Litoral	366145
Este	339337
Suroeste	314107
Norte	278244
Centro	149186

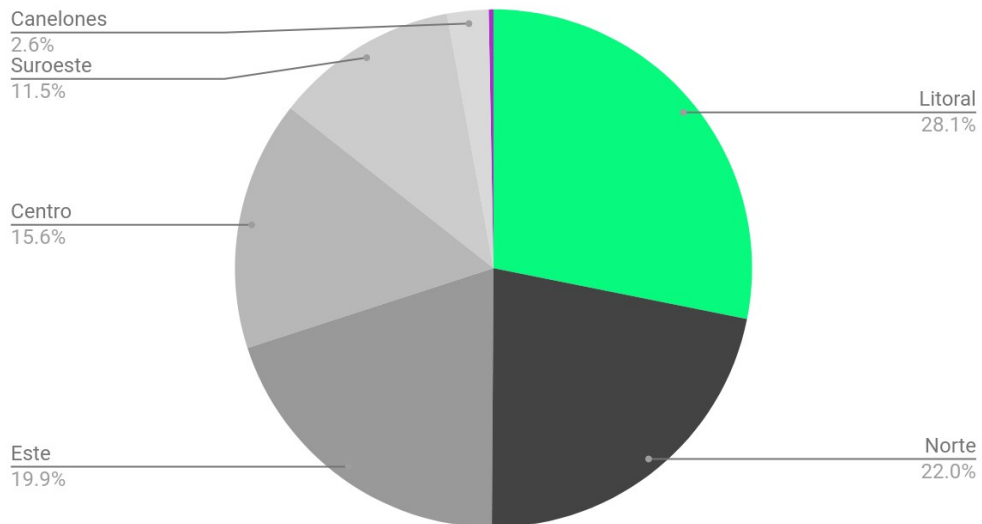
Fuente: Censo 2011 INE

Sumado a ser la región más extensa en superficie tal como la tabla y el gráfico que siguen; ocupando el 28.1% de la superficie nacional.

Región	Extensión en km <sup>2</sup>
Litoral	49295
Norte	38456
Este	34889
Centro	27338
Suroeste	20106
Canelones	4536
Montevideo	530

Fuente: Censo 2011 INE

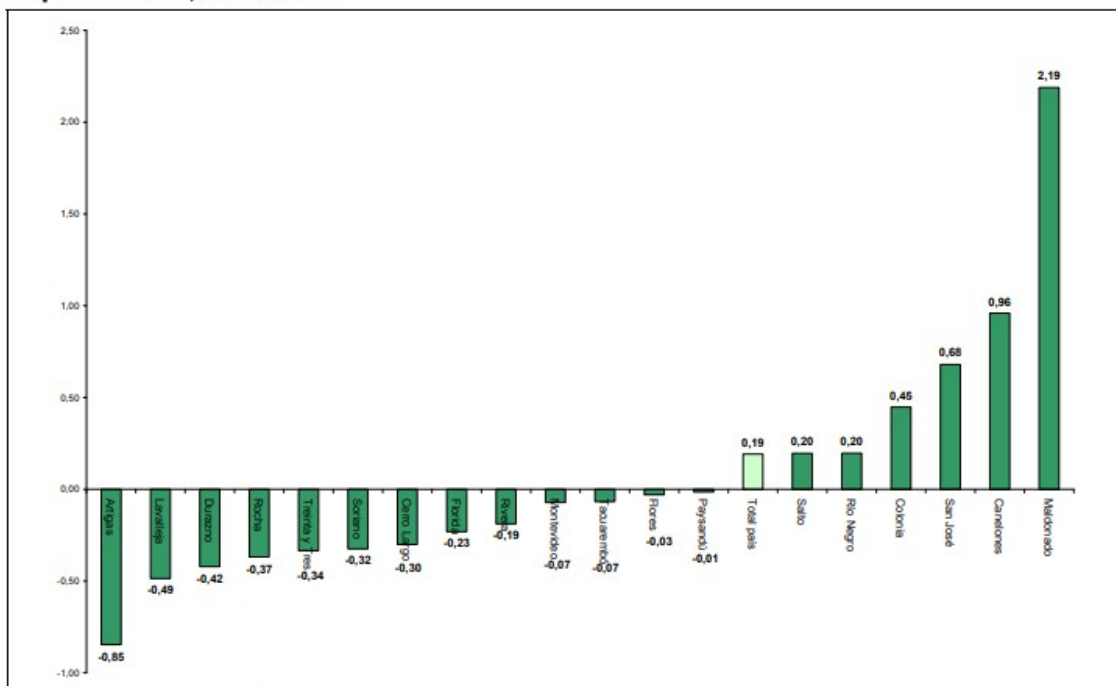
Extensión de regiones en km<sup>2</sup>



Fuente: Censo 2011 INE

Respecto de su población, según el estudio del Instituto Nacional de estadística “Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad” (INE, 2011), dos de los departamentos contenidos en la región (Salto y Río Negro) se encuentran dentro del grupo de los siete departamentos con crecimiento de población entre el censo 2004 y el 2011.

**Gráfico 2 – Tasa anual media de crecimiento de la población (por cien), según Departamento, 2004-2011**

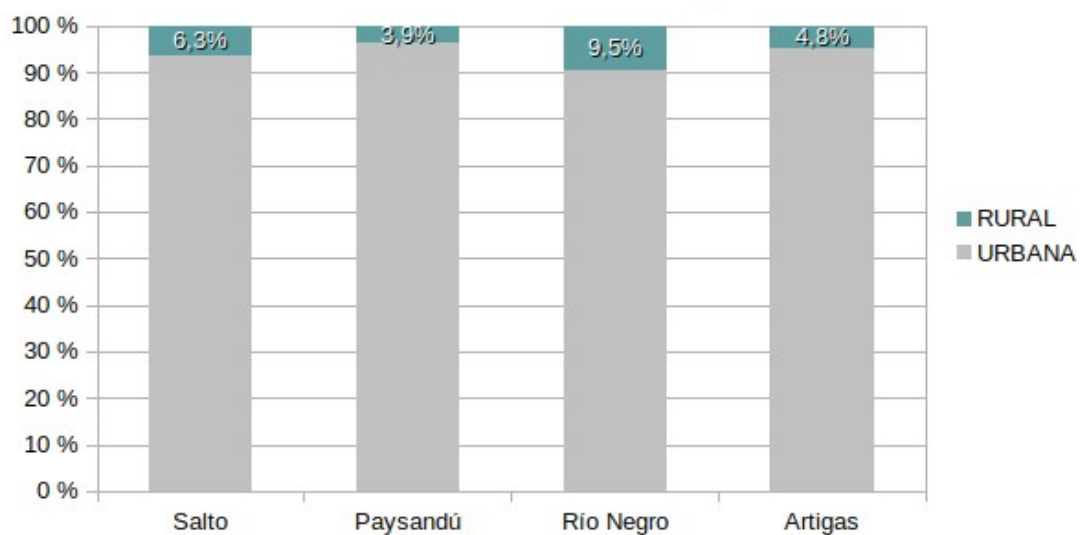


Fuente: INE – Censo 2004-Fase I y Censo 2011

Nota: las tasas de crecimiento de la población están calculadas incluyendo la estimación de población en viviendas con moradores ausentes en el Censo 2011 (en el Censo 2004-Fase I no estaba contemplada esta categoría).

Además, y como se observa en el gráfico siguiente, la población de los departamentos está concentrada en las ciudades, no llegando nunca la población rural al 10%.

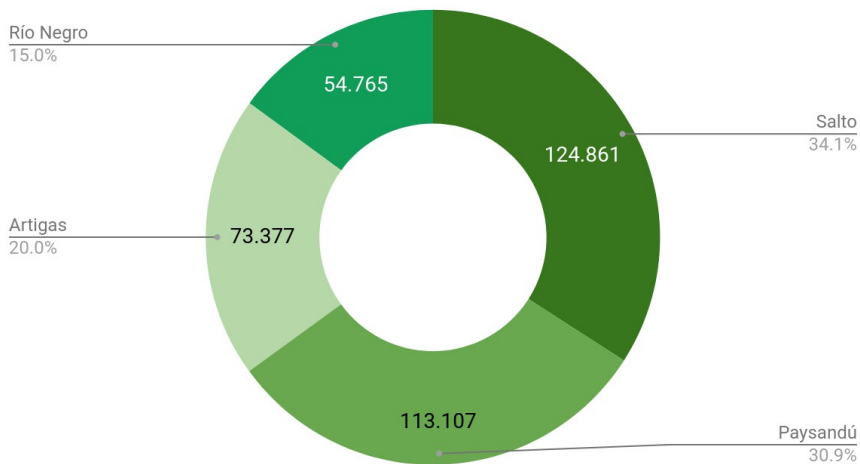
**Distribución de población urbana / rural por departamento**



Fuente: Censo 2011 INE

Otra característica regional relevante es que, dentro de sí contiene dos de las tres ciudades intermedias ([Martínez, Delgado, & Altmann, 2016](#)) de escala mayor del país -- Salto y Paysandú -- elemento que, dada la concentración poblacional en territorio urbano, puede explicar la mayor concentración de población (65%) dentro de los departamentos homónimos a las ciudades señaladas.

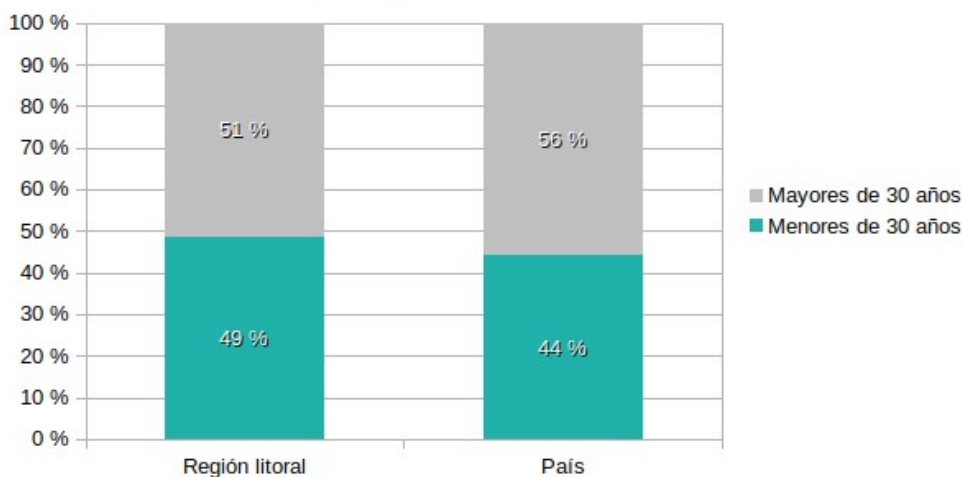
Población Total



Fuente: Censo 2011 INE

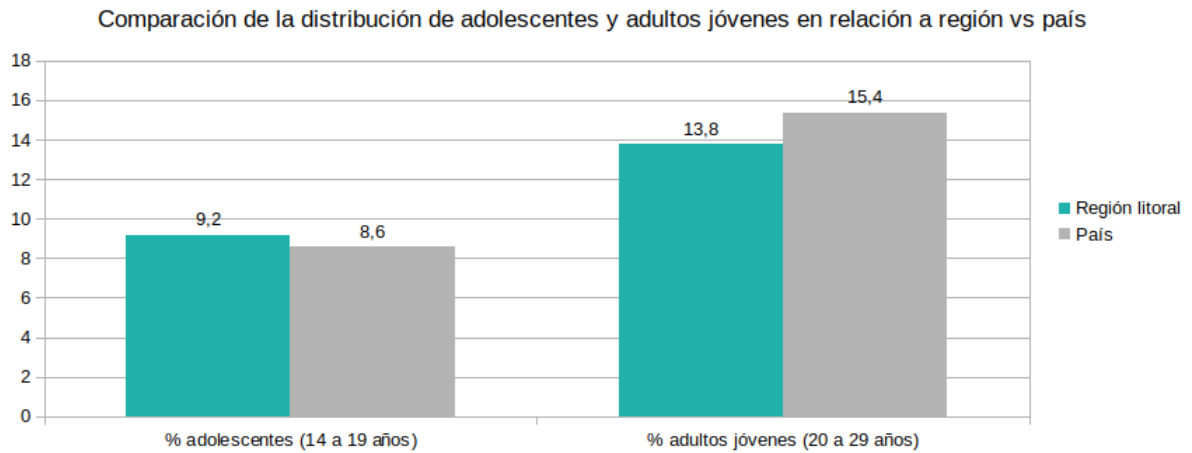
A nivel etario, se observa que la población de la región es apenas un poco más joven que la distribución nacional tal como se observa en el siguiente gráfico. Elemento que necesariamente es de relevancia demográfica a la hora de pensar la pertinencia regional de las políticas educativas.

Distribución de menores y mayores de 30 años Región Litoral vs Total País.



Fuente: Censo 2011 INE:

Sin embargo, el siguiente gráfico muestra con claridad como, si bien la región cuenta con un porcentaje mayor de adolescentes que el promedio nacional, en el siguiente tramo -- de jóvenes en 20 a 29 años -- se observa una caída respecto del promedio país.

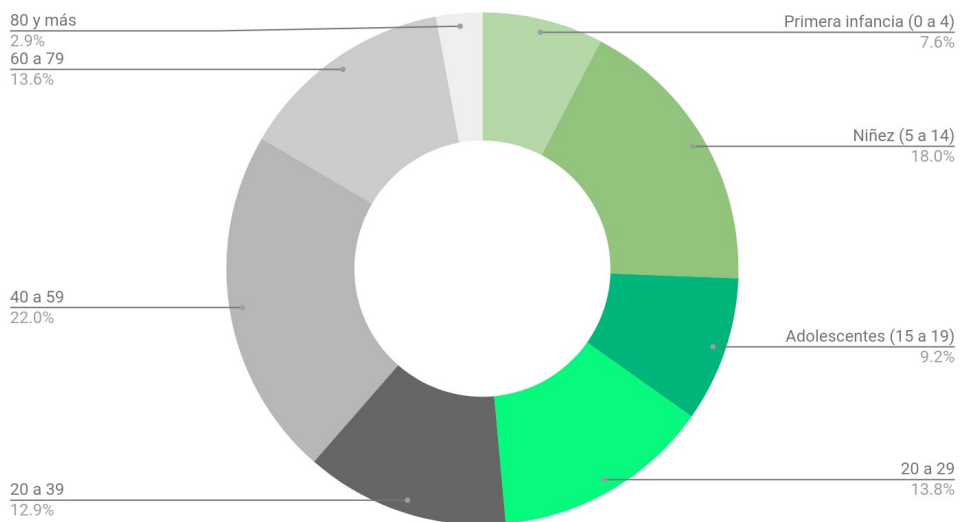


Fuente: Censo 2011 INE

Posiblemente estos datos hayan cambiado ya que los datos son de 2011; es decir, previos algunas medidas relevantes a nivel del sistema, tales como la instalación del CENUR como tal, el fortalecimiento de la sede Paysandú, la creación de la UTEC en Río Negro y la creación de las Casas Universitarias en Río Negro y Artigas.

Más allá de ello, y como se observa en el siguiente gráfico, en esta región joven existe un amplio potencial de población joven pasible de ser reclutada dentro del sistema terciario de educación

Distribución de población de habitantes de la región por edad



Fuente: Censo 2011 INE

### 3- Desarrollo Regional, estructura productiva y económica de la región litoral norte

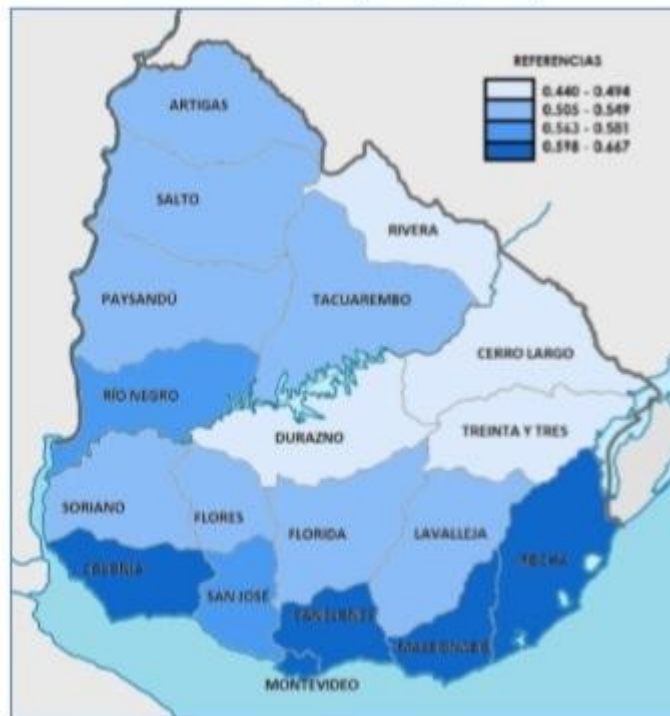
A efectos de considerar el desarrollo de los departamentos que conforman la zona de influencia del Cenur, en este apartado se comparten datos del Índice de Desarrollo Regional (IDERE)<sup>1</sup> que habilita el análisis de trayectorias y asimetrías de dimensiones consideradas críticas en el desarrollo de las personas. (Rodríguez y Martínez, 2019). El IDERE para el departamento de Artigas presenta un indicador que lo ubica en el lugar décimo quinto en la escala nacional, el departamento de Salto ocupa el noveno lugar, y Paysandú se ubica en el puesto décimo primero (11). Ello implica que Artigas, Salto y Paysandú se ubiquen por debajo del promedio nacional del indicador de desarrollo. Artigas se ubica por debajo del promedio nacional en seis de las ocho dimensiones: conectividad, economía, educación, ambiente, instituciones sub-nacionales y bienestar y cohesión, mientras que Salto no supera el promedio nacional en dimensiones como ambiente y conectividad, tampoco en economía, instituciones sub-nacionales y bienestar y cohesión socioeconómica, pero se acerca un poco más al promedio del país. Las dimensiones que evidencian un comportamiento superior a la media nacional son salud y educación, posicionándose en ambas dimensiones en el segundo lugar a nivel nacional. Finalmente, Paysandú se encuentra por debajo del promedio nacional en dimensiones como conectividad, seguridad, ambiente y economía. En salud e instituciones sub-nacionales se encuentra cerca del promedio nacional. Al tiempo que, en bienestar y cohesión socioeconómica y en educación se sitúa algo por encima del promedio nacional (Rodríguez y Martínez, 2019).

Para el caso de Río Negro, el IDERE lo ubica en el sexto lugar (6). Ello implica que el departamento se encuentra por encima del promedio nacional del indicador de desarrollo. Este departamento Río Negro sobrepasa el promedio nacional en las dimensiones de ambiente y seguridad. A su vez evidencia mejor posición que el promedio en salud, educación, economía y bienestar y cohesión socioeconómica. Finalmente, la dimensión que muestra un desempeño inferior a la media nacional es la institucional, mientras que en conectividad se identifica un comportamiento similar al promedio del país (Rodríguez y Martínez, 2019).

1 “Una herramienta que mide el desarrollo a nivel territorial desde una perspectiva multidimensional a través de una medida geométrica de índices normalizados entre 0 y 1 (donde 0 expresa el desarrollo mínimo y 1 el máximo)... Las dimensiones que utiliza el indicador son las siguientes: (1) Educación; (2) Salud; (3) Bienestar y Cohesión Socioeconómica; 4) Economía; (5) Conectividad; (6) Seguridad; (7) Calidad Institucional Sub-nacional y (8) Ambiente ” (Rodríguez y Martínez, 2019: 2).



## Resultados del IDERE Uruguay 2016 por departamento



Fuente: Rodríguez Miranda y Vial (ed.) (2018).

### SALTO.

A nivel de Salto, el procesamiento de hortalizas y frutas, la producción de bebidas sin alcohol y las actividades vinculadas al sector primario y sus insumos se destacan. Al mismo tiempo se encuentra presencia de agroindustrias y a nivel de servicios la actividad turística parece ser uno de los polos más importantes en la actualidad, observándose en el incremento de plazas hoteleras y gastronómicas.

En tal sentido, Salto presenta una de mediana diversificación a nivel país, no observándose al momento el desarrollo en algunas áreas declaradas de interés nacional y de alto valor agregado como son aquellas vinculadas a desarrollo tecnológico e industrias complejas.

Por otro lado y respecto de la infraestructura disponible, se puede señalar que, dado el desarrollo de las áreas de salud y educación existe un capital humano importante.

A nivel de handicaps, se destaca la conectividad interna del territorio.

### ARTIGAS.

Respecto del departamento de Artigas la situación es de alarma. Seis de los ocho indicadores consultados (conectividad, economía, educación, ambiente, instituciones sub-nacionales y bienestar y cohesión) se encuentran por debajo de la media; situación que se contrapone a los buenos estándares en Salud y Seguridad con valores superiores a la media nacional.

Finalmente, si bien el desempeño departamental a nivel de Educación y de Bienestar y Cohesión Socioeconómica está por debajo de la media país, la diferencia con el promedio no es demasiado significativa.

Los puntos más críticos se observan en torno a desarrollo económico, conectividad y desarrollo institucional sub-nacional.

A nivel de la producción, la misma se concentra en bio-combustibles, alimentos y procesamiento del arroz, observándose en los últimos años un proceso de aumento de la especialización en dichos sectores; aunque de todos muy centrada en explotación de productos primarios y alta dependencia de emprendimientos como ALUR.

Nuevamente, las limitantes de desarrollo económico tienen a la conectividad como elemento principal, junto con ya mencionada debilidad institucional.

En cuanto al capital humano, se entiende que es imprescindible generar abordajes coordinados entre el sector de formación y el sector productivo, explorando rutas de diversificación de la economía, incluso en sectores hasta ahora poco recorridos como la industria cultural vinculada al Carnaval.

#### PAYSANDÚ.

En contraposición al departamento de Artigas, a nivel de la diversificación económica, Paysandú presenta una economía altamente diversificada; aunque con posibilidades de profundizar dicho camino.

Con respecto a las especializaciones, en Paysandú se destaca la presencia de actividades con base en el sector primario como las agroindustrias, alimentos, servicios al agro, transporte y logística, aserraderos y servicios al agro y a la industria como la metalúrgica. También hay actividad turística, pero su tamaño y su sazonalidad no permiten percibirlo como un sector que determine especialización del territorio.

Al igual que en todo el país, dicha profundización está atada a formación local del capital humano y el desarrollo de sectores intensivos en conocimiento; desarrollo que sin embargo es deseable que se articule con las tradiciones productivas del departamento, tales como el agro y la agroindustria. En ese sentido, el desarrollo de servicios para el complejo agroproductivo, entre los cuales se puede encontrar la logística, parecería ser un camino interesante a recorrer.

#### RÍO NEGRO.

El departamento de Río Negro presenta una economía con una diversificación alta respecto al promedio nacional; encontrándose como principales especializaciones productivas:

1. La celulosa, raciones, los servicios e insumos agropecuarios, el transporte y logística y la industria de la maquinaria y equipos del mismo rubro.
2. Al mismo tiempo, el departamento cuenta con un muy buen desarrollo de servicios de apoyo a dichas actividades y algunas industrias de cierta complejidad.<sup>2</sup>
3. Se observan como vías de profundización del desarrollo el fortalecimiento de pymes locales,

La presencia importante de sedes universitarias (Cenur) y terciarias tecnológicas es otra de las potencialidades para aprovechar en la realización de estrategias productivas innovadoras particularmente en servicios productivos y de logística.

Respecto a la estructura de desigualdad territorial, se aprecia en el año 2017 utilizando el índice de Gini como indicador que el Departamento de Río Negro se ubica en el rango 0.336 - 0.362, (Índice de Gini: varía entre cero y uno, indicando mayor nivel de desigualdad cuanto más cercano a uno se encuentre).

## **4- Agendas Estratégicas y priorización de la educación.**

Los cuatro departamentos que conforman la región litoral norte han priorizado en sus agendas estratégicas de desarrollo el eje educación y del conocimiento, en este sentido, consideramos fundamental que la propuesta del PRET esté en consonancia con los que los departamentos han definido.

El Plan de Desarrollo Departamental de Artigas, relee en el marco del objetivo “Mejoramiento del sistema educativo, el mejoramiento de la oferta educativa técnica y profesional. (Comisión Cooperación Artigas, 2011).

En setiembre de 2018 se inició el proceso de construcción de una Agenda de Desarrollo Económico Productivo para Salto (Uruguay), con perspectivas al año 2030. El mismo tiene como objetivo definir de forma colectiva la estrategia de desarrollo de Salto, de corto, mediano y largo plazo y de gobernanza multinivel. Esta agenda territorial se elabora de manera participativa, en espacios de diálogo con actores públicos y privados, del sector productivo y el empleo, el sector académico, sindicatos, el gobierno departamental, los gobiernos municipales, el gobierno nacional, entre otros. En este marco se previó en el periodo de 8 meses, la realización de tres talleres de diagnóstico y participación, y dos foros, uno al principio y otro al final para validar el proceso y los productos logrados. Hasta el momento la única etapa que está pendiente de realización es el foro final. Concomitantemente, se realizarán diversas entrevistas a actores locales, regionales y nacionales procurando así tener amplias percepciones sobre la realidad económica productiva del departamento y por donde debería ir el desarrollo, además, se establecerán reuniones con diferentes colectivos (educativos, de jóvenes, municipios, empresarios). La iniciativa cuenta con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República a través del Programa Uruguay Más Cerca.

Durante el año 2016-2017 Paysandú desarrolló el programa “El Paysandú que Queremos”, cuya etapa inicial tuvo como propósito “propiciar instancias de diálogo participativo para la definición de políticas públicas que permitan establecer estrategias para el desarrollo del departamento” (El Paysandú que Queremos, 2016: 7). Este informe arroja que hoy Paysandú es una “Ciudad en Transición” que está cambiando de modelo. Se destaca que parte de la ciudadanía identifica una Ciudad Universitaria, y otra parte una Ciudad Turística, sugiriendo, que lo más adecuado debería ser el equilibrio entre ambas.

A fines de Abril del presente año en Río Negro se llevó a cabo el “Festival Edu Río Negro” un encuentro de educación, arte y cultura, que será el marco para el primer foro educativo de la región, abordando los desafíos de la educación del siglo XXI, organizado por la OPP, la Intendencia de Salto y

las instituciones educativas del departamento (conseguir acuerdos, priorización de temas). Otro insumo que resulta importante considerar lo constituye el Plan Estratégico 2017-2020 de la Casa de la Universidad de Río Negro, efectuado de forma participativa. La misión es: “Contribuir al desarrollo local sostenible con equidad de Río Negro y la región, a través de acciones de enseñanza terciaria pública, investigación y extensión universitaria de calidad, que posibiliten la generación y democratización de la cultura y los conocimientos pertinentes para efectivizar dicho desarrollo.” (Casa Río Negro, 2017: 5). Son 4 los ejes priorizados que promueven cuatro objetivos:

“1- Consolidar las capacidades institucionales de la CURN y de sus miembros-docentes; estudiantes; funcionarios y egresados- de aportar articuladamente con los principales actores del territorio a la identificación y viabilización de políticas y proyectos de desarrollo local sustentable con equidad.

2- Promover la generación de conocimientos -científicos, tecnológicos, sociales y políticos- que puedan dar respuesta a las necesidades productivas o sociales que mejoren las oportunidades y la calidad de vida de los ciudadanos de la región.

3- Generar entornos de aprendizaje para que los estudiantes y organizaciones de la región puedan crear, incorporar y gestionar conocimientos e innovaciones -técnicas y sociales- que les permitan desarrollarse individual y colectivamente.

4- Promover experiencias de interacción entre la CURN y la comunidad local orientadas a potenciar la cultura, contribuir a la identificación de problemas relevantes o colaborar en la resolución de necesidades sociales pertinentes”.

(Casa Universitaria de Río Negro, 2017: 10-13 )

Considerar las acciones enmarcadas en éstos resulta fundamental a efectos de respetar la priorización local y definir una planificación convergente entre el nivel local y el regional.

## **5- Caracterización de realidad académica universitaria terciaria de la región**

En los últimos 10 años se observan sustantivas transformaciones a nivel de la educación terciaria en la región.

Por un lado, la profundización del anclaje de las estructuras públicas tradicionales de educación terciaria, tales como la UDELAR y los centros de formación del Consejo de Formación de la ANEP (CERP, Instituto de Formación Docente). Instituciones que de todos modos, además de extenderse en cuanto a las ofertas ofrecidas, también han tenido reformas administrativas internas de gran escala y vinculadas a un desarrollo más pleno de sus potencialidades en el territorio.

En tal sentido, particularmente a nivel de la UDELAR, la transformación de la “Regional Norte” en Salto y la Casa Universitaria de Paysandú en sedes de un único Centro Universitario Regional ha sido un elemento de importancia. Elemento al que se debe agregar en los últimos años el desarrollo de las Casas Universitarias de Artigas y Río Negro (esta última en acuerdo con los gobiernos locales con dos sedes: Fray Betos y Young); las cuales empiezan a nuclear y dinamizar la vida profesional de dichos departamentos, generar ofertas académica específicas y eventualmente desarrollar más autónoma pero coordinadamente grupos de interés que seguramente deriven en agendas y grupos de investigación específicos.

Sumado a ello, particularmente en Río Negro, la llegada de la UTEC, en una fuerte sinergia con los desarrollos de la UDELAR, imprimen una dinámica fortalecida de producción de conocimientos y articulación entre academia, otros sectores del Estado y sectores productivos. Situación que se refleja también en el desarrollo de bachilleratos tecnológicos novedosos por parte de el Consejo de Enseñanza Técnico Profesional, tal como el reciente Bachillerato Audiovisual desarrollado en la ciudad de Paysandú, abriendo puertas a la exploración de industrias culturales poco pensadas hasta el momento en la región.

Así mismo, también se ha profundizado la oferta en lo que refiere al sector privado de la enseñanza terciaria, principalmente a nivel de ofertas educativas nuevas, las cuales, con el avance de las TICS en el ámbito educativo, se han diversificado de programa plenamente presenciales a la inclusión programas educativos semi-presenciales.

La siguiente tabla presenta una síntesis de algunas características transversales de la situación de estos agentes en los diferentes departamentos estudiados.

Departamento	Instituciones	Cantidad de estudiantes	Equipamientos (Salas de reuniones, Salas de actos, Laboratorios).
Artigas	- UDELAR - UTU - IFD	Sin datos al momento	
Salto	- UDELAR -Universidad Católica del Uruguay-Sede - Universidad ORT - Instituto de Formación Docente - Centro Regional de Profesores - UTU	7000 500 730 1000	
Paysandú	UDELAR UTEC Universidad ORT ANEP - Instituto de Formación Docente ANEP (ex UTU)	7140 72 (LAA)54(TQ)120(TI)42(TM)*	
Río Negro	UDELAR UTEC IFD UTU	8 551 242 62	

## 6- Caracterización del CENUR Litoral Norte

A nivel específico del CENUR, en la década se observan avances significativos.

Así, por ejemplo, se observa que la nueva estructura organizativa (CENUR) y elementos derivados de ello, tales como la unificación de bedelías, han fortalecido la coordinación de esfuerzos entre carreras de las Sedes Salto y Paysandú; elemento que redundó en la mayor cantidad de ofertas de carreras completas en la región. Situación que se contrapone a la anterior matriz de cursado de años iniciales.

En el mismo sentido, el desarrollo de carreras nuevas, propias de la región (Turismo, Ciencias Hidráulicas, Diseño integrado entre otras) es un elemento también a destacar y que en el decenio parece haberse consolidado y presentarse como un legítimo camino a recorrer.

En la misma línea de destacan en el período el desarrollo y diversificación de Ciclos Iniciales (CIOs).

Lo mismo en lo que respecta a la consolidación de grupos de investigación (tanto a nivel de Polos de Desarrollo Universitarios como de carreras), germen de los futuros departamentos.

En relación con ello, se encuentra iniciado un proceso de departamentalización que tiene como propósito consolidar recursos y espacios académicos propios de la región y favorecer el intercambio y la integración institucional de dichos espacios y recursos bajo la figura de departamentos.

Por último también se destaca el comienzo de desarrollo de actividades de posgrado, tanto a nivel de especialización como de maestría; elemento que debe considerarse de relevancia para la proyección a futuro de la institución.

La siguiente tabla lista las carreras por nivel académico, especificando si las mismas están completas o parcialmente ofrecidas y el tiempo de duración de las mismas.

### 6.1. Carreras de grado que se imparte en el Cenur Litoral Norte de la Udelar

Título	Servicio	Duración	Tipo de carrera (completa/incompleta)
Ciclo Inicial Optativo Ciencia y Tecnología	CENUR Litoral Norte	1	Completo
Ciclo Inicial Optativo Área Salud	CENUR Litoral Norte	1	Completa
Ciclo Inicial Optativo del Área Social	CENUR Litoral Norte	1	Completa
Ciclo Inicial en Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales	1	Completa
Ciclo Inicial en Matemática	Departamento de Matemática CENUR Litoral Norte	1	Completa
Ciclo Biología-Bioquímica	Departamento de	1	Parcial

	Ciencias Biológicas		
Ingeniero Agrónomo	Facultad de Agronomía	5	Completa
Licenciatura en Diseño Integrado	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	4	Completa
Tecnólogos de Productos en Gema	Facultad de Arquitectura, diseño y Urbanismo- UTU	3	Completa
Licenciatura en Biología Humana	Facultad de Ciencias, Medicina, Odontología, Humanidades y Ciencias de la Educación CENUR LN	4	Completa
Licenciatura en Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	4	Completa
Licenciatura en Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales	4	Completa
Escribano Público	Facultad de Derecho	6	Completa
Doctor en Derecho	Facultad de Derecho	6	Completa
Procurador	Facultad de Derecho	4	Completa
Licenciatura en Enfermería	Facultad de Enfermería	4	Completa
Licenciatura Binacional en Turismo	Facultad de Humanidades	4	Completa
Tecnicatura Binacional en Turismo	Facultad de Humanidades	2	Completa
Tecnicatura en Lengua de Señas Uruguayas	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	3	Completa
Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2	Completa
Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas	Facultad de Ingeniería	4	Completa
Licenciatura en Ingeniería	Facultad de	4	Completa

Biológica	Ingeniería		
Tecnólogo Industrial Mecánico	Facultad de Ingeniería- CETP	3	Completa
Tecnólogo en Informática	Facultad de Ingeniería- CETP	3	Completa
Doctor en Medicina	Facultad de Medicina	3	Incompleta (4to, 5to y 6to)
Higienista en Odontología	Facultad de Odontología	2	Completa
Asistente en Odontología	Facultad de Odontología	2	Completa
Licenciatura en Psicología	Facultad de Psicología	4	Completa
Química	Facultad de Química	1	Incompleta
Químico Agrícola y Medioambiental	Facultad de Química	5	Completa
Tecnólogo Químico	Facultad de Química- CETP	3	Completa
Doctor en Medicina Veterinaria	Facultad de Veterinaria	5	Completa
Diploma en Matemáticas	Convenio ANEP- Udelar	2	Completa
Tecnicatura en Tecnologías de la imagen fotográfica	Escuela Nacional de Bellas Artes	3	Completa
Tecnicatura en interpretación de piano	Escuela Universitaria de Música	4	Completa
Tecnicatura en interpretación de guitarra	Escuela Universitaria de Música	4	Completa
Tecnicatura en interpretación de canto	Escuela Universitaria de Música	4	Completa
Tecnicatura en Dirección de Coros	Escuela Universitaria de Música	4	Completa
Práctica pre-profesional Nutrición	Escuela de Nutrición	1	Completa
Licenciatura en Fisioterapia	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4	Completa
Licenciatura en Laboratorio	Escuela Universitaria	4	Completo



Clínico	de Tecnología Médica		
Licenciatura en imagenología	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4	Completa
Licenciatura en Psicomotricidad	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4	Completa
Licenciatura en instrumentación Quirúrgica	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4	Completa
Técnico en Anatomía Patológica	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3	Completa
Técnico en Hemoterapia	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3	Completa
Técnico en podología médica	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3	Completa
Tecnólogo en salud ocupacional	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3	Completa
Licenciatura en Imagenología	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4	Incompleta
Licenciatura en Obstetricia	Escuela Binacional en Obstetricia	4	Completa
Licenciatura en Educación Física	Instituto Superior en Educación Física	4	Completa
Tecnicatura en Deportes opción Basquetbol	Instituto Superior en Educación Física	2	Completa
Curso en Guardavidas	Instituto Superior en Educación Física	1	Completa

## 6.2. Carreras de posgrado

Título	Servicio	Duración	Año de inicio	Tipo de carrera (completa/incompleta)
Diploma en Diabetes	Facultad de Medicina	2 años	2017	Completa
Maestría en Sociología y Métodos Avanzados	Facultad de Ciencias Sociales	2 años	2016	Completa
Especialización en Educación Profesional en Salud	CUP- convenio con la Escuela Politécnica de Salud Joaquín Venancio (EPSJV) de la Fundación Oswaldo Cruz FIOCRUZ de Brasil.		2016	Completa
Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria	Facultad de Enfermería	18 meses	2017	Completa
Maestría en Ciencias de la Salud	CENUR L.N.	2-3 años	Propuesta en desarrollo. Comisión ad-hoc	Completa
Maestría/ Doctorado en Ciencias del Movimiento	CENUR L.N.	2-3 años	Propuesta en desarrollo. PDU-Biomecánica	Completa

En la actualidad y con base en Memoria institucional CENUR Litoral Norte 2014-2018, el CENUR nuclea 10.000 estudiantes activos, 130 funcionarios y 800 docentes.

Otro dato relevante es el aumento del ingreso de estudiantes tanto a las carreras existentes como al CENUR en general por la vía de las nuevas ofertas; elemento que se presenta en las siguientes tablas.

Tabla 2. Ingreso por carreras Periodo 2014-2018

Fuente: Memoria institucional CENUR Litoral Norte 2014-2018

CARRERAS	2014	2015	2016	2017	2018
Agronomía	83	82	86	75	73
Asistente Dental	21	12	-	-	-
Higienista en Odontología	25	13	-	-	-
TUILSU – Lenguaje de Señas	-	-	25	-	12
Ingeniera Biológica	-	-	5	14	13
Técnico en Interpretación- Canto	2	1	3	0	2
Técnico en Interpret.- Guitarra	1	1	4	3	3
Técnico en Interpret.- Piano	1	1	2	1	1
Técnico en Interpretación- Dir.deCoros	2	1	1	1	5
Lic. en Diseño Integrado	36	34	39	23	35
Facultad de CCSS	93	119	105	99	101
Fac. De Derecho- Abogacía/Notariado	131	140	124	121	139
Químico	9	5	15	13	20
Químico farmacéutico	4	4	6	4	5
Ingeniería en Alimentos	2	1	1	3	0
Bioquímico clínico	2	8	4	5	5
Lic. en Enfermería	87	87	117	109	122
Ciclo Inicial de Matemática	10	7	6	7	8
CIO-Área Científico Tecnológica	61	68	62	86	108
CIO- Área Social Tray. Filosofía	1	1	0	0	0
CIO- Área Social Ciencias Históricas	1	-	-	-	-
CIO- Área Social Ciencias Economicas	83	91	63	44	46
CIO- Área Social Tray. Psicología	157	191	208	126	150
CIO- Área Social Tray. Comunicación	11	12	7	5	8
CIO- Área Social Tray. Turismo	0	0	21	0	0
Ingeniero Químico	3	4	7	2	2
Biología Humana	6	7	12	8	2
Lic. Binacional en Turismo	29	-	-	-	-
Licenciatura en Turismo (Plan 2014)	-	33	0	43	0
Ciencias Hidricas	19	22	21	19	29
Ciclo Biología Bioquímica	-	-	-	-	17
Dr. Ciencias Veterinarias	97	109	130	115	96
Curso Guardavidas	-	-	-	54	-
<b>TOTALES</b>	<b>977</b>	<b>1064</b>	<b>1074</b>	<b>980</b>	<b>1002</b>

FALTAN: EUTM;

CARRERAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CIO-SALUD	120	148	300	249	287	326
Lic. Educación Física			150	150	150	200

### 6.3. Estructuras académicas

Unidad/Departamento/	Cantidad de integrantes
Unidad de Educación Permanente Paysandú	2
Unidad de Educación Permanente Salto	2
Unidad de Apoyo a la Enseñanza Paysandú	5
Unidad de Apoyo a la Enseñanza Salto	2
Unidad de Extensión Paysandú	3
Unidad de Extensión Salto	
Unidad de Comunicación Paysandú	4
Unidad de Comunicación Salto	4
Departamento de Ciencias Biológicas	53
Departamento de Matemáticas y Estadística del Litoral	13
Departamento de Ingeniería	
Departamento de Química del Litoral	23
Departamento de Turismo, Historia y Comunicación	
Departamento de Aguas y Ciencias Afines	24
Departamento de Biotecnología	6
Departamento de Ciencias Sociales	
Departamento de Física	12
Departamento Regional Norte de Arquitectura	
Departamento de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos.	22
Departamento de Tecnologías de los Alimentos	
PDU de Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas.	
PDU de Salud Comunitaria	3
PDU de Medicina Social	3
PDU Abordaje holístico al impacto de agroquímicos en alimentos y ambiente	9
PDU Ecología fluvial	3

Docentes de carreras que no pertenecen a ninguna Unidad/Depto/PDU	

Sin duda alguna, este crecimiento es de vital importancia para la región y para la UDELAR, sin embargo abre la puerta a nuevos desafíos entre los cuales se pueden señalar:

1. Infraestructura: particularmente a nivel edilicio, donde el edificio central de la Sede Salto se presenta como fuertemente colapsado, teniendo que usarse otras sedes no necesariamente pensadas como aulas universitarias para dar clases. Algunas de ellas por convenios con instituciones públicas para el uso gratuito de las instalaciones (MEC, IDS, Hospital de Salto) y otras por convenio con instituciones privadas con pago de alquiler (Sociedad Italiana de Ayuda Mútua, Centro Comercial de Salto). Por otra parte, en Paysandú no se alquilan otros edificios, tienen dos comodatos con la Intendencia Departamental de Paysandú (Complejo Educativo Paysandú y Circolo Napolitano) y además están las actividades que se desarrollan en la Estación Experimental Mario Alberto Cassinoni (EEMAC).
2. Fortalecimiento docente y carrera docente: ampliando el número de los mismos para atender adecuadamente el aumento de la matrícula, tanto como el fortalecimiento del reclutamiento de docentes locales, entre otras cosas abriendo la carrera académica desde sus grados iniciales a egresados locales.
3. Matriz productiva y mundo del trabajo: donde uno de los desafíos, principalmente para carreras numerosas, se presenta a nivel de la capacidad regional de integrar al mercado de trabajo a los profesionales que se están formando y egresando.

## **7- Perspectivas y programa de desarrollo.**

Partiendo de estos datos iniciales, se propone trabajar colectivamente el desarrollo de los siguientes ejes:

- 1. Salud, Agroalimentario y Agroindustrial**
- 2. Agua y energía**
- 3. Biotecnología**
- 4. Estudios Regionales / Sociedad y Territorio**
- 5. Tecnologías de la información y la comunicación**

Teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

- 6.1. Enseñanza**
- 6.2 Investigación**
- 6.3 Articulación con otros actores y vinculación con el medio.**
- 6.4 Aporte al desarrollo de la Región Litoral Norte**

## Referencias.

Arocena, F. (Ed.). (2011). *Regionalización cultural del Uruguay*. Montevideo: Manosanta.

INE. (2011). *Resultados del Censo de Población 2011: población, crecimiento y estructura por sexo y edad*. INE Montevideo.

Martínez, E. J., Delgado, M., & Altmann, L. (Eds.). (2016). *Sistema urbano nacional del Uruguay: una caracterización con base en la movilidad de pasajeros*. Montevideo : FADU: MVOTMA : Udelar.

Rodríguez, A. y Martínez, C. (2019) Índice de Desarrollo Regional y Especialización Productiva. Artigas. Convenio IECON-FCEA y Agencia Nacional para el Desarrollo Editorial: Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, UDELAR.

Rodríguez, A. y Martínez, C. (2019) Índice de Desarrollo Regional y Especialización Productiva. Paysandú. Convenio IECON-FCEA y Agencia Nacional para el Desarrollo Editorial: Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, UDELAR.

Rodríguez, A. y Martínez, C. (2019) Índice de Desarrollo Regional y Especialización Productiva. Salto. Convenio IECON-FCEA y Agencia Nacional para el Desarrollo Editorial: Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, UDELAR.

Rodríguez, A. y Martínez, C. (2019) Índice de Desarrollo Regional y Especialización Productiva. Río Negro. Convenio IECON-FCEA y Agencia Nacional para el Desarrollo Editorial: Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, UDELAR.

---

## **Aportes para la inclusión de la Agroecología como línea de trabajo en el diseño del Programa Regional de Enseñanza Terciaria 2020-2025**

### **Introducción:**

El diseño de un nuevo Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET) constituye un doble desafío: por un lado el de continuar y profundizar en la construcción de Universidad en la región, consolidando lo hasta ahora logrado y por otro, tomar los problemas de interés general de forma de contribuir a su estudio y propender a su comprensión pública, como se establece en la Ley Orgánica de la Universidad de la República<sup>1</sup>.

La Agroecología, con sus múltiples dimensiones que navegan entre la revalorización de lo tradicional y la apuesta por nuevas formas de desarrollo que cuestionan las imperantes, se presenta como oportunidad para abordar la tensión entre continuidad y cambio, en la búsqueda de alternativas.

### **Algunos aspectos conceptuales básicos:**

A partir de la Revolución Industrial la humanidad se embarcó en una vertiginosa transformación de la naturaleza a una escala casi sin precedentes, alcanzando su auge en el S. XX con un crecimiento demográfico exponencial y el consecuente impacto en los ecosistemas del planeta.

Fue recién a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando el impacto del modelo extractivista de desarrollo se hizo patente, enfrentando a la humanidad con las consecuencias de sus actos, debiendo esperarse a la década del '70 para que la comunidad internacional comenzara a abordar el problema (Estenssoro, F. 2015).

Es así que en 1972 se convoca en Estocolmo por parte de la Organización de las Naciones Unidas la Conferencia sobre el Medio Humano, se crea el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y se concluye que: *“Se enfrenta una crisis ambiental global que pone en riesgo la vida del ser humano y del planeta. [...] Nuestras bruscas y vastas aceleraciones –en el crecimiento demográfico, en el uso de la*

<sup>1</sup> Ley Orgánica de la Universidad de la República. Ley N° 12.549. 29 de Octubre de 1958.

*energía y de nuevos materiales, en la urbanización, en los ideales de consumo y en la contaminación resultante– han colocado al hombre tecnológico en la ruta que podría alterar, en forma peligrosa, y quizá irreversible, los sistemas naturales de su planeta, de los cuales depende su supervivencia biológica [...] En pocas palabras, los dos mundos del hombre –la biosfera de su herencia y la tecnósfera de su creación– se encuentran en desequilibrio y, en verdad, potencialmente, en profundo conflicto. Y el hombre se encuentra en medio”* (Ward & Dubos, 1984., en Estenssoro, F. 2015 )

Coincidentemente con estos esfuerzos surgen diversos teóricos que plantean el agotamiento del viejo modelo y la necesidad imperiosa de uno nuevo. Dentro de ellos el Economista Ignacy Sachs, quien propone el concepto de **Ecodesarrollo** (Sachs, I. 1974), precursor del de **Desarrollo Sustentable** elaborado por la comisión Brundtland en 1987 superando a aquel en sus alcances.

Sachs propone *“un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable, y ecológicamente prudente”* (Sachs, 1981., en Estenssoro, F. 2015 ) dotando al concepto de desarrollo, históricamente asociado únicamente al desarrollo económico (Estenssoro, F. 2015) de una multidimensionalidad que lo enriquece, al tiempo que se desliga de la visión positivista *“de las soluciones pretendidamente universales y las fórmulas maestras”*, planteando un estilo de desarrollo que *“busca con insistencia en cada ecorregión soluciones específicas a los problemas particulares, habida cuenta de los datos ecológicos, pero también culturales”* (Sachs, I. 1974: 363, 364)

Hoy, en gran medida Sachs ha sido convenientemente olvidado (Gudynas, E. 2011) prevaleciendo otras visiones del Desarrollo Sustentable que usualmente se centran en tan solo dos de las tres condiciones para la sustentabilidad, combinando ora la dimensión social con la económica e ignorando la ambiental, o bien atendiendo lo ambiental y lo económico e ignorando o lo social (Foladori, G. & Tommasino, H. 2001; Chiappe, M. 2007)

De todas formas es para para muchos evidente que el modelo extractivista y que se basa en el uso de agroquímicos y la exportación de materias primas para el consumo insostenible y compulsivo del mundo, ha traído como consecuencias tanto a nivel local como global, la concentración y extranjerización de la tierra y el capital, el deterioro de los recursos naturales y del ambiente en general, la profundización de relaciones de trabajo inequitativas, la migración del campo a la periferia de las ciudades (Ilundain et al. 2004., en Oleaga et al. 2008; Chiappe, M. 2007) con la pérdida cultural asociada, la



contaminación de los alimentos con agroquímicos, la dependencia de paquetes tecnológicos y del crédito bancario, etc.

Surge, entonces, la necesidad de replantearse el modelo en su conjunto, con una visión de sostenibilidad en los términos antes expresados y también el desafío de cómo hacerlo: cómo sustituir un modelo ampliamente extendido y conocido por otro experimental y por conocer.

Aquí es donde la Agroecología se muestra como campo fermental, dado que excede ampliamente la producción agropecuaria en formato "orgánico", plantando una determinada visión de mundo que replantea los modelos económicos, la dependencia e independencia, las relaciones laborales, la tenencia y uso de la tierra, la cultura agropecuaria, los formatos de consumo, la salud en su más amplia concepción, etc.

La Agroecología *"emerge como una ciencia que reúne los aportes de distintas disciplinas científicas ecológicas y sociales, integrando y aplicando el conocimiento tradicional y prácticas culturales de los agricultores y las agricultoras, para diseñar y manejar agroecosistemas productivos, diversificados y resilientes con el objetivo de alcanzar la soberanía alimentaria y la justicia social"*<sup>2</sup>.

La Agroecología ubica a las personas como parte de la naturaleza, respetando las dinámicas y equilibrios naturales, aspira a ser económicamente autosustentable, a fortalecer las redes de vínculos sociales, los procesos asociativos y el desarrollo local, así como equilibrar la distribución de la riqueza y de la tierra, revalorizar los saberes tradicionales, producir alimentos saludables, preservar la agrobiodiversidad, propender a la soberanía alimentaria y recuperar recursos naturales esenciales como agua y suelo.

### **El contexto nacional y regional:**

Nuestro país posee una larga tradición vinculada a la producción agropecuaria, siendo éste uno de los principales sectores productivos y teniendo gran importancia en la construcción identitaria, razón por la cual posee también una fuerte resistencia al cambio.

Ha sido, pues, necesario enfrentar importantes conflictos ambientales para propiciar la discusión referente a la necesidad de cambios en las prácticas productivas. Dentro de

2 Definición de consenso de las organizaciones de referencia en Agroecología de Uruguay: Red de Agroecología del Uruguay; Red Nacional de Semillas Criollas y Nativas del Uruguay y Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología Social.

éstos podemos citar: *“la erosión hídrica del suelo por actividades agrícolas, la pérdida de biodiversidad (especies nativas de flora y fauna) y afectación de recursos hídricos. [...] cambios han afectado la diversidad genética de los ecosistemas de campo natural y el ciclo hidrológico del agua, al sustituirse áreas de praderas naturales por grandes masas forestadas con eucaliptos y pinos, así como por la instalación de praderas sembradas y de agricultura de granos en áreas de campo natural dedicadas a la ganadería extensiva.”* (Oleaga et al. 2008).

Recientemente el fenómeno de la Eutrofización con el consiguiente incremento explosivo de poblaciones de cianobacterias y sus impactos potenciales en la salud humana y animal, las fuentes de agua potable, la biodiversidad, el turismo y la pesca así como los costos asociados a su mitigación, sumados a los hallazgos de presencia de agroquímicos en peces de río en el marco de una reciente investigación (Ernst, et. al. 2018), han puesto sobre la mesa el necesario debate sobre los modelos productivos agropecuarios y sus consecuencias.

Por otro lado, el año pasado se aprobó en el Parlamento Nacional el **Plan Nacional para el fomento de la producción con bases Agroecológicas**<sup>3</sup>, estableciendo en su Artículo 1°: *“Declárase de interés general la promoción y el desarrollo de sistemas de producción, distribución y consumo de productos de base agroecológica, tanto en estado natural como elaborado, con el objetivo de fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria, contribuyendo al cuidado del ambiente, de manera de generar beneficios que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la República”* siendo la UDELAR junto al MGAP, MVOTMA, MSP, MIDES, INIA, ANII, UTEC, ANEP, OPP y Congreso de Inendentes, uno de los integrantes natos de la también creada Comisión Honoraria y Plan Nacional de Producción con Bases Agroecológicas.

De todo lo anterior se desprende con claridad que la Agroecología tiene, entonces, que ver con la producción, la comercialización/distribución y el consumo de alimentos, en formatos alternativos, con la finalidad de superar las debilidades que presenta el modelo hegemónico desde el punto de vista económico, social y ambiental.

### **Las posibilidades del CENUR Litoral Norte para el abordaje de este tema:**

3 Plan Nacional para el fomento de la producción con bases Agroecológicas. Proyecto de ley aprobado por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Senadores. Carpeta No 641 de 2016 Repartido No 757 Noviembre de 2018.

1) El CENUR se encuentra inmerso en una región de gran producción agropecuaria y desarrollo agro-alimentario<sup>4</sup> e industrial (Rodríguez, M. & Beder, F. 2017; DIEA, 2015). (Ver Anexo).

2) Incluye dentro de sus Ejes Temáticos el Agroalimentario Industrial, la Salud, Biotecnología, Agua, Estudios Regionales Económicos, Educativos, Culturales y de Hábitat<sup>5</sup>, por lo cual la Agroecología atraviesa los distintos ejes con potencial integrador.

3) Desarrolla Enseñanza, Investigación y Extensión a partir de sus múltiples carreras, muchas de las cuales podrían tener relación con la Agroecología: Agronomía, Ciencias Veterinarias, Química Agrícola y Medioambiental, Licenciatura en Ciencias Sociales y en Trabajo Social, Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego, etc., al igual que los Polos de Desarrollo Universitario.

4) Tiene dentro de sus fortalezas la multiplicidad de disciplinas, lo cual es clave para el abordaje de la Agroecología que requiere necesariamente de un enfoque interdisciplinario.

5) Se encuentra en un ámbito donde es razonable pensar la posibilidad de tejer redes con diversos actores locales (UTEC, UTU, MGAP, SNAP, LATU, CARU, Intendencias Departamentales, Red de Agroecología, Asociaciones de productores), en el interés de unificar esfuerzos dispersos y de propiciar la complementariedad entre las distintas capacidades existentes en el territorio.

### **Potencialidades y desafíos:**

El establecer como línea de trabajo la Agroecología podría ofrecer al CENUR la oportunidad de:

- Contribuir al debate (con insumos teóricos y prácticos) en torno a la matriz productiva del país y sus posibles/necesarios cambios.
- Canalizar recursos nacionales e internacionales a la formación e investigación.
- Aportar a la formación de profesionales de diversas áreas en Agroecología.
- Atraer estudiantes de distintas regiones del Uruguay y países vecinos.
- Avanzar en la construcción regional de una Universidad situada.

4 Regiones agropecuarias del Uruguay . MGAP DIEA. Mayo de 2015.

5 Programa Regional de Enseñanza Terciaria 2015 – 2020. CENUR Litoral Norte. Junio de 2015

- Profundizar en el potencial del modelo agroecológico, más allá de la horticultura, alcanzando la ganadería y la agricultura a mayor escala.
- Aprovechar el potencial que representa la convivencia de múltiples disciplinas en la misma institución, para elaborar propuestas esencialmente interdisciplinarias.

### **Pasos propuestos para un posible trabajo desde el CENUR en el tema:**

#### **1.- Investigación:**

A nivel exploratorio:

\*Evaluación del desarrollo alcanzado por el tema Agroecología en la región (producción, comercialización y consumo de alimentos)

\*Mapeo de Experiencias Existentes.

\*Mapeo de Actores interesados en hacer la transición.

\*Mapeo de prácticas universitarias en torno al tema.

\*Relevamiento de la normativa relativa al tema.

A nivel de profundización:

El trazado de las líneas sobre las cuales trabajar en este sentido, debería ser un producto concreto de la etapa exploratoria.

Vale destacar que el CenUR Litoral Norte ha desarrollado y desarrolla líneas de investigación relacionadas con esta temática. A vía de ejemplo, es posible referir a los estudios sobre el impacto de agroquímicos en diversas zonas de la región, realizados desde el Polo de Salud Comunitaria.

#### **2.- Enseñanza:**

\*Mapeo de la oferta académica en torno al tema a nivel de la UdelaR y del SNETP en su conjunto.

\*En función de lo anterior, diseñar un plan de desarrollo de propuestas de:

**a.- Materias de grado optativas**, pasibles de ser cursadas por estudiantes de diversas carreras.

**b.- Posgrado** (puede ser diploma o especialización en un inicio y luego pensar en maestría y doctorado).

Esa oferta (de grado y posgrado) debe ser **interdisciplinaria** y tomar como base la oferta académica ya existente para **no reiterarla**, para **favorecer la navegabilidad** de estudiantes entre las distintas instituciones de enseñanza terciaria pública y para **ofrecer opciones claras para la construcción del trayecto** de cada persona en su proceso de formación (perfilar su formación para esta temática, desde la carrera elegida, a través de las optativas del grado y del posgrado).

### **3.- Extensión:**

La Extensión debe ser un fuerte componente de la formación en este tema, si se entiende que el trabajo en torno a la Agroecología debe necesariamente involucrar a las comunidades.

### **En Conclusión:**

El desarrollo de la Agroecología como línea prioritaria del CENUR Litoral Norte implica tanto una oportunidad al potenciar el desarrollo de la Universidad como agente de cambio, como una necesidad al responder a una creciente demanda regional por el tema.

El incluirlo en el PRET implicará la posibilidad de planificar adecuadamente su integración en los planes del CENUR para los próximos años, tanto a nivel de diseño curricular como presupuestal.

### **Fuentes citadas:**

Chiappe, M. **Agricultura sustentable y producción agropecuaria en Uruguay**. En: **Desarrollo Rural en el Cono Sur**, publicación del workshop internacional: *Desenvolvimento Rural no Cone Sul*. Porto Alegre, 20 a 23 de noviembre de 2007. Jalcione Almeida y João Armando Dessimon Machado Compiladores. Associação Holos Meio Ambiente e Desenvolvimento Ed. Capítulo 14. Pp: 337 – 365. Porto Alegre 2009.

Ernst, F., Alonso, B., Colazzo, M., Pareja, L., Cesio, V., Pereira, A., Márquez, A., Errico, E., Marley, A., Heinzen, H., Pérez Parada, A. **“Occurrence of pesticide residues in fish from south American rainfed agroecosystems”**, The Science of the total environment.

(2018) Tomado de: <https://www.researchgate.net/publication/323691902>

Estenssoro, F. **El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina.** UNIVERSUM • Vol. 30 • Nº 1 Pp. 81 a 99 (2015) Universidad de Talca. Tomado de: [https://scielo.conicyt.cl/pdf/universum/v30n1/art\\_06.pdf](https://scielo.conicyt.cl/pdf/universum/v30n1/art_06.pdf)

Foladori, G. y Tommasino, H. 2001. **El enfoque técnico y el enfoque social de la sustentabilidad.** En N. Pierri y G. Foladori (Eds.) ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable (pp. 129-137). Trabajo y Capital. Montevideo. Tomado de: [http://www.ipardes.gov.br/pdf/revista\\_PR/98/guilhermo\\_foladori.pdf](http://www.ipardes.gov.br/pdf/revista_PR/98/guilhermo_foladori.pdf)

Gudynas, E. **Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros.** Capítulo 3 (2011) Tomado de: <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/GudynasAmbienteDesarrolloEncuentrosMx11.pdf>

Oleaga et. al. **Cambios en el uso de la tierra.** Capítulo 2. **GEO Uruguay Informe del Estado del Ambiente.** Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) Gráfica Mosca - Guayabo 1672, Montevideo. (2008) Pp: 56-119

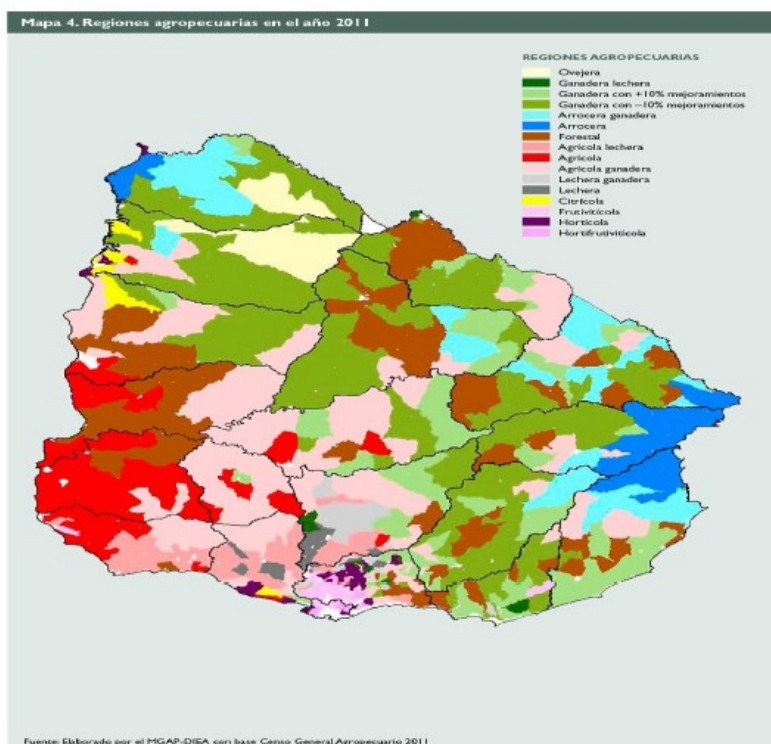
**Plan Nacional para el Fomento de La Producción con Bases Agroecológicas.** Tomado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/S2018110757-00777053.pdf>

**Regiones agropecuarias del Uruguay.** MGAP DIEA. Mayo de 2015. Tomado de: <http://www2.mgap.gub.uy/DieaAnterior/regiones/Regiones2015.pdf>

Rodríguez Miranda, A. y Beder, F. **Caracterización industrial regional del Uruguay.** Serie Documentos de Trabajo, DT 06/2017. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Uruguay. (2017)

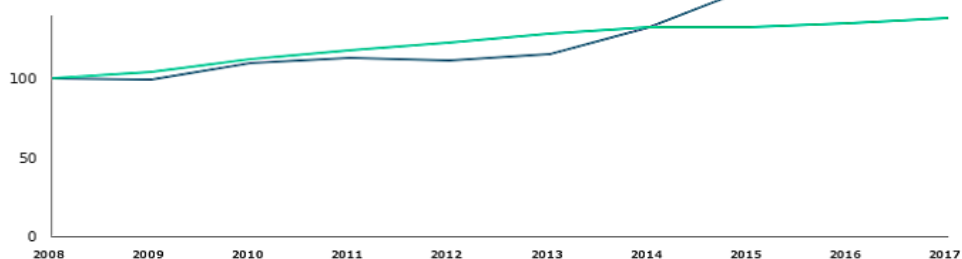
Sachs, I., **Ambiente y estilo de desarrollo,** Comercio Exterior, XXIV, Programa de las

### Anexo



**Imágen 1:** Fuente: Regiones Agropecuarias del Uruguay  
MGAP DIEA 2015.  
En rojo se observa la Agricultura y en marrón la Forestación

### Índice departamental de actividad económica 2008 - 2017



Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Río Negro	100,0	99,6	109,8	112,8	111,2	115,2	132,5	157,1	158,7	158,9

**Imágen 2:** Evolución de la Actividad Económica en el Departamento de Río Negro. Fuente: Principales indicadores del mercado de trabajo. Informe Río Negro. Serie Informes Departamentales. MTSS

Las actividades económicas que concentran mayor cantidad de trabajadores en el departamento de RÍO NEGRO son (al 2012): la agricultura, que concentra al 17,49% de los ocupados del departamento, el comercio (16.59% de los ocupados aproximadamente), y con porcentajes inferiores le siguen, la administración pública y defensa que agrupa al 9.53% de los ocupados, el transporte, almacenamiento y comunicaciones que agrupa al 8.86%, la enseñanza (8.53%) y la industria manufacturera con el 8.40% de los ocupados.

## INTRODUCCIÓN

La *Casa Universitaria de Río Negro* (CURN), como parte del CENUR Litoral Norte, es una de las expresiones territoriales concretas del proceso descentralizador de la Universidad de la República, al tiempo que materializa los esfuerzos locales de las comisiones pro-Universidad que durante años impulsaron la instalación de la UdelaR en el departamento.

Durante el año 2017, el Consejo Asesor de la Casa de la Universidad de Río Negro trabajó en la elaboración colectiva de insumos para la formulación de un Plan de Desarrollo Estratégico que pudiera orientar el rumbo de la Casa hasta el año 2020. Dicho Plan fue aprobado en general por el Consejo Regional del CenUR Litoral Norte en marzo de 2018.

En vistas de que desde entonces se han configurado cambios significativos para la Casa y considerando que actualmente el CenUR Litoral Norte está procesando la elaboración del nuevo Plan Regional de Enseñanza Terciaria, el Consejo Asesor entendió razonable actualizar su Plan de Desarrollo Estratégico, nutriéndose para ello de los aportes del equipo de docentes y funcionarios/as TAS de la Sede.

A la luz de lo solicitado por el Consejo Regional del CenUR Litoral Norte, se incorporan -además- elementos de carácter presupuestal.

## VISIÓN

En dicho marco institucional, se entiende que la **VISIÓN** de la CURN debe corresponderse en un todo con la visión de la propia UDELAR, que a partir de la Ley Orgánica de creación de la misma puede ser referida como:

*“La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.”*

*Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.”*

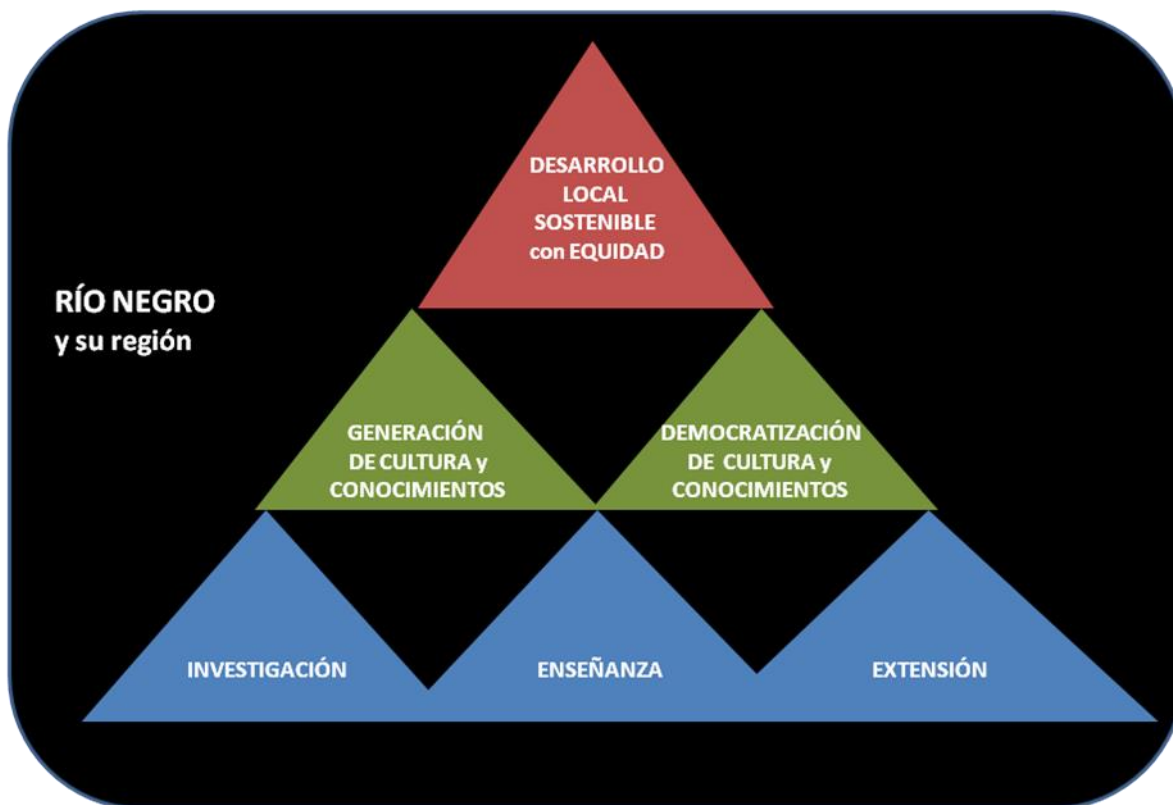
(Artículo 2, Ley 12.549)

## MISIÓN

Partiendo del conjunto de elementos elaborados en los talleres de reflexión participativa realizados de cara al primer plan de desarrollo estratégico de esta Sede, la **MISIÓN** de la Casa Universitaria de Río Negro podría formularse así:

*“Contribuir al desarrollo sostenible con equidad de Río Negro y la región, a través de la integración de acciones de enseñanza terciaria pública, investigación y extensión universitaria de calidad, que posibiliten la generación de conocimientos pertinentes y la democratización de la cultura.”*





A continuación, se presenta el diagnóstico de situación de la Casa Universitaria de Río Negro (actualizado a 2019), estableciendo las variables fundamentales tanto a *nivel interno* como *externo*, de forma tal de que las mismas orienten la identificación de las principales restricciones y oportunidades que debe enfrentar la CURN en el corto y mediano plazo.

FORTALEZAS
1. Génesis histórica de la CURN con <b>fuerte sustento social del territorio</b> , a partir del esfuerzo sostenido de actores diversos y de las Comisiones pro-Universidad.
2. <b>Consejo Asesor</b> plural, que sostiene un funcionamiento sistemático y cuenta con representantes de todo el territorio departamental, con fuerte compromiso y creciente grado de conocimiento de la estructura y funcionamiento del CenUR y de la UdelAR en su conjunto.
3. Experiencia positiva de <b>articulación con actores públicos y privados</b> del territorio, con participación activa de la CURN en <b>espacios interinstitucionales</b> diversos.
4. <b>Vínculos</b> regulares con diferentes <b>Servicios</b> de la UDELAR e <b>integración al CenUR Litoral Norte</b> , con participación de representantes del departamento en los <b>órganos de co-gobierno regionales</b> .
5. <b>Equipo de trabajo</b> (Docentes y Funcionarios/as TAS) en proceso de consolidación, con integración de diversas disciplinas y fuerte compromiso con la tarea.
6. Conformación de la <b>Comisión de Cultura</b> de la Sede con integración de actores de la comunidad y estudiantes de UdelAR.
OPORTUNIDADES

1. La creciente presencia de actores relevantes de educación terciaria -como la UTEC y UTU- compartiendo el <i>Sitio Patrimonial</i> genera oportunidades de articulación de acciones de cara al desarrollo de un eventual <b>Polo o Campus universitario integrado</b> .
2. La existencia de <b>espacios interinstitucionales</b> -tales como la Comisión Departamental de Educación; la Comisión de Sitio Patrimonial; MIPS; Comité Agropecuario Departamental; Mesa de Desarrollo Rural; etc.- favorecen la posible articulación de las políticas universitarias con los actores territoriales.
3. El <b>enclave territorial estratégico</b> -considerando tanto su proximidad geográfica con las universidades de Entre Ríos como la ausencia de programas universitarios en la región litoral suroeste- pueden contribuir a que la CURN se constituya como “puerta de entrada” para la UdelaR en la región.
4. El estrecho vínculo entre la CURN y la <b>Intendencia de Río Negro</b> -mantenido a través de diferentes administraciones- potencia el desarrollo de la CURN y representa una <i>alianza estratégica clave</i> para el desarrollo local.
5. La <b>descentralización de la UdelaR</b> así como los avances significativos en el proceso de construcción institucional del CenUR Litoral Norte pueden habilitar el desarrollo de espacios de decisión propios de la CURN.

## DEBILIDADES

1. La <b>autonomía relativa de</b> la CURN a nivel administrativo sigue afectando en cierto modo la agilidad de la gestión, más allá de los claros avances en el fortalecimiento de la estructura local.
2. La <b>baja carga horaria</b> de los cargos docentes existentes limita las posibilidades de crecer en actividades.
3. Escasa participación directa de la comunidad departamental en el diseño del <b>Plan de Desarrollo Estratégico</b> de la Casa.
4. La <b>estructura presupuestal</b> de la Sede condiciona las posibilidades de crecimiento en el corto plazo.

## AMENAZAS

1. <b>Escaso conocimiento</b> , por parte de la comunidad local, <b>del rol</b> de la CURN -particularmente ante la visión que asocia a la Universidad exclusivamente con la enseñanza de grado, sin visualizar/valorar las demás funciones universitarias-.
2. La <b>estructura burocrática</b> de la UdelaR en aquellos casos en que insume tiempos excesivos que pueden no acompañar los ritmos y las necesidades de los procesos concretos de trabajo.
3. El carácter intangible de la mayoría de los logros de la CURN dificulta su visualización/valoración por parte de los decisores institucionales del territorio, lo que puede afectar el nivel de involucramiento y compromiso de éstos con el desarrollo de la Sede.
4. Cierta riesgo de que la agenda de la CURN pueda verse afectada por <b>pedidos puntuales de respuestas inmediatas</b> , lo que no contribuiría a la consolidación de las líneas de trabajo trazadas desde la visión estratégica.
5. Los <b>desarrollos institucionales no coordinados entre UdelaR, UTEC y UTU</b> pueden generar dinámicas que dificulten la articulación y la construcción de sinergias en el marco del SNETP.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

En función del análisis realizado, se acuerdan **cuatro EJES ESTRATÉGICOS** en torno a los cuales organizar los esfuerzos de la Casa Universitaria de Río Negro durante los próximos años.

Para cada **EJE**, se propone un **OBJETIVO GENERAL** y se identifican las principales **LÍNEAS DE ACCIÓN** para el período.

### **EJE ESTRATÉGICO 1: ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

#### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE:**

**Ampliar y consolidar la estructura institucional de la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte para contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de las tres funciones universitarias en el departamento.**

#### **META ESPERADA:**

**La Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte cuenta con las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo de las tres funciones universitarias en el departamento.**

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- 1.1.- Estimular la formación continua del equipo de trabajo (Docentes y Funcionarios/as TAS), tanto en aspectos disciplinares específicos como en asuntos universitarios y regionales.
- 1.2.- Generar mecanismos de información y momentos de reflexión a fin de que los ámbitos de participación de la Sede (Consejo Asesor y Comisión de Cultura) puedan involucrarse cada vez más activamente en la vida universitaria regional.
- 1.3.- Fortalecer la estructura local para cubrir todas las áreas -administrativas (ejemplo: Bedelía), de servicios (ejemplo: Portería y Vigilancia) y de apoyo a las funciones universitarias (ejemplo: Biblioteca)- con el mayor nivel de autonomía posible para un funcionamiento adecuado a la normativa vigente y acorde a las necesidades del territorio.
- 1.4.- Promover el trabajo en equipo, con una organización colectiva del trabajo que potencie el cumplimiento de las responsabilidades individuales que competen a cada uno de los cargos.
- 1.5.- Desarrollar un plan de comunicación que posibilite la adecuada difusión de las acciones de la Sede, tanto a nivel de la UdelaR como del público en general, participando activamente de la estrategia de comunicación regional del CenUR.
- 1.6.- Explorar alternativas que permitan ampliar la disponibilidad de espacios (fundamentalmente aulas con capacidad superior a 20 personas), en articulación con el Sitio Patrimonial Paisaje Industrial Fray Bentos.

### **EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE:**

**Contribuir a la generación y difusión pública de conocimientos en torno a los ejes temáticos definidos en el PRET, que respondan a las necesidades del territorio departamental, en favor del desarrollo sostenible con equidad.**

#### **META ESPERADA:**

**En la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte se desarrollan líneas de investigación sobre los ejes temáticos definidos en el PRET, de forma articulada con actores locales y con estrategias efectivas de difusión pública de resultados.**

2.1.- Establecer/consolidar vínculos institucionales con equipos de investigación de la UdelaR y con otros actores (instituciones del SNETP, LATU, CARU u otros) y de otras Universidades públicas de la región para favorecer el desarrollo de proyectos de investigación en el departamento.

2.2.- Desarrollar una línea de investigación sobre Agroecología, en articulación con todo el CenUR, de acuerdo a las fases establecidas en el insumo elaborado para el PRET (ver anexo).

2.3.- Apoyar los proyectos de investigación que se propongan para el territorio, procurando un retorno de toda la información generada a la comunidad.

2.4.- Culminar los trabajos sobre salud y educación que están en curso y dar continuidad a tales líneas de investigación, profundizando en otras temáticas que resulten pertinentes a la luz de los resultados de dichos estudios o de las demandas que se procesan en los espacios interinstitucionales en que la Sede participa.

2.5.- Promover la investigación en torno a temáticas pertinentes para el desarrollo de las políticas de conservación y gestión patrimonial en sus diversas expresiones locales (Paisaje Industrial Fray Bentos; Área Protegida Esteros de Farrapos; Museo Arqueológico de Río Negro; otros).

### **EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA TERCIARIA**

#### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE:**

**Promover el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria de grado, posgrado y educación permanente en el departamento de Río Negro.**

#### **META ESPERADA:**

**En la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte se realizan actividades de enseñanza universitaria de grado, posgrado y educación permanente.**

3.1.- Instalar mecanismos participativos de construcción de demanda que permitan mantener siempre actualizadas las necesidades del territorio para proponer planes anuales de educación permanente que resulten adecuados y cuenten con actores locales como socios que favorezcan la viabilidad de las propuestas.

3.2.- Establecer acuerdos con programas de posgrado (diplomas, maestrías, etc) para el desarrollo de actividades de enseñanza en el departamento (desde transmitir cursos por video conferencia al dictado de cursos de forma presencial a nivel local).

3.3.- Fortalecer los lazos con EUTM Sede Paysandú y Ciencias Sociales Sede Salto para consolidar y ampliar las actividades de enseñanza que desarrollan en el departamento. En el caso de la EUTM, apuntando a que la carrera de Imagenología se pueda desarrollar íntegramente en Río Negro.

3.4.- Generar las condiciones para la instalación progresiva de los CIO en la Sede.

3.5.- Promover el desarrollo de cursos de grado optativos en el área de la Agroecología, que puedan ser dictados por docentes CenUR y tomados por estudiantes de diversas disciplinas.

3.6.- Analizar las posibilidades de complementación con UTEC, UTU, IFD y otras instituciones de

SNETP para organizar actividades de enseñanza que puedan ser compartidas con dichas instituciones, ensayando formatos que favorezcan la navegabilidad de los/as estudiantes a la interna del SNETP.

3.7.- Estimular la participación de estudiantes de grado que cursan carreras o realizan prácticas pre-profesionales en el departamento, en las diversas actividades y espacios de la Sede Río Negro.

3.8.- Implementar estrategias de enseñanza utilizando las TICS y su desarrollo.

#### **EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN, ACTIVIDADES EN EL MEDIO Y CULTURA**

##### **OBJETIVO GENERAL DEL EJE:**

**Propiciar la implementación de proyectos de extensión, actividades en el medio y propuestas culturales en el departamento de Río Negro.**

##### **META ESPERADA:**

**En la Sede Río Negro del CenUR Litoral Norte se llevan adelante proyectos de extensión, actividades en el medio y propuestas culturales diversas.**

4.1.- Generar y sostener espacios de diálogo y trabajo con la comunidad, en torno al área temática Agroecología, que operen como plataformas donde puedan aterrizar proyectos de extensión y actividades en el medio de diversas disciplinas del CenUR y de la UdelaR en general.

4.2.- Promover la formación en extensión para todos los actores universitarios del departamento y para las otras instituciones educativas en el marco del SNETP.

4.3.- Fortalecer el vínculo de la UdelaR con el medio, procurando -a partir de los pedidos puntuales que puedan llegar desde actores de la comunidad- construir demandas y ofrecer respuestas que puedan encuadrarse en las líneas de acción de la Sede.

4.4.- Participar en proyectos interinstitucionales que busquen responder a necesidades del territorio, desde una perspectiva de extensión universitaria, articulando los aportes de la UdelaR que puedan resultar pertinentes en cada caso.

4.5.- Enriquecer la agenda cultural del departamento con propuestas artísticas definidas desde la Comisión de Cultura.

Artigas, 22 de abril de 2020

**Anexo Casa de la Universidad de Artigas**  
**Programa Regional de Enseñanza Terciaria 2020-2025**  
**Cenur Litoral Norte de la Universidad de la República**

El presente documento expresa en síntesis una visión de desarrollo estratégico de la Casa de la Universidad de Artigas (CUA) como aporte al Programa Regional de Enseñanza Terciaria del Cenur Litoral Norte de la Universidad de la República correspondiente a la proyección 2020-2025.

En el mismo se trazan líneas de proyección en cuanto objetivo central que apunta al desarrollo de la CUA en diferentes áreas universitarias en el próximo quinquenio, así en el fortalecimiento institucional y académico a escala departamental y regional, como en el despliegue por tanto de la potencial incidencia que la misma busca promover en su territorio de acción.

El propósito de la CUA es sumar en clave territorial, en acuerdo a lo expresado en la introducción del documento central del PRET a “la modificación positiva del entorno y el logro de un desarrollo con equidad social de la región” y en particular atención a uno de los aspectos claves y distintivos de esta región “las potencialidades de la colaboración con instituciones de educación terciaria públicas fronterizas con Argentina y Brasil” (ya presentado en el PRET del Cenur Litoral Norte 2015).

Así las pretensiones de desarrollo de la CUA acompañan el objetivo general del PRET 2020-2025, de “desarrollar proyectos académicos de calidad a mediano y largo plazo sostenido en la integralidad de la Universidad (Enseñanza, Investigación y Extensión), que permitan a ésta asumir un papel protagónico como agente de desarrollo regional y local, continuando el proceso de transformación de la Universidad de la República encaminado hacia la

generalización y diversificación de la enseñanza terciaria pública, desde una propuesta de gestión descentralizada y participativa con actores de la sociedad”.

A tales efectos, en este documento, están presentes las líneas de desarrollo estratégicas en proyección de los próximos cinco años de la CUA, en procura de ahondar el proceso de transformación de la Udelar y su creciente presencia en todo el territorio nacional, en el despliegue integral de sus funciones.

En este sentido y como objetivos en la proyección del PRET desde los aportes de la Casa de la Universidad de Artigas, se apunta a:

- 1- Aportar a la consolidación de la CUA y su crecimiento institucional integral a través del desarrollo de sus capacidades en cuanto a recursos humanos -tanto docentes como funcionarios TAS-, de infraestructura, equipamiento y presupuestal. Dicha dirección debe dar continuidad al desarrollo del accionar de las Unidades académicas del Cenur y sus funciones, en consonancia a la presencia histórica de la Unidad de Extensión; así como el fortalecimiento de los nexos internos Cenur y Udelar. En el sentido de que su consolidación ayudará a fortalecer el Cenur y potenciar la política de descentralización y regionalización de la Udelar.
- 2- El fortalecimiento de la CUA de forma participativa, promoviendo un mayor acercamiento de la comunidad -extendiendo y consolidando nexos institucionales- y de los egresados universitarios, ampliando el desarrollo de las funciones universitarias desde la integralidad de las mismas y particularmente estableciendo la base Bella Unión, en procura de un mayor equilibrio territorial. Para ello será clave concluir el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Casa de la Universidad de Artigas.

Para lo cual es imperioso actualizar de forma permanente los registros y datos del departamento de Artigas en relación a sus recursos económicos, productivos, sociales, así como las problemáticas más acuciantes en la actualidad. Donde se



requiere valernos de la información oficial disponible, así como complementariamente a través de promover relevamientos propios y un proceso de diálogo con la comunidad toda, mediante la implementación de instancias participativas, que aporten a una gestión abierta, dinámica y creativa.

3- Construcción de un Plan Cultural de desarrollo anual en el departamento de Artigas, propendiendo a impulsar las más diversas expresiones culturales y artísticas en clave de participación, inclusión e integración regional, promoviendo la identidad fronteriza. A través del fomento, la formación, el intercambio, la circulación, la reflexión y difusión, en el campo de las artes, el patrimonio, la cultura, trabajando en coordinación y de manera asociativa a instituciones y colectivos culturales.

4- En el fortalecimiento de las funciones universitarias -Enseñanza, Investigación y Extensión- incorporar las acciones que se vienen realizando, así como las proyectadas dentro de los Ejes específicos definidos en el documento central del PRET del Cenur Litoral Norte 2020-2025:

-Eje Salud. Consolidar la presencia de Facultad de Enfermería, a través de las funciones que cumple en territorio, especialmente las vinculadas al Centro de Salud como centro de práctica. Apoyar la incorporación de los egresados de la Lic. en Enfermería para cursar las propuestas de formación en posgrado que admitan la participación a través de las tecnologías de la comunicación e información. Contemplar las diversas problemáticas presentes en territorio, así como aquellas que emergen de las características propias de departamento con fronteras internacionales (aftosa, coronavirus, enfermedades de transmisión sexual (ETS), etc.). A partir de este contexto geográfico, proyectar a la CUA como sitio de referencia de la UdelaR en investigación, prevención y reacción ante enfermedades emergentes, avanzando en esta perspectiva a través de un proceso de articulación de diferentes enfoques entre los que se puede definir como el monitoreo de agentes etiológicos, como Leishmaniasis, coronavirus, dengue, zika, ente otros, que se encuentran ya en los países vecinos y que es de vital importancia detectar de forma rápida y precisa. En esta

perspectiva, la capacitación de personal de la Salud en enfermedades de esta índole, así como el abordaje de otras que no son nuevas pero que requieren atención como el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, es un objetivo que debe considerarse. Así como, procesar el desarrollo de la investigación en estas líneas temáticas potenciando las capacidades y recursos técnicos en el marco de una estrategia de relaciones públicas y colaboración académicas entre las naciones que configuran la región de triple frontera.

-Eje Agroalimentario Agroindustrial. El departamento de Artigas se caracteriza por la producción agrícola y ganadera que configuran en todo el territorio un sistema agrícola ganadero relativamente integrado, con énfasis en algún rubro sobre otro en algunos micro regiones. Este sistema socioterritorial se encuentra asociado con una fuerte presencia de la producción rural familiar vinculada a los diversos poblados dispersos en el territorio. A partir de este escenario, surgen varias problemáticas de inminente abordaje desde la UdelaR, como son el tema agroquímicos, producción de caña, producción de arroz, producción agrícola ganadera a escala familiar, entre otros. En salud animal, la garrapata del ganado es el principal problema de la ganadería en todo el país y especialmente en Artigas, ya que es el sitio de entrada o de emergencia de las garrapatas multirresistentes. Desde una perspectiva estratégica, la CUA se proyectaría como lugar de referencia para el diagnóstico de la resistencia, como un actor significativo en el diseño de estrategias de control, entre otras acciones asociadas que impliquen capacitación e intercambio con productores.

-Eje Agua y Energía. En el marco de un enfoque geográfico regional, teniendo como elementos sustanciales los tres recursos hídricos más importantes de este espacio: río Uruguay, río Cuareim y río Negro, siendo los dos primeros, de uso compartido internacionalmente con Argentina y Brasil, consideramos oportuno incorporar y ampliar los estudios realizados sobre la cuenca del Cuareim, la calidad de sus aguas y la problemática de las inundaciones, los impactos socio ambientales (tanto causas como consecuencias) y la conservación y manejo racional de los mismos (la protección del monte nativo, de su flora y de la fauna asociada en un escenario territorial de

producción agropecuaria intensiva). Estos recursos hídricos poseen también un enorme potencial como uso pesquero y turístico, lo que determina una especial atención desde una perspectiva ambiental y conservacionista.

-Eje Estudios Regionales/ Sociedad y Territorio: La Casa de la Universidad de Artigas ha consolidado su calidad institucional regional a partir de un proceso histórico de desarrollo de la función de Extensión desde el año 2004. En este eje se encuadra sus líneas estratégicas actuales, utilizando diferentes herramientas que nos permiten acercarnos al desarrollo de la integralidad de las funciones, entre ellas, el curso semestral Extensión Universitaria, Transformaciones Territoriales y Sujetos Colectivos, destinado a estudiantes universitarios, con posibilidad de acreditarlo en las carreras que se dictan en el Centro Universitario de Rivera. Se está evaluando desde la Unidad Regional de Extensión del Cenur LN las propuestas de formación para estudiantes que puedan desarrollarse en las distintas sedes, así como también se está trabajando en la construcción de una Programa Integral Temático que pueda officiar de plataforma para favorecer la integración de docentes y estudiantes de la región, atendiendo situaciones y demandas que sean de interés social y universitario. Se cuenta con un núcleo de estudios en la temática, denominado Observatorio sobre Transformaciones Territoriales y Sujetos Colectivos, siendo algunas de sus dimensiones de análisis, los procesos colectivos de acceso y gestión de la tierra.

Desde la dirección regional del Cenur, en conjunto con otros actores universitarios y de universidades de Brasil y Argentina se está evaluando y construyendo la propuesta del Curso Trinacional de Gestión en Políticas Culturales, como propuesta inicial y desde la cual se podrá desarrollar una plataforma universitaria de carácter trinacional comprendiendo otras áreas y funciones académicas en pro del intercambio e integración regional.

En términos de fortalecimiento del grado, sería un paso importante la implementación de un CIOAS -atendiendo las particularidades locales-, hay experiencias de desarrollo de ciclos en diferentes sedes del interior, permitiendo la culminación de un primer tramo (al menos un año) de educación universitaria

que permitan la continuidad en las carreras de: Economía; Humanidades; Ciencias Sociales y de Comunicación, algunas de ellas con presencia en los centros del Cenur LN. Potenciando a nivel territorial el convenio ANEP-UDELAR.

Así mismo, se valora la importancia de apoyar e integrar los estudios del Patrimonio histórico y arqueológico, que constituyen componentes claves en la identidad cultural de la región y el desarrollo del turismo.

-Eje Tecnologías de la Información y la Comunicación: el Cenur Litoral Norte debe avanzar hacia la incorporación y desarrollo de las TIC, fundamentalmente en la implementación de propuestas de enseñanza a distancia, donde particularmente las poblaciones de incidencia directa de las Casas Universitarias verán potenciado sus derechos en acceso a la formación superior de calidad. Y en particular dicho desarrollo debe redundar en revertir la problemática de “brecha digital” en Artigas.

-Eje Ambiental. A partir de la caracterización de este eje como transversal a los anteriores, complementaremos brevemente con algunas referencias temáticas que forman parte de la preocupación del territorio de nuestra competencia. La región correspondiente al litoral norte, se encuentra delimitada por el río Cuareim y el río Uruguay, recursos de usos compartidos con las naciones fronterizas de Brasil y Argentina, respectivamente. Se puede observar un corredor biológico (por definición es un área con la propiedad de realizar un proceso biológico de regeneración o recuperación de las zonas de amortiguamiento del recurso río) representada por grandes extensiones de bosques existentes y fauna asociada y endémica que, por actividades antrópicas, han sufrido procesos de degradación. Una de las herramientas que se han implementado desde las políticas públicas, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) como mecanismo de conservación, ha demostrado ciertas debilidades que podrían subsanarse a partir de una participación más activa de la Udelar en los procesos de monitoreo, observación y coparticipación en algunas propuestas de carácter económico. Como ejemplo de ello, en Bella Unión, sobre el río Uruguay, el área protegida Rincón de Franquía, con potencialidades de uso turístico racional o responsable (el Ministerio de Turismo

ha implementado algunas bases para su desarrollo), en un territorio en condiciones de triple frontera. También Bella Unión, representa un polo de desarrollo alimentario asociado con la producción hortícola. La calidad de la producción, es un tema de debate y de construcción social y tecnológica, donde atraviesan factores ambientales, sanitarios y modelos productivos. Otro ejemplo a considerar, la dinámica socio territorial ambiental de la cuenca del río Cuareim, donde conviven la producción agropecuaria tradicional, el cultivo de arroz en ambas fronteras, la producción minera del Catalán, la extracción de arena en condiciones de informalidad, la extracción de suelo para la producción de ladrillos, la producción hortícola y chacarera. La condición transversal de este eje permite reflexionar en perspectiva estratégica, en la construcción de herramientas para implementar programas de monitoreos de aspectos biofísicos y químicos asociados a las actividades productivas y a las dinámicas urbanas socioambientales (agroquímicos, la explotación pesquera, estudio ecológico de los vectores transmisores de enfermedades (leishmaniasis, dengue, coronavirus).

Por Casa de la Universidad de Artigas, Cenur Litoral Norte,  
Universidad de la República

Milva Panizza

José Luis Protti

Fernando Alonso

Guzmán Álvarez

## Unidades de Comunicación

Documento para incorporar al PRET 2020-2025

### Contexto

*“La búsqueda sinérgica de articular el desarrollo nacional a lo regional convierte el papel de la Universidad de la República en estratégico”<sup>1</sup>*

La gestación del espacio de Comunicación Organizacional común de las sedes universitarias de Salto y Paysandú, se inició en 2008 tras la aprobación del “Programa de comunicación estratégica de las sedes universitarias del Interior del Litoral Norte” en el ámbito de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI, 2008).

En coincidencia temporal en el año 2008, el Consejo Directivo Central de la UDELAR, resolvía la creación de la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR), así como una Comisión Coordinadora de la Comunicación Central (CCCC). En este caso reformulando espacios de comunicación organizacional ya existentes, pero disgregados en departamentos y secretarías.

En el proceso de descentralización y regionalización de la Udelar y hacia la conformación del Centro Universitario de la Región Litoral Norte, el “Programa de comunicación estratégica de las sedes universitarias del Interior del Litoral Norte”, vino a llenar un vacío histórico en políticas comunicacionales de ambas sedes universitarias, estableciendo las primeras Oficinas de Comunicación y Difusión Institucional (OCDI) y por tanto la primera planificación formal en comunicación organizacional. Estas Oficinas en el año 2011, a resolución de los

---

<sup>1</sup> (Comisión Coordinadora del Interior – Universidad de la República del Uruguay. Programas Regionales de Enseñanza Terciaria. 2008 – 2010 y su proyección al 2020. Serie Documentos de Trabajo CCI N°1, Montevideo, Uruguay, noviembre 2008).

Consejos de las respectivas sedes, pasaron a constituirse en Unidades académicas, denominándose Unidades de Comunicación (UC).

El Dr. Alejandro Noboa en su tesis doctoral (2002) ya advertía sobre los problemas comunicacionales que padecía la sede universitaria en Salto, donde la ausencia de una política en esta materia producía fragmentación y aislamiento institucional, problemas de identidad, dificultades de funcionamiento, con una visibilidad difusa y contradictoria, refiriendo a una “crisis identitaria” donde denunciaba: “son los medios locales de comunicación los que elaboran la imagen institucional a partir de la interpretación que ellos realizan del sentir de la comunidad” (Noboa 2009).

Con la creación de las Unidades de Comunicación -entre otros cometidos- se buscó subsanar este conjunto de problemáticas y a su vez avanzar en el proceso de regionalización, pero seguramente no se vislumbró de forma completa el crecimiento y complejización institucional del Cenur, así como el potencial despliegue comunicacional del mismo.

La construcción del Cenur se ha venido dando en un proceso de reestructuras y en la búsqueda de soluciones ante problemas que fueron emergiendo –tanto en lo administrativo como en lo académico- muchas de ellas procurando asimilar a estructuras generales de la Udelar como la departamentalización, en otros casos buscando estructuras particulares, adecuadas a una realidad territorial regional peculiar, todo acompañado de un extenso debate. A este proceso de reacomodamiento no han sido ajenas las Unidades Académicas –Extensión, Educación Permanente, Apoyo a la Enseñanza y Comunicación-.

## **Doble desafío**

Comenzamos asumiendo la particularidad de los Centros Universitarios Regionales, con una novedosa estructura institucional asimilada a un servicio universitario, pero con una realidad compleja propia que dista mucho de otros modelos institucionales de la Udelar. No solo en las sedes confluyen diversas áreas y servicios académicos, estudiantes y docentes, se comparten muchos

recursos (académicos, espaciales, administrativos, presupuestales, etc.), sino que la gobernanza tiene también particularidades exclusivas, como está expresado en la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales de la Udelar.

Inserto en esta realidad institucional del Cenur, el diseño de la Unidad de Comunicación que se ha venido desplegando en los últimos 10 años desborda actualmente en su accionar el diseño original y encuentra nuevos desafíos que la interpelan.

En relación a ello las Unidades de las sedes deben en paralelo trabajar en diferentes niveles de coordinación: a nivel Central con la UCUR, con las Unidades y espacios de Comunicación de los diferentes Servicios a nivel central, con Comunicación de la CCI y con las Unidades o referentes de Comunicación de las distintas sedes de Udelar en el interior. Es decir, la complejidad territorial a la que hacíamos referencia en estos casos se multiplica.

Vinculado a este tema, otro aspecto a considerar en perspectiva macro, la política comunicacional de la Udelar tampoco tiene un plan matriz de orientación general, ni existe una institucionalidad uniforme. Si bien las líneas rectoras en determinadas áreas son gestionadas por la Unidad de Comunicación a nivel central en base a directrices de la Comisión Coordinadora de la Comunicación Central (CCCC), los espacios de comunicación organizacional se multiplican en cada servicio universitario y sedes del interior con criterios y estructuras muy disímiles.

Si bien las acciones de estos espacios son muy amplias y diversas, en general las tareas que predominan fuertemente en cada espacio son de carácter difusionista, tanto hacia la interna de cada institución como hacia el exterior. Realidad que ha sido detectada en múltiples e importantes Universidades de diferentes países<sup>2</sup>.

Indudablemente en perspectiva histórica estos nuevos espacios de comunicación, han significado no solo un desarrollo en la institucionalidad sino un notorio avance en las políticas comunicacionales de la Udelar a nivel nacional

---

<sup>2</sup> Simancas González, 2015



y regional. Han colaborado en dotarla de una mayor visibilidad, construcción de una identidad gráfica propia, producción de contenidos y una mejor circulación de información a través de diferentes canales, brindando a los actores universitarios de una mayor accesibilidad a la información –especialmente llamados, convocatorias, concursos, etc.-, un fortalecimiento en la estética y amplitud en los canales, así como nexos internos y externos a la organización. En síntesis, alcanzando resultados óptimos desde la instrumentación de una política comunicacional basada centralmente en una impronta informativa de carácter difusionista.

En este sentido, algunos datos del estudio realizado por la Mag. Verónica Figueroa (2018), sirven de orientación para el análisis. El 82% de los estudiantes de Enseñanza Media avanzada expresan que “conocen las carreras de la Udelar en el interior”, y de ese total, el 63% accedió a información Institucional de la Udelar.

Y como se ha mencionado también en el transcurso de la última década nos ha movilizado el desafío de la integración regional. Porque más allá de la voluntad política, hay un permanente esfuerzo –con altos y bajos- en procurar que se den las condiciones necesarias, para que esta integración sea en sinergia e interacción real y donde el accionar comunicacional es clave.

Acompañando la lógica de la regionalización como modelo descentralizador innovador de la Udelar, la dimensión de lo territorial cobra una relevancia estratégica. Impulsar y accionar desde un espacio de comunicación organizacional sin disponer de recursos y herramientas que permitan conocer la realidad y actuar en consecuencia, nos coloca en situación de desventaja territorial y limitaciones serias en el accionar, así como en los logros a alcanzar.

A estas consideraciones se suma también los nuevos estudios, perspectivas teóricas y modelos de análisis, planificación e intervención en el campo de la comunicación, dentro de los nuevos paradigmas de las ciencias y el conocimiento. El nuevo modelo organizacional que implementa la novedosa estructura de un Cenur también está desafiado a incorporar modelos de

comunicación organizacional estratégicos, para lo cual por ende se requiere una estructura particular de Unidad que se desarrolla en el presente documento.

Citando nuevamente al Dr. Noboa, “las diferentes intencionalidades políticas, tanto centrales como regionales o locales comunicadas, acompañan tales cambios en los diferentes momentos históricos que le ha tocado vivir”, los nuevos momentos históricos nos están interpelando. Por lo que hoy nos desafía proyectar una estructura del espacio de comunicación organizacional capaz de desplegar las estrategias necesarias, acorde a los tiempos que vivimos y los que vendrán.

### **Propósito**

El propósito central está focalizado en la intención de dar respuestas acordes y dinámicas en el campo comunicacional al proceso de crecimiento y complejización que han tenido las sedes universitarias en la última década en el marco institucional del Centro Universitario Regional.

Pensar en el desarrollo de la Udelar en el interior es a su vez pensar en cómo esta promueve el desarrollo integral de las regiones donde está presente. En tal caso es imperioso reconocer la dimensión territorial como factor clave en el desarrollo integral y sostenible.

### **Perspectiva**

En proyección de una nueva estructura de la Unidad Regional de Comunicación se entiende que esta debe, en primer lugar, aggiornarse a una perspectiva y modelo comunicacional que se pretende deba desarrollar.

Las definiciones y clasificaciones estancas, de roles, públicos, competencias, planes de acciones rígidas concatenadas, propias de las perspectivas comunicativas, no se corresponden a las nuevas dinámicas de movilidad, fluidez y complejidad que caracterizan nuestras sociedades actuales, inmersas en el

desarrollo continuo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y sus implicancias.

En ese sentido abogamos por un modelo comunicacional estratégico, multiparadigmático - transdisciplinario, que no se agota en el diseño y ejercicio de la acción, sino a su vez permita generar conocimiento y reflexión desde el propio hacer<sup>3</sup>.

Superados los modelos comunicativos estancos propios del paradigma de la simplicidad, funcionales a los modelos de organizaciones del siglo pasado, es que planteamos la construcción de un modo comunicacional organizacional dialógico, conversacional, desplegando redes, como realidad propiciadora de cambios sociales: es vernos y entendernos parte imbricada e indisociable de esa dinámica realidad institucional inserta en la comunidad.

En línea con el diseño de un modelo comunicacional dialógico, que parte de la heterogeneidad de públicos, surge la necesidad de replantear el uso de las TIC existentes en el Cenur Litoral Norte para un abordaje multimedia de los contenidos. En este punto, cabe destacar el uso del estudio de difusión y prácticas radiofónicas de Radio La Regional como medio radiofónico del Cenur del Litoral Norte que converja con otros lenguajes (gráfico, digital o audiovisual) en pos de fortalecer objetivos de difusión, enseñanza, extensión y divulgación. A modo de ejemplo, los programas radiales existentes (Dialogando con la Universidad y Litoral Universitario) pueden incorporar bloques temáticos con contenidos curriculares presentes en bibliografía escrita, que puedan ser incorporados como material complementario de estudio. También es posible consolidar una práctica que ya se viene llevado adelante: que las notas de divulgación y difusión de los programas radiofónicos puedan gestar noticias escritas para el sitio institucional del Cenur Litoral Norte e incluso audiovisuales que resuman las ideas claves de dicho contenido.

---

<sup>3</sup> Nos referimos a los despliegues teóricos metodológicos que dan marco entre otros modelos, a la Investigación Acción Participación, la Comunicación Estratégica, la Investigación Enactiva en Comunicación, basados en los trabajos de Sandra Massoni, Whashington Uranga, Martin Barbero, Manuel Castells, Juan Díaz Bordenave, Migdalia Pineda de Alcázar, Daniel Prieto Castillo, Jesús Galindo, Simancas González, por citar solamente algunos autores.

Todo lo abordado en este apartado también remite a la necesidad de fortalecer, en un nuevo periodo, las tres funciones universitarias que se desarrollan en las Unidades de Comunicación del Cenur Litoral Norte. En ese sentido, la Enseñanza, la Investigación y la Extensión, en coexistencia con la Gestión, precisa de un equipo de trabajo mixto que involucre cargos docentes y no docentes (con perfil especializado en Comunicación). Para ello se está trabajando en una reestructura de la Unidad de Comunicación de este Centro regional que contemple las necesidades mencionadas.

Las tres funciones universitarias que se vienen desarrollando han implicado, de manera general, las siguientes acciones:

- Enseñanza: algunos miembros de las Unidades de Comunicación dictan clases en asignaturas vinculadas a la Comunicación<sup>4</sup>. También se dictan módulos sobre este campo en Cursos de Extensión y Cursos de Educación Permanente destinados a personas de medios de comunicación, instituciones y organizaciones comunitarias de la región. El equipo también articula con docentes y estudiantes en prácticas concretas de enseñanza vinculada a medios de comunicación, siendo dichas actividades un espacio para el desarrollo de habilidades comunicativas como la oralidad, la argumentación y la capacidad de síntesis<sup>5</sup>.
- Investigación: parte del equipo ha realizado investigaciones que dan cuenta de la realidad comunicacional que atraviesa el Cenur Litoral Norte<sup>6</sup>. Se destaca también la participación en la Red de Comunicación de la Udelar en el interior donde se han gestado trabajos académicos presentados en Congresos universitarios del Uruguay.

---

<sup>4</sup> Algunos docentes de ambas sedes forman parte del Dpt.o de Turismo, Historia y Comunicación y dictan clases en la asignatura de "Comunicación" (Lic. en Turismo). También lo hacen en "Estrategias de Comunicación para el Trabajo en Equipo" asignatura del CIO Salud e ISEF.

<sup>5</sup> Ejemplo de ello son las prácticas realizadas en Radio La Regional y en el Boletín Perfil de estudiantes del Trayecto de Comunicación pertenecientes al Ciclo Inicial Optativo del Área Social de Salto (2017 a 2019); las columnas radiales del Centro de Atención en Psicología Afirmativa LGBTI (CAPA) de Fac. de Psicología (2018 y 2019).

<sup>6</sup> En el marco del Dpto. de Turismo, Historia y Comunicación se realizaron las siguientes investigaciones: "Política de educación superior: Licenciatura Binacional de Turismo. ¿Una oportunidad de integración Tecnológica, Geográfica y Social entre Argentina y Uruguay?", Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias (2016); "Universidad y TIC: ¿Nuevos espacios tecnológicos de participación estudiantil?" (CSIC 2018-2019).

- Extensión: con énfasis en la gestión, la difusión y la divulgación para la comunidad regional se trabaja con diferentes públicos para poner en valor el aporte de la presencia de la Udelar en el territorio como agente de desarrollo local. En este sentido se destaca, a modo de ejemplo, el Programa Anual de Cultura de la sede Salto, así como la gestión de proyectos institucionales de difusión cultural en todas las sedes.

Unidades de Comunicación sedes Paysandú y Salto

Lic. Mónica Cabrera

Téc. Fernando Alonso

Lic. Leticia Pou

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
CENUR LN  
UNIDAD REGIONAL DE EXTENSIÓN (URE)

1.- Marco contextual

La presencia de extensión universitaria en las sedes de la región cuenta con una larga trayectoria, en algunos casos siendo las primeras formas de presencia, de carácter permanente de la UdelaR, "(...) si bien la documentación escrita refiere al período posterior a la intervención universitaria (1973 - 1985). Es de suponer que la fundación de las Casas de la Universidad en Paysandú (1969) y en Salto (1970) implicaron algún tipo de trabajo de extensión y de relacionamiento con el medio en los respectivos departamentos" (Propuesta de Lineamientos de Extensión y Actividades en el Medio, Cenur LN, 2018). En cuanto a la Casa de la Universidad de Artigas, creada en 2014, es antecedida por la presencia de la Unidad de Extensión de Artigas (2004) y por el Centro de Formación Popular de Bella Unión (2008). En Río Negro, en el año 2016 se crea la Casa de la Universidad y posteriormente en 2018 comienza a consolidarse el trabajo de extensión a partir de la incorporación de un docente.

La Extensión Universitaria se ha ido consolidando y construyendo a partir de un crisol de miradas y de abordajes que la orientan. De todas formas, a lo largo de su historia se pueden identificar algunos momentos de mayor predominio de unas sobre otras, siendo las vertientes teórico metodológicas que guían el accionar de docentes y estudiantes.

Es recién en la década del 90 que se empiezan a ubicar las primeras experiencias de extensión con una orientación bidireccional universidad-sociedad, dirigida a resolver distintas problemáticas de interés social. Durante esa década, la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), desarrolla una línea de trabajo en proyectos concursables. Ésta permitió que docentes radicados en Salto y Paysandú promovieran una serie de proyectos de extensión, que contaron con financiación y con el aval académico de dicha comisión sectorial. Los más destacados en ese sentido fueron el Programa Integral de Extensión (1996-2004) y los trabajos en el barrio La Chapita (2003- 2006), los cuales se llevaron adelante en el departamento de Paysandú. En Salto se desarrolló el Programa Don Atilio (2003- 2006) que también contó con el apoyo de la CSEAM (Morales, 2014). Este proceso de desarrollo de la extensión tuvo una impronta de lo que Bralich (2006) denomina como concepción crítica, donde sus principales componentes están dados por un diálogo bidireccional con las comunidades, un abordaje de problemáticas de interés social y la implementación de abordajes interdisciplinarios. La concepción culturista aún permeaba las prácticas universitarias en el territorio, pero estas experiencias y programas de extensión comenzaron a generar nuevos tipos de relacionamiento entre la universidad y la sociedad civil.

El cambio hacia una consolidación de la extensión como crítica y dialógica, situándonos en la región universitaria que nos ocupa, coincide con la creación de la Unidad de Extensión de Artigas y la implementación de sus programas integrales, el Programa de Formación de Actores para el Desarrollo Rural; el Programa Integral de la Frontera Norte y el Centro de Formación Popular de Bella Unión, todos dependientes del SCEAM - CESAM. En el período (2006 - 2014) se impulsó la extensión en la región y en toda la UdelaR, en términos programáticos y presupuestales. "Los equipos de extensión en el territorio han empezado a

cumplir un doble rol, por un lado, como agentes de dinamización de la extensión en los servicios universitarios y con los equipos académicos radicados en la región (...) y por otro lado, se ha promovido la implementación de programas integrales temáticos para que docentes y estudiantes inscribieran sus prácticas de extensión bajo ciertos lineamientos priorizados, con continuidad en el tiempo”. (Propuesta de Lineamientos de Extensión y Actividades en el Medio, Cenur LN, 2018)

En 2018, acompañando el proceso de descentralización y de regionalización, que dio lugar a la implementación del Cenur LN, se crea la Unidad Regional de Extensión (URE).

## 2.- Áreas y líneas de trabajo

Si bien existe un documento de creación de la URE y existe un equipo docente consolidado a partir del 2018, en el año 2019 se evaluó desde la coordinación la necesidad de pensar una estrategia para generar líneas de trabajo transversales que dieran identidad regional a la URE, más allá del abordaje local por sede que se diera a la función de extensión. Estas líneas de trabajo transversales deberían ser coherentes con el documento de creación de la URE, los planes de trabajo de los Directores de Sede y CENUR, el PRET vigente a la fecha y las fortalezas de cada unidad regional. Es así que luego de un proceso de trabajo que implicó un acercamiento por parte de la coordinación a cada sede se define colectivamente seleccionar algunos de los objetivos generales y específicos planteados por en el documento de creación de la URE:

### *“Objetivos Generales:*

*1. Promover la extensión articulando con las demás funciones universitarias desde una perspectiva integral e interdisciplinaria en el proceso de consolidación del CENUR LN incorporando a todos los actores del demos universitario en consonancia con las políticas de la CSEAM.*

*2. Promover, fortalecer y articular la función de extensión en la estructura académica constitutiva del CenUR LN*

### *Objetivos específicos:*

*“1. Posibilitar, fomentar y articular las acciones permanentes y puntuales actuales y a generarse por parte de todos los Servicios presentes en la región.*

*6. Consolidar y crear programas territoriales que posibiliten al colectivo universitario de la región, integrar funciones, saberes, disciplinas y actores.*

Uno de los desafíos acordados es pensar y darle cuerpo a un Programa Integral Plataforma del CENUR LN el cual deberá desarrollarse en consonancia al nuevo PRET.

Otra modalidad de abordaje de los objetivos es la generación de llamados concursables internos del CENUR a Espacios de Formación Integral y a Actividades en el Medio que tiendan a fortalecer los ejes de desarrollo del PRET.

Por otra parte cada una de las sedes tiene líneas de trabajo específicas

## **Áreas de trabajo en Extensión Río Negro**

### **1- Ruralidad y modelos alternativos**

Proyecto de Extensión Rural:

Proyecto territorial interinstitucional (Primaria, MGAP, INC, IDRN) que se desarrolla en la zona rural de Sauce. Tiene por objetivos generar actividades de formación para el grupo y la localidad en general, así como también sentar las bases para la concreción de un proyecto productivo. Agroecología:

Participación del Grupo de trabajo en Agroecología, aportando a la línea propuesta para el Plan Estratégico Regional. Se busca generar una agenda conjunta de acciones en la región durante todo el año, en articulación con distintos actores interesados en la temática.

Nutrición:

Continuidad del proyecto “Cultivando Saberes para el derecho a la alimentación”, es un trabajo Interinstitucional junto a: Intendencia, Primaria y la Escuela de Nutrición por parte de la UdealaR. Este año tendrá una propuesta piloto más acotada en la zona de Sánchez y Sauce, para la formación de “promotores” en derecho a la alimentación y soberanía alimentaria, en articulación con la Escuela de Nutrición.

### **2- Salud**

EUTM:

Tiene por objetivo fortalecer el vínculo y la experiencia con miras a la curricularización de la extensión de dicha Escuela.

### **3- Educación**

Intercambio con estudiantes de Imagenología (únicos estudiantes de la Sede) sobre experiencias de Extensión.

Proyecto de Extensión urbana:

Proyecto en el barrio Las Canteras de la ciudad de Fray Bentos, se pretende fortalecer los vínculos con el equipo CECAP y uno de los grupos de jóvenes, para tender a la creación de un espacio de trabajo donde puedan circular diferentes acciones universitarias (actividades en el medio, experiencias de estudiantes),.



#### **4- Arte patrimonio y derecho a la ciudad**

Se pretende dar continuidad a la Jornada “Un Río muchas miradas” la cual tuvo como Eje al Río Uruguay desde un enfoque, interdisciplinario e interinstitucional. Poniendo en juego lo ambiental, turístico, productivo y patrimonial.

Curso de Educación Permanente como estrategia para la construcción de demanda y el vínculo con estudiantes de diferentes niveles y disciplinas.

Acompañamiento de la Comisión de Cultura de la Casa para el aterrizaje de acciones en el territorio.

Participación del Festival Edu Río Negro en su segunda edición.

Trabajo con Colectivos de la zona, los cuales participan de las actividades y de los cursos de EP de la Sede, con quienes se trabaja permanentemente en territorio.

#### **Áreas de trabajo en Extensión Artigas:**

##### **1- Extensión Universitaria, Transformaciones Territoriales y Sujetos Colectivos-EFI.**

El curso de carácter semestral, destinado a estudiantes universitarios, permite abordar las características de la extensión universitaria incorporando un eje temático que orienta la praxis.

##### **2- Observatorio sobre territorios rurales en el norte del Uruguay.**

El observatorio es una herramienta que reúne, sistematiza y le otorga continuidad a un trabajo de largo tiempo, realizado con diferentes colectivos de trabajadores rurales y productores familiares sobre la gestión colectiva y productiva en predios del INC.

##### **3- Desarrollo interinstitucional en el territorio.**

En esta área se promueve el trabajo interinstitucional, aportando desde la extensión universitaria a problemáticas que son de interés de los actores en territorio. A lo largo de los años se han realizado diversas acciones, en algunos casos en articulación con otros servicios, docentes y estudiantes del Cenur.

**4- Participación y género (EFI).** El área de trabajo surge a partir de una aproximación a la temática y a los sujetos que en territorio están vinculados, se identifica la necesidad de aportar conceptualmente. Desde ese marco se han desarrollado diversas estrategias de trabajo.

**5. Actividades en el Medio.** Se desarrollan diversas actividades que puedan ser de interés general

## **Áreas de trabajo en Extensión Salto**

### **Curricularización de la extensión y formación**

El objetivo es continuar con los procesos de formación en extensión universitaria. Para ello se participa en cursos del CIOAS y en el Curso Introductorio a la Vida Universitaria, ambas propuestas con créditos reconocidos para la formación en extensión. A su vez se ofrecerán desde la sede un Seminario en Educación Popular y las Jornadas de Economía Social y Solidaria.

### **Procesos territoriales**

Se propone una línea de trabajo en el Área de Economía Social y Solidaria con especial foco en los procesos cooperativos. Se trabajará con un colectivo de recicladores de la ciudad de Salto y con la Mesa Intercooperativa de Salto. Los ejes están vinculados a la extensión y a la investigación.

### **Gestión académica**

Se propone un trabajo de coordinación y articulación con los servicios universitarios presentes en la sede, promoción de las convocatorias realizadas desde el SCEAM, y promoción y acompañamiento de convocatorias del CENUR LN.

## **Áreas de trabajo en Extensión Paysandú**

### **Curricularización de la extensión:**

Alineado con las políticas centrales este eje tiene por objetivo promover y generar acciones de extensión e integralidad creditizables por las distintas carreras que se imparten en el CENUR

### **Procesos territoriales.**

El objetivo de esta línea es trabajar desde el enfoque territorial en zonas de Paysandú que han demandado la intervención de la universidad.

### **Promoción y acompañamiento de actividades de vinculación con el medio:**

Una de las formas que tiene la universidad de articular con la sociedad es a través de acciones puntuales de carácter difusionista, el objetivo de esta línea de trabajo es promover la reflexión y que estas acciones puntuales sean canales para tender a procesos de índole extensionista.

## **Gestión académica**

Implica velar por la disposición de recursos y estructura así como la generación de vínculos y coordinación de actividades para que se desarrolle la función en la sede

### 3.- Funcionamiento y Estructura

- **Comisión Regional de Extensión**

Funciones:

- Promover el desarrollo de las acciones de extensión en las tres Áreas del conocimiento a lo largo de la zona de referencia.
- Asesorar al Consejo del CenUR en materia de extensión.
- Dar seguimiento a las discusiones de la Comisión Sectorial de extensión y Actividades en el Medio.
- Actuar preceptivamente en la evaluación de las diferentes iniciativas presentadas en cualquiera de sus posibles formatos (renovaciones, planes de actividad regionales y locales, proyectos, programas temáticos o regionales, grupos de estudio de temas emergentes, bases de concursos, entre otras).

Integración:

- Un delegado del Consejo a propuesta del equipo de Directores
- Un delegado por el Orden Docente, (Titular y Alterno)
- Un delegado por el Orden Egresados, (Titular y Alterno)
- Un delegado por el Orden Estudiantil, (Titular y Alterno)
- Un delegado de las Unidades (según corresponda deberá retirarse)

Como invitados permanentes:

- Un delegado por el Área Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat
- Un delegado por el Área Salud
- Un delegado por el Área y Social Artística

Funcionamiento:

- Una reunión mensual como mínimo y a demanda por cualquiera de sus miembros y/o Consejo del CenUR.
- Quórum mínimo será con 3 integrantes con la presencia de dos órdenes.
- La Comisión definirá quién presidirá la misma. La duración del mandato será de dos años, pudiendo renovarse por un nuevo período.
- Los Delegados de las Áreas participan como invitados permanentes, con voz y sin voto.

### 4.- Integración

- Está conformada por los docentes que integran las Unidades de Extensión de la Casa de la Universidad de Río Negro, del Centro Universitario de Paysandú, del Centro Universitario de Salto y de la Casa de la Universidad de Artigas.
- La Unidad Regional de Extensión, cuenta con un coordinador regional de carácter rotativo cada 6 meses

### 5.- Funciones de la Unidad de Extensión regional:

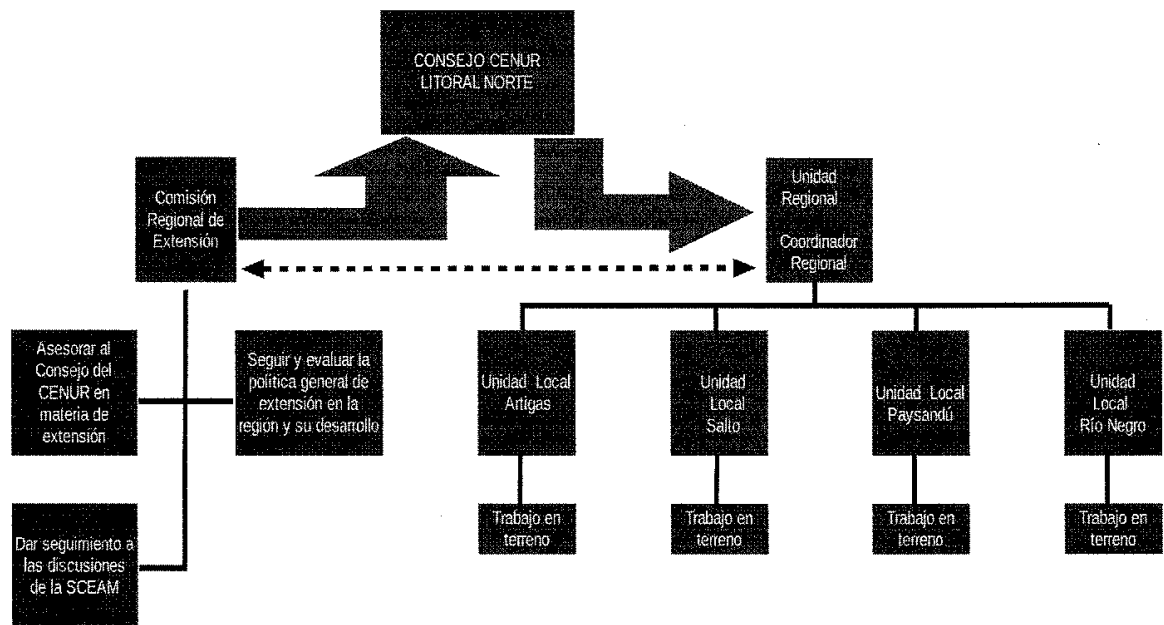
- Ejecutar las políticas regionales de extensión aprobadas por el Consejo Regional del Cenur LN
- Generar cursos y seminarios de grado, propuestas formativas para docentes, promoción de programas de extensión y fomento de la investigación en temas relacionados a esta función universitaria.
- Promover ésta función universitaria en el Cenur
- Acompañamiento docente en la presentación de proyectos concursables
- Difundir llamados y fondos centrales
- Generar estrategias de comunicación institucional en vínculo con el medio, en conjunto

con la Comunicación Regional.

### Funciones de las Unidades Locales

- Realizar plan de actividades de desarrollo académico local en articulación con los planes regionales y elevarlo al órgano de cogobierno de la sede local
- Proporcionar el ámbito de nucleamiento cotidiano de las distintas sedes del Cenur

### 5. Organigrama



- Asignación de roles:
  - Cada uno de los grados 3 previstos, tendrá asignación regional y particularmente se hará cargo en cada caso de un área del conocimiento.
  - Los grados 1 y 2 tendrán asignación local a la sede de residencia habitual.

## **ANEXO PRET 2020 – 2025 – Unidades de Apoyo a la Enseñanza**

Las Unidades de Apoyo a la Enseñanza (UAE), del Centro Universitario de Paysandú y del Centro Universitario de Salto se crearon en el año 2008.

Según la Ordenanza de Grado de la UDELAR (2011), son *“estructuras académicas de integración multidisciplinaria que respalden desde el punto de vista pedagógico los procesos de enseñanza y de aprendizaje”* (art. 23). La misma Ordenanza establece entre sus cometidos *“la orientación a los estudiantes, el asesoramiento curricular y la promoción del desarrollo de la investigación educativa”* (art. 24).

Cuentan con una integración multidisciplinaria en la que la formación pedagógica de sus integrantes constituye una fortaleza, teniendo en cuenta que se trata de sedes que no tienen otros espacios de desarrollo académico en el área educativa. Los equipos están orientados por docentes con nivel de Maestría en Educación. Los otros integrantes tienen formación de grado, cursan maestrías o especializaciones en Educación y en gestión educativa. Esta formación de grado y posgrado ha permitido, en este lapso, atender demandas a nivel territorial tanto de docentes como de estudiantes.

Como unidades académicas cumplen las funciones de enseñanza, investigación y extensión, brindan asesoramiento curricular y formación docente:

Entre las líneas de investigación que se desarrollan se destacan las referidas a la lectura y escritura académica, a la inclusión educativa, la incorporación del uso educativo de TIC, la caracterización de los docentes del CENUR, e l relevamiento de estudiantes con dificultades de aprendizaje, en el marco de diferentes programas de CSIC y CSE.

En cuanto a la función de Extensión han participado en los Espacios de Formación Integral (EFI) e integran el Programa Integral Temático (PIT). A través del Programa Tutorías, y en conjunto con las Unidades de Comunicación, realizan actividades en el medio principalmente vinculadas a la difusión de la Oferta Académica Regional en liceos, exposiciones y ferias.

Respecto a la función de Enseñanza brindan cursos de grado

(Universidad y profesiones de la salud, asignatura obligatoria del CIO Salud), Programas (Tutorías de acompañamiento entre pares), Cursos (Introducción a la vida universitaria para las generaciones de ingreso) y Talleres, para diversos servicios del CENUR. Además la UAE del CUS participa en la Especialización en inclusión social y educativa (Convenio ANEP- UDELAR) y en proyectos para la innovación en educación “Estrategias Didácticas diversificadas para favorecer el cursado exitoso de Derecho Privado II”(CSE).

También realizan actividades de formación docente: Cursos, Cursos y Talleres de formación en pedagogía y en educación virtual así como orientación a estudiantes a través de tutorías de proyectos estudiantiles y de tutorías de tesis.

Además, organizan eventos académicos de alcance internacional como el Congreso Internacional de Educación en Ciencias Básicas (CIECIBA) y el III Encuentro Latinoamericano de Asesorías Pedagógicas Universitarias (APU).

Realizan frecuentes publicaciones, libros y artículos académicos en revistas de educación arbitradas nacionales e internacionales, así como presentaciones en congresos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Las UAE articulan actividades con Programas Centrales de la Universidad como ProEVA y PROGRESA, actuando como referentes de los mismos en el CENUR LN, trabajan en forma colaborativa con otras instituciones educativas de nivel superior como IFD, CERP y UTEC, integran diversas comunidades académicas: Red UAE (UDELAR), Red de Articuladores de la plataforma virtual de aprendizaje (ProEVA-UDELAR), Red de Asesorías Pedagógicas Universitarias (APU – Argentina), y participan en Grupos de investigación asociados: Enseñanza de la lengua desde perspectivas socio-cognitivas (CSIC UDELAR - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA), Grupo de estudio y práctica, Interinstitucional e Interdisciplinario, sobre Alfabetizaciones Académicas (IFD-CUP).

La trayectoria y formación de los equipos que constituyen las Unidades de Apoyo a la Enseñanza del CENUR las proyecta como espacios con un gran potencial de desarrollo en sus líneas de trabajo. El crecimiento sostenido del número de estudiantes del CENUR LN, el aumento de la oferta académica, la profundización del proceso de regionalización y la actual situación de

contingencia debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, aumenta las expectativas respecto a su desarrollo y anima a proponer la creación de una **Unidad (o Departamento) Regional de Educación Superior** que atienda aspectos curriculares de las diferentes carreras; incluya una **Secretaría Académica del estudiante** encargada de optimizar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes en la institución; una **Secretaría Académica de tecnología educativa** que promueva la incorporación crítica de las mismas y oriente a los docentes en el mismo sentido; una **Secretaría Académica de formación docente** y una **Secretaría Académica de posgrado e investigación educativa**. Una organización de este tipo impulsaría la profesionalización de los docentes, mejoraría la calidad de la enseñanza y determinaría un salto cualitativo importante en las actividades académicas del CENUR Litoral Norte, permitiendo una vinculación más fuerte con las comunidades implicadas y una democratización más real de la educación superior en la región.